



Valle de Santiago, Guanajuato; a 13 de marzo del 2025
Solicitud SISAI 2.0: 110199300009525

Nombre del Solicitante: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **110199300009525**, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a esta Unidad Administrativa el día **06 de marzo de 2025** mediante la cual me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a este Sujeto Obligado por medio de su Unidad de Acceso a la Información.

Información solicitada:

“Solicito acceso al documento o documentos -cualquiera que sea su denominación interna- del informe mensual elaborado por el Municipio de Valle de Santiago -cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o su resguardo- correspondiente al mes de febrero de 2025, sobre las 24 acciones de las 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégica, en los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres que incluye a su municipio.

Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la AVGM, obligación que le compete en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones, y que especifica en la recomendación 1.2. del rubro de prevención, número de acción específica 1.2.1 de acuerdo con la matriz de recomendaciones, acciones, instituciones responsables y coadyuvantes, indicadores y medios de verificación.”

A lo anterior, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública realizó los trámites internos necesarios para efecto de que se emitieran las instrucciones de manera interna con las Áreas o Unidades Administrativas, que pudieran generar, poseer o resguardar la información peticionada y dar contestación a su solicitud de información folio 110100300009525.

Respecto a la información

Esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública le comunica:



Del análisis de su solicitud de información se observa que no es lo suficientemente claro en lo que requiere, ya que no refiere o precisa a cual ley o reglamento refiere o a de que servidores públicos o unidad administrativa desea conocer los datos solicitados, lo que resulta un cuestionamiento ambiguo que se interpreta de varias maneras, siendo así confuso, por lo cual **se le solicita sea más específico en los datos de dicha petición, con el fin de dar una respuesta correcta**, a lo anterior con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 52 del reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Valle de Santiago Guanajuato, disposiciones legales que a la letra rezan:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Artículo 84. *Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta establecido en el artículo 99 de esta Ley. Por lo que comenzará a computarse nuevamente al día siguiente del desahogo por parte del particular. En este caso, el sujeto obligado atenderá la solicitud en los términos en que fue desahogado el requerimiento de información adicional.*

La solicitud se tendrá por no presentada cuando las personas solicitantes no atiendan el requerimiento de información adicional. En el caso de requerimientos parciales no desahogados, se tendrá por presentada la solicitud por lo que respecta a los contenidos de información que no formaron parte del requerimiento.

REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.

Requerimiento por falta de requisitos

Artículo 52. *Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles, para cumplir con el requerimiento.*



El plazo de respuesta establecido comenzará a computarse al día siguiente de recibir la solicitud, que cumpla con los requisitos establecidos, o en su caso una vez atendido el requerimiento. Por lo que comenzará a computarse nuevamente al día siguiente del desahogo por parte del particular, en este caso, la Unidad de Transparencia atenderá la solicitud en los términos en que fue desahogado el requerimiento de información adicional.

La solicitud se tendrá por no presentada cuando las personas solicitantes no atiendan el requerimiento de información adicional. En el caso de requerimientos parciales no desahogados, se tendrá por presentada la solicitud por lo que respecta a los contenidos de información que no formaron parte del requerimiento.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE:
"2025; año de la mujer indígena"
LIC. NANCY BIRIDIANA MARTINEZ VILLALOBOS
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Municipio de Valle de Santiago
Ayuntamiento 2024 – 2027



C.c. expediente



Valle de Santiago, Guanajuato; a 14 de abril del 2025
Solicitud SISAI 2.0: 110199300016825

Nombre del Solicitante: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **110199300016825**, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a esta Unidad Administrativa el día **08 de abril de 2025** mediante la cual me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a este Sujeto Obligado por medio de su Unidad de Acceso a la Información.

Información solicitada:

“Solicito acceso al documento o documentos -cualquiera que sea su denominación interna- del informe mensual elaborado por el Municipio de Valle de Santiago -cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o su resguardo- correspondiente al mes de marzo de 2025, sobre las 24 acciones de las 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégica, en los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres que incluye a su municipio.

Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la AVGM, obligación que le compete en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones, y que especifica en la recomendación 1.2. del rubro de prevención, número de acción específica 1.2.1 de acuerdo con la matriz de recomendaciones, acciones, instituciones responsables y coadyuvantes, indicadores y medios de verificación.”

SANTIAGO

A lo anterior, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública realizó los trámites internos necesarios para efecto de que se emitieran las instrucciones de manera interna con las Áreas o Unidades Administrativas, que pudieran generar, poseer o resguardar la información peticionada y dar contestación a su solicitud de información folio 110100300016825.



PRIMERO: Esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública le comunica:

Derivado de lo anterior, y después de realizar la búsqueda correspondiente en los archivos y bases de datos de esta unidad administrativa, le informamos que se ha localizado la información solicitada. En este sentido, y atendiendo a los principios de máxima publicidad y accesibilidad, se anexan de forma digital los documentos que contienen los reportes correspondientes.

La documentación anexa se entrega en formato digital, contenida en un medio de almacenamiento electrónico (PDF) adjunto al correo electrónico, para su mejor consulta y preservación.

De igual manera se precisa que respecto a los puntos 1.2 y 1.2.1 que menciona, estos corresponden a acciones realizadas por el Gobierno Estatal de Guanajuato por lo cual le recomendamos solicitar dicha información a la instancia correspondiente.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, VII, XII, XVI, XXI, 11, 13, 15, 16, 17, 23, 24 fracción V, 26 fracción XXXIV, 27 fracciones VIII, 47, 48 fracciones II, III, V, VI, 82, 83, 85, 93 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 3, 4 fracciones V, VIII, XI, XV, XXV, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 48 fracción I, 49 fracción XII, XIII, 50, 51, 54 y 55 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.

TERCERO: Se le hace entrega al **solicitante** el **original** del presente acuerdo a través del Sistema PNT.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despidió y quedo de Usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE:
"2025; año de la mujer indígena"

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTINEZ VILLALOBOS
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Municipio de Valle de Santiago
Ayuntamiento 2024 – 2027

C.c. expediente

Ayuntamiento 2024 - 2027

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Reporte de avances mensual

Componente		Medida	Acción		
1		1.1	1.1.1		
Acción específica		Emitir un mensaje a la ciudadanía de Cero Tolerancia ante la realización de conductas violentas en contra de las mujeres. Este mensaje deberá ser divulgado en medios de comunicación impresos, digitales, radiofónicos, televisivos y otros, y replicado por otras autoridades estatales y municipales, particularmente en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.			
Fecha de reporte	Inicio		21 de enero 2025		
	Término		20 de febrero 2025		
Responsable de la coordinación	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses				
Indicador 2		Meta	R e p o r t e	Resultado	
Porcentaje de vistas e interacciones (me gusta, compartir y comentarios) en plataformas digitales, con relación al total de población usuaria de internet.	Variable A	857,380		Variable A 138	
	Variable B	3,429,519		Variable B 3,429,519	
	Valor	25%		Valor 0%	
Medio de verificación		Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado	
Reportes elaborados al respecto de la emisión y los alcances del mensaje a la ciudadanía de cero tolerancia ante la realización de conductas violentas en contra de las mujeres.		12	Reportes mensuales	Febrero	
				Programado 1	
				Realizado 1	
Actividades realizadas	Se emitió un mensaje hacia el municipio de cero tolerancia contra la violencia de la mujer desde una comunidad del municipio.				
Actividades por realizar	Se seguirá haciendo énfasis en el tema de cero tolerancia con diferentes post en redes sociales del municipio				
Evidencias	<p>Se solicita se adjunte como carpeta Zip a este excel los siguientes documentos:</p> <p>1. Informe elaborado correspondiente al mes que se reporta.</p> <p>2. Evidencia fotográfica en formato jpg. o png, que dé cuenta de la difusión en los diferentes medios del mensaje de cero tolerancia.</p> <p>3. Evidencia de estadística de las difusión realizada en medios digitales en formato jpg. o png.</p>				

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Reporte de avances mensual

Componente		Medida	Acción		
1		1.2	1.2.1		
Acción específica		Informar de manera mensual a la sociedad del estado de Guanajuato, los avances en la implementación de acciones de la AVGM, vía informe redactado y publicado en el sitio web oficial, así como transmitido en videoconferencia en vivo a través de las redes sociales oficiales, mediante mensajes claros, con lenguaje accesible a toda la población, con lenguaje de señas y subtulado.			
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025			
	Término	20 de febrero de 2025			
Responsable de la coordinación	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses				
Medio de verificación		Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado	
Archivo electrónico con la relación de las ruedas de prensa e informes publicados, junto con los vínculos electrónicos de acceso a las transmisiones y/o documentos publicados.		1	Archivo elaborado	Febrero	
				Programado	1
				Realizado	1
Actividades realizadas	Se publicaron en las redes sociales del municipio diversos post sobre el tema de la no violencia contra la mujer durante el mes de febrero.				
Actividades por realizar	Se seguirá haciendo énfasis sobre el mismo tema de la violencia contra la mujer, realizando diferentes post y videos.				
Evidencias	<p>Se solicita se adjunte como carpeta Zip a este excel los siguientes documentos:</p> <p>1. Reporte elaborado correspondiente al mes que se reporta.</p> <p>2. Evidencia fotográfica en formato jpg. o png. que dé cuenta de la difusión en los informes y ruedas de prensa</p>				

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción		
1	1.3	1.3.1		
Acción específica		Implementar una campaña de difusión de la LGAMVLV y la LAMVLVEG, enfatizando los tipos y ámbitos de la violencia contra las mujeres, derechos de las mujeres y los mecanismos para acceder a ellos, así como las órdenes de protección con prioridad en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.		
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025		
	Término	20 de febrero de 2025		
Responsable de la coordinación		Instituto para las Mujeres Guanajuatenses		
Indicador 2		Meta	Resultado	
Porcentaje de vistas e interacciones (me gusta, compartir y comentarios) en plataformas digitales, con relación al total de usuarios con conexión móvil a internet.	Variable A	857,380	Variable A	82
	Variable B	3,429,519	Variable B	3,429,519
	Valor	25%	Valor	0%
Medio de verificación		Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado
Reportes elaborados al respecto de la emisión y los alcances de la campaña.		12	Reportes elaborados	Febrero
				Programado 1
				Realizado 1
Actividades realizadas		Se publicó una postal en la pagina del municipio sobre tipos de violencia y haciendo enfasis en la cero tolerancia sobre la violencia contra la mujer		
Actividades por realizar		Seguir recalando la idea sobre la cero tolerancia en la violencia de genero en el Municipio.		
Evidencias		<p>Se solicita se adjunte como carpeta Zip a este excel los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte elaborado correspondiente al mes que se reporta. 2. Evidencia fotográfica en formato jpg. o png. que dé cuenta de la difusión en los diferentes medios del mensaje de cero tolerancia. 3. Evidencia de estadística de las difusión realizada en medios digitales en formato jpg. o png. 		

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción			
1	1.3	1.3.2			
Acción específica		Implementar una campaña en radio, televisión y medios digitales sobre el contenido de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato, destacando los protocolos de atención inmediata, los derechos de las víctimas y de toda persona buscadora, con prioridad en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.			
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025			
	Término	20 de febrero de 2025			
Responsable de la coordinación		Comisión Estatal de Búsqueda de Personas			
Indicador 2		Meta	Resultado		
Porcentaje de vistas e interacciones (me gusta, compartir y comentarios) en plataformas digitales, con relación al total de usuarios con conexión móvil a internet.	Variable A	857,380	Variable A	0	
	Variable B	3,429,519	Variable B	3,429,519	
	Valor	25%	Valor	0%	
Medio de verificación		Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado	
Reportes elaborados al respecto de la emisión y los alcances de la campaña.		12	Reportes elaborados	Febrero	
				Programado 1	
				Realizado 0	
Actividades realizadas		Pendiente de realizar			
Actividades por realizar		Se hará difusión en redes sociales, por entrega de folletos y medios locales sobre los protocolos que se realizan según la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato.			
Evidencias		Se solicita se adjunte como carpeta Zip a este excel los documentos que den cuenta de las acciones antes referidas			

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Reporte de avances mensual

Componente		Medida	Acción					
1		1.3	1.3.3					
Acción específica		Impartir talleres de prevención de la violencia contra las mujeres y desaparición de personas que incluyan perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad, dirigidos a estudiantes de nivel secundaria y medio superior de escuelas públicas ubicadas en las zonas de intervención social definidas por la Secretaría de Seguridad y Paz en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.						
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025						
	Término	20 de febrero de 2025						
Responsable de la coordinación	Secretaría de Educación Pública del Estado de Guanajuato							
Medio de verificación		Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado				
Informe de evaluación de apropiación del tema de los talleres que contenga los resultados desagregados por municipio, nivel escolar, sexo y edad.		1	Informe elaborado	Febrero				
				Programado	1			
				Realizado				
Actividades realizadas	Se programaron 5 talleres con el tema "Prevención de la Violencia de Género" dirigido a estudiantes de primarias y secundarias públicas de las diferentes comunidades del municipio de Valle de Santiago, mismas que se impartieron en las comunidades de Ranchos Unidos, San Jerónimo Araceo y Puerta de San Roque, asimismo se llevó a cabo referido taller en Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, colonia Temapal de la cabecera municipal.							
Actividades por realizar	Se tienen programadas 8 talleres con el tema "Prevención de la Violencia de Género" dirigidas a estudiantes de las primarias y secundarias públicas rurales de las diferentes comunidades de Valle de Santiago como a continuación se enlistan: Magdalena de Araceo, San Vicente de Garma, Noria de Mosqueda, el Pitahayo, Hoya de Cíntora y Rancho Seco, así como en la escuela secundaria técnica No. 20.							
Evidencias	Se anexa							

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción			
1	1.4	1.4.1			
Acción específica	Capacitar a mujeres mayores de 18 años para desarrollar competencias laborales en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.				
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025			
	Término	20 de febrero de 2025			
Responsable de la coordinación	Instituto Estatal de Capacitación				
Medio de verificación	Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado		
Informe detallado de las capacitaciones que indique fecha, lugar, número de horas impartidas, contenido temático, información de las participantes (escolaridad, edad, municipio de procedencia, etc.)	1	Informe elaborado	Febrero		
Actividades realizadas	Durante este periodo del reporte presente se llevo a cabo una capacitación a mujeres emprendedoras el día 24 de noviembre del presente año en un horario de las 12 pm con su realización en el Auditorio Municipal teniendo así una duración aproximada de 2:30 hrs, el objetivo fue tratar el tema de Marketing Digital en aplicación a esta audición de mujeres emprendedoras. Asi mismo se realizaron las visitas a comunidades del municipio de Valle de Santiago como lo fueron: Loma Tendida, Las Jicamas, Las Cañas, La Coalanda, Copales, Puerto de San Jerónimo, Bellavista, San Joaquín y Rancho Nuevo de San Andres, durante los días 15, 16 y 17 de enero del 2025, con un lapso de tiempo en cada comunidad de 2 horas aproximadamente; dando una capacitación a cada comunidad referente a sus necesidades que presentan cada una de ellas, las capacitaciones estan basadas en la administración y en relación a redes sociales básicas enfocadas a personas en general así como a aquellas que cuentan con negocios o quieran comenzar con alguno dando a conocer así que el Departamento de Desarrollo Economico tiene ese objetivo de apoyar e impulsar a personas emprendedoras del municipio.		Programado	1	
			Realizado	1	
Actividades por realizar	Dando seguimiento a este objetivo, se seguirá realizando visitas a las comunidades basadas en "Capacitaciones" , así como los próximos proyectos "Tianguis del Emprendedor" y "Tianguis del Trueque" con el fin de llevar muchas más oportunidades a estos ciudadanos.				
Evidencias	1.4.1\EVIDENCIA DEL REPORTE ACCIÓN 1.4.1.zip				

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción		
1	1.4	1.4.2		
Acción específica	Apoyar a mujeres mayores de 18 años en la creación o fortalecimiento de negocios dando preferencia a los 17 municipios con declaratoria de AVGM.			
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025		
	Término	20 de febrero de 2025		
Responsable de la coordinación	Secretaría de Economía			
Medio de verificación	Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado	
Padrón de beneficiarias desagregado por edad de la beneficiaria, tipo del proyecto y municipio al que pertenece.	1	Padrón elaborado	Febrero	
			Programado	1
			Realizado	1
Actividades realizadas	Durante este reporte se estuvieron realizando algunas actividades como el Programa de Equipamiento (Intermunicipal) a algunos tabiqueiros del municipio de Valle de Santiago, en este caso se vio beneficiada una mujer a este programa intermunicipal, se realizo la entrega el día 15 de febrero del 2025 llevaba a cabo en el Poliforum en Irapuato con un horario de 8:00 am a 02:00 pm. Así mismo se realizo la actividad de la creación de logos en apoyo a los negocios para que puedan crecer tanto en ventas como en público, esto se comenzó a realizar desde el día 11 de febrero del 2025 hasta hoy endía, siendo 18 de febrero del mismo año.			
Actividades por realizar	Seguirá el apoyo a emprendedores con su creación de imagen, es decir, su logo en base a giro tomando en cuenta su estilo, tipografía, simbología y/o colores todo esto satisfaciendo al negociante.			
Evidencias	1.4.2\EVIDENCIA_DEL REPORTE ACCIÓN 1.4.2.zip			

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción		
1	1.5	1.5.1		
Acción específica	Expandir la estrategia para la prevención de adicciones en jóvenes y mujeres a los 17 municipios con declaratoria de AVGM			
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025		
	Término	20 de febrero de 2025		
Responsable de la coordinación	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato			
Medio de verificación	Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado	
Informe de ejecución de la estrategia para la prevención de adicciones en jóvenes y mujeres desagregado por municipio, donde se identifiquen las acciones, número de personas participantes desagregadas por sexo, rangos de edad y escolaridad.	1	Informe elaborado	Febrero	
			Programado	1
			Realizado	0
Actividades realizadas	N/A			
Actividades por realizar	Talleres y Pláticas con tema: La prevención de adicciones.			
Evidencias	N/A			

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción			
1	1.5	1.5.2			
Acción específica	Impulsar y fortalecer la estrategia estatal, con base en el protocolo de rehabilitación y atención a niñas, adolescentes y mujeres a partir de tratamientos integrales con perspectiva de género, enfoque intersectorial e intercultural en los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), en el Centro de Atención Integral en Adicciones (CAIA), en Unidades de Salud de Primer Nivel, Hospitales Generales, Hospitales Especializados o en cualquier unidad de salud de los 17 municipios con declaratoria de AVGM, por medio de la Red de Salud Mental en el Estado de Guanajuato.				
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025			
	Término	20 de febrero de 2025			
Responsable de la coordinación	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato				
Medio de verificación	Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado		
Base de datos en versión pública de mujeres y adolescentes que recibieron atención donde se identifiquen rangos de edad, municipio, tipo de consumo, tratamiento y duración.	1	Base de datos elaborada	Febrero		
			Programado	1	
			Realizado	0	
Actividades realizadas	Se aplicaron tamizajes de Salud Mental a los Padres y Madres de familia de los alumnos de la Secundaria 28 de Mayo de 1607				
Actividades por realizar	Pláticas, talleres con Alumnos, Padres y Madres de familia de instituciones de nivel básico, abordando el tema en Salud Mental.				
Evidencias	 Evidencia Fotográfica tamizajes de salud mental adicciones, violencia, suicidio, depresión y ansiedad.zip				

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Reporte de avances mensual

Componente		Medida	Acción		
1		1.6	1.6.1		
Acción específica		Realizar un análisis complementario al diagnóstico realizado en materia de riesgos que enfrentan las mujeres buscadoras que contemple lo siguiente: a) análisis de necesidades de seguridad durante el desarrollo de las actividades de búsqueda que se desarrollan en los 17 municipios con declaratoria de AVGM; b) un Atlas de Riesgos en el que se considere los contextos más amplios de residencia y búsqueda.			
Fecha de reporte	Inicio		21 de enero de 2025		
	Término		20 de febrero de 2025		
Responsable de la coordinación		Comisión Estatal de Búsqueda de Personas			
Medio de verificación		Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado	
Diagnóstico de riesgos para las mujeres buscadoras de personas desaparecidas y un Atlas de Riesgos, complementado		1	Diagnóstico y atlas elaborados	Febrero	
				Programado	1
				Realizado	0
Actividades realizadas		Acompañamiento a colectivos de búsqueda para prospección y búsqueda en campo y acompañamiento a colectivos para pegado de fichas de búsqueda			
Actividades por realizar		Atlas de riesgo sobre los riesgos que enfrentan las buscadoras al realizar sus actividades y labores de búsqueda			
Evidencias		fotografías			

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción		
1	1.7	1.7.1		
Acción específica	Fortalecer las unidades de policía especializada en los 17 municipios con declaratoria de AVGM, para garantizar la capacitación, suficiencia y resultados en la ejecución de operaciones en torno a la prevención de la violencia feminicida contra mujeres, adolescentes y niñas.			
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025		
	Término	20 de febrero de 2025		
Responsable de la coordinación	Secretaría de Seguridad y Paz			
Medio de verificación	Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado	
Capacitación: Programa de capacitación, listas de asistencia, resultados de evaluación pre y post y evidencia fotográfica de la entrega de reconocimientos, la información deberá estar desagregada por sexo, municipios y rangos de edad	1	Programa de capacitación implementado	Febrero	
			Programado	1
			Realizado	LISTAS DE ASISTENCIAS, DE
Medio de verificación	Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado	
Reporte anual de fuerza policial de las unidades especializadas en los 17 municipios al inicio al final del periodo de esta recomendación.	2	Reportes elaborados (uno inicial y uno final	Febrero	
			Programado	2
			Realizado	CADA MES SE ENVIA EL
Medio de verificación	Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado	
Reporte anual del comportamiento mensual de llamadas atendidas de acuerdo a los códigos 30502, 30503, 30505, 30602 y 30903 del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia del 911	1	Reporte anual elaborado	Febrero	
			Programado	1
			Realizado	SE ENVIA CADA MES A LA
Actividades realizadas	SE INICIO CON LA CAPACITACION DE MAS ELEMENTOS, A LA UNIDAD DE GENERO, ASI MISMO SE TIENE ESTABLECIDO, LOS ELEMENTOS CUENTEN CON UNA MEJOR CAPACITACION PARA LA MEJOR ATENCION.			
Actividades por realizar	SE TIENE LA TAREA DE QUE LA CORPORACION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, CUENTE CON LA MAYORIA DE SUS ELEMENTOS CAPACITADOS, YA QUE ES MUY IMPORTANTE PARA UNA MEJOR ATENCION.			
Evidencias	SE TIENEN TANTO LAS LISTA DE ASISTENCIA DE LOS CURSOS, COMO LA INVITACION DEL MUNICIPIO DONDE FUE CEDE, ASI COMO LOS REPORTES MENSUALES, QUE SON ENVIADOS AL ESTADO. EN LA PARTE DE ABAJO SE ANEXAN LAS FOTOGRAFIAS DE LAS EVIDENCIAS			

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción			
1	1.8	1.8.1			
Acción específica		Implementar por parte de cada instancia responsable, su programa de capacitación especializada para las personas del servicio público responsables de la atención, emisión de órdenes de protección, investigación, procuración y acceso a la justicia en casos de víctimas directas e indirectas de feminicidio y desaparición de personas sobre la aplicación de los protocolos en la materia con Perspectiva de género, Interseccionalidad y enfoque de derechos humanos de las mujeres.			
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero 2025			
	Término	20 de febrero de 2025			
Responsable de la coordinación	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses				
Indicador 2	Meta		Resultado		
Porcentaje de personal del servicio público que acreditan resultados satisfactorios de las capacitaciones y certificaciones especializadas, respecto al total de personal capacitado y certificado.	Variable A	Colocar el número de personal a capacitar	Variable A		
	Variable B	Colocar el número de personal a capacitar	Variable B		
	Valor		Valor		
Medio de verificación		Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado	
Informe sobre implementación por institución responsable del Programa de capacitación especializada para la atención a mujeres víctimas de violencia y búsqueda de mujeres, niñas y adolescentes		1	Informe elaborado	Febrero	
				Programado	
				Realizado	
Actividades realizadas	Pendiente de realizar				
Actividades por realizar	Se realizará una capacitación a todos los servidores públicos encargados de este tema				
Evidencias	Se solicita se adjunte como carpeta Zip a este excel los documentos que den cuenta de las acciones reportadas				

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción			
1	1.8	1.8.2			
Acción específica	Dar continuidad por parte de cada instancia responsable a la implementación del plan de expansión en lo relativo a las actividades a mediano y largo plazo.				
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025			
	Término	20 de febrero de 2025			
Responsable de la coordinación	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses				
Indicador 1	Meta		R e p o r t e	Resultado	
Porcentaje de avance en la implementación del plan de expansión	Variable A	Identificar el número de acciones indicadas por el municipio dentro del plan de expansión		Variable A	
	Variable B	Identificar el número de acciones indicadas por el municipio dentro del plan de expansión		Variable B	
	Valor			Valor	
Medio de verificación		Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado	
Informe sobre las acciones de fortalecimiento de las capacidades institucionales acorde al plan de expansión		1	Informe elaborado	Febrero	
				Programado 1	
				Realizado	
Actividades realizadas	Se recibe reporte de persona desaparecida de nombre Adriana N de 34 años de edad, se recibe reporte de persona desaparecida de nombre Victoria N de 35 años de edad, se recibe reporte de persona desaparecida de nombre Gabriela N de 29 años de edad, mismas son familiares, el progenitor manifiesta que salieron de su domicilio rumbo a la Angostura para comprar carpas y ya no regresaron, se generan sus fichas de búsqueda para su difusión, se hace posteo de fichas de búsqueda de las mismas en la comunidad de La Magdalena de Araceo, Gervasio Mendoza, cahuageo y el camino que va hacia la angostura. Se recibe reporte de persona desaparecida de nombre Yesenia N de 30 años de edad, misma localizada con vida al siguiente dia por la mañana menciona fue viktima de secuestro virtual.				
Actividades por realizar	Seguir dandole seguimiento a la búsqueda y los posteos de las fichas de búsqueda de las mujeres desaparecidas				
Evidencias	fotografia y fichas de búsqueda				

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción		
1	1.11	1.11.1		
Acción específica	Incorporación e implementación en el Programa Estatal de Prevención y Atención a la Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres acciones que reduzcan riesgos y amenazas de desaparición, generen espacios seguros y de protección para las mujeres, adolescentes y niñas.			
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025		
	Término	20 de febrero de 2025		
Responsable de la coordinación	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas a través del Sistema Estatal de Búsqueda			
Medio de verificación	Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado	
Informe de la implementación del Programa Estatal de Prevención y Atención a la Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres con evidencia probatoria	1	Informe elaborado	Febrero	
			Programado	1
			Realizado	0
Actividades realizadas	Atención a niñas y adolescentes víctimas de violencia que llegan a pedir asesoría legal, se atiende psicológicamente, se le hace acompañamiento a realizar la respectiva denuncia o solo se le abre expediente para darle seguimiento a la denuncia y seguimiento con sus citas psicológicas. Platica en secundaria sobre la violencia de género, violencia en el noviazgo, también se realizó una pequeña actividad llamada "la mariposa" donde se plasmó en las mariposas como actuarían en contra de la violencia y si han vivido situaciones de violencia en cualquier lugar. Platica en escuela primaria sobre sus derechos y tipo de violencia que pueden presencia, actividad de lotería de derechos y explicación de algunos derechos que se vulneran con frecuencia.			
Actividades por realizar	Pláticas en las primarias y secundarias sobre temas de violencia de género que actualmente se vive, derechos que no se pueden vulnerar, violencia en el noviazgo, los delitos de ciberbullying y acoso, los generadores de violencia y como afecta en la escuela. Seguir realizando la actividad de la mariposa para identificar casos de violencia y el por que no hacen las denuncias correspondientes, dar pláticas de concientización sobre la importancia de denunciar y recibir la atención psicológica correspondiente para no seguir forjando estos lazos de violencia a las próximas generaciones, conoce los indicios del maltrato y como empiezan escalando hasta los golpes.			
Evidencias	Adjunto documento con evidencia fotográfica.			

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción		
1	1.11	1.11.2		
Acción específica	Realizar una estrategia de búsqueda generalizada en vida, focalizada en centros o espacios de rehabilitación o llamados "anexos" regulados, para la garantía de búsqueda de mujeres, adolescentes y niñas en estos espacios.			
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025		
	Término	20 de febrero de 2025		
Responsable de la coordinación	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas			
Medio de verificación	Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado	
Informe debidamente acreditado de las acciones realizadas, en el que se incluya el cálculo y la evidencia suficiente para los indicadores contemplados en esta recomendación	1	Informe acreditado	Febrero	
			Programado	1
			Realizado	0
Actividades realizadas	Nos entrevistamos con encargados de los centros de rehabilitacion dentro del municipio, saber si cuentan con permiso y estan regulados, le explicamos la finalidad de nuestro trabajo, acordando trabajar en conjunto para la busqueda generalizada en vida de personas desaparecidas. Asi mismo saber cuanta poblacion tienen, sexo y edad de la poblacion, ya como antecedente, se logro la localizacion con vida de una persona del sexo masculino reportado como desaparecido el cual se encontraba en uno de los centros de rehabilitacion.			
Actividades por realizar	las actividades de busqueda en vida se realiza mediante el reporte que se genera al 911 sobre una persona desaparecida, unicamente cuando se desconoce el paradero de una persona.			
Evidencias	fotografias de entrevista con los encargados de los centros de rehabilitacion.			

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción			
1	2.1	2.1.1			
Acción específica	Consolidar la implementación del Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Femicida (IVRVF) en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.				
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025			
	Término	20 de febrero de 2025			
Responsable de la coordinación	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses				
Indicador 1	Meta		Reporte	Resultado	
Porcentaje de mujeres atendidas por violencia de género en el ámbito familiar en instituciones del orden administrativo a las que se les aplicó Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Femicida	Variable A	2,652		Variable A 0	
	Variable B	2,652		Variable B 2,652	
	Valor	100%		Valor 0%	
Medio de verificación	Cantidad comprometida		Unidad de medida	Avance % programado	
Un informe que contenga el porcentaje de los casos por denuncia a los que se les aplicó el IVRVF, así como la tasa de variación de órdenes de protección solicitadas y otorgadas con base en el IVRVF implementados por las autoridades competentes en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	1		Informe elaborado	Febrero	
				Programado 1	
				Realizado 0	
Actividades realizadas	No se realizaron actividades al respecto				
Actividades por realizar	Aplicar a las mujeres atendidas por violencia de género en el ámbito familiar el Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Femicida (IVRVF)				
Evidencias	No aplica				

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Reporte de avances mensual

Componente		Medida	Acción					
1		2.1	2.1.2					
Acción específica		Analizar la eficacia del Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Femicida en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.						
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025						
	Término	20 de febrero de 2025						
Responsable de la coordinación		Instituto para las Mujeres Guanajuatenses						
Indicador 1		Meta	Reporte	Resultado				
Porcentaje de órdenes de protección emitidas con base en el resultado de violencia crítica de la aplicación el Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Femicida	Variable A	168		Variable A	0			
	Variable B	168		Variable B	168			
	Valor	100%		Valor	0%			
Medio de verificación			Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado			
Un informe que contenga el porcentaje de los casos por denuncia a los que se les aplicó el IVRF, así como la tasa de variación de órdenes de protección solicitadas y otorgadas con base en el IVRF implementados por las autoridades competentes en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.			1	Informe elaborado	Febrero			
					Programado 1			
					Realizado 0			
Actividades realizadas		Taller en el tema de la Participación de la Mujer en la Paraja con alumnos de Nivel Basico en educación, con un enlace a CAISES Valle de Santiago.						
Actividades por realizar		Taller en escuela secundaria con el objetivo de la eliminación de la violencia contra la mujer con los temas "Participación de la mujer en la pareja"						
Evidencias		 Evidencia Fotografica. Taller Participación de la mujer en la pareja (2).zip						

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Reporte de avances mensual

Componente		Medida	Acción					
1		2.2	2.2.1					
Acción específica		Implementar la capacitación y certificación en los EC0497, EC0539 y EC1235 en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.						
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero 2025						
	Término	20 de febrero de 2025						
Responsable de la coordinación	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses							
Indicador 1	Meta			Resultado				
Porcentaje del funcionariado público de las áreas de atención a las mujeres en situación de violencia, certificados por tipo de estándar de competencia	Variable A	70		Variable A				
	Variable B	70		Variable B				
	Valor			Valor				
Medio de verificación		Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado				
Archivo electrónico con la relación de personal certificado que contenga al menos las constancias de certificación y el área de adscripción de la persona certificada.		1	Archivo elaborado	Febrero				
		Programado	1					
		Realizado						
Actividades realizadas	Se realiza plática de Alerta de Violencia de Género en escuelas, con un total de 65 alumnos beneficiados en Escuela Profesor Rodolfo R. Ramírez.							
Actividades por realizar	Pláticas en escuelas encaminadas a erradicar la violencia de género con el tema de bullying escolar.							
Evidencias	Se solicita se adjunte como carpeta Zip a este excel los documentos que den cuenta de las acciones reportadas							

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción	
2	2.3	2.3.1	
Acción específica	Garantizar y transparentar la asignación presupuestaria para que los municipios con alerta dispongan de los recursos suficientes para brindar atención especializada a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.		
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero 2025	
	Término	20 de febrero de 2025	
Responsable de la coordinación	Secretaría de Gobierno		
Indicador 1	Meta		Resultado
Porcentaje de municipios con declaratoria de alerta que cuentan con presupuesto asignado para la atención especializada de mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia con relación al total de municipios con declaratoria de AVGM	Variable A	17	Variable A
	Variable B	17	Variable B
	Valor	100%	Valor
Medio de verificación	Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado
Publicación del Presupuesto de Egresos de los municipios con Declaratoria de AVGM para el Ejercicio Fiscal de 2025	17	Presupuestos de Egresos Municipales	Febrero
			Programado
			Realizado
Actividades realizadas	El presupuesto de egresos del 2025 se sesionará el dia 19 de febrero del presente año		
Actividades por realizar	Se remitirá la publicación de el presupuesto de egresos el Periodico Oficial del Gobierno del Estado		
Evidencias	Se solicita se adjunte como carpeta Zip a este excel los documentos que den cuenta de las acciones reportadas		

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción		
2	2.4	2.4.1		
Acción específica		Consolidar la estrategia de expansión de servicios de atención especializada para mujeres en situación de violencia con base en el Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que viven Violencias, que permita la creación y/o fortalecimiento de nuevos módulos o centros de atención, centros de justicia para las mujeres y refugios, entre otros espacios, para incrementar la capacidad instalada de atención en los 17 municipios con alerta.		
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025		
	Término	20 de febrero de 2025		
Responsable de la coordinación		Instituto para las Mujeres Guanajuatenses		
Indicador 1		Meta		
Tasa de variación de unidades de atención especializadas creadas y/o fortalecidas en el último año en los 17 municipios con alerta	Variable A	80		
	Variable B	80		
	Valor			
Indicador 2		Meta		
Tasa de variación del número de mujeres atendidas en unidades especializadas en el último año	Variable A	Indicar el número de mujeres atendidas en 2023		
	Variable B	Indicar el número de mujeres atendidas en 2024		
	Valor			
Medio de verificación		Cantidad comprometida	Unidad de medida	
Reporte de unidades en funcionamiento y reporte de mujeres atendidas por unidades especializada registradas en BANAVIM.		1	Reporte elaborado	
Actividades realizadas		Atencion a mujeres victimas de violencia que llegan a la unidad a pedir asesoria legal como psicologica tanto para ellas como para sus hijos, platicas en escuelas y secundarias encaminadas a erradicar la violencia de genero con el tema de bullying escolar y la ley olimpia, asi como platicas de adicciones y violencia en el noviazgo en secundarias.		
Actividades por realizar		Platicas en las secundarias para seguir haciendo conciencia en la comunidad estudiantil sobre los temas de acoso, bullying y la ley olimpia, asi como un taller ocupacional encaminado a las mujeres para que puedan generar un ingreso extra y puedan trabajar para sus hijos, taller de uñas y de pasta flexible, asi como cada 25 de cada mes el dia naranja usar una prenda de ese color y utilizar el #yomepintodenaranja.		
Evidencias		Se solicita se adjunte como carpeta Zip a este excel los documentos que den cuenta de las acciones reportadas		

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción		
3	3.1	3.1.1		
Acción específica	Realizar un análisis de contexto que integre los distintos patrones de criminalidad de la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes focalizado en los 17 municipios con declaratoria de alerta			
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025		
	Término	20 de febrero de 2025		
Responsable de la coordinación	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.			
Medio de verificación		Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado
Documento: "Análisis de contexto" aprobado por el Sistema Estatal de Búsqueda		1	Documento elaborado	Febrero
				Programado 1
				Realizado 0
Actividades realizadas	NOS COORDINAMOS CON LA COMISION ESTATAL DE BUSQUEDA PARA QUE NOS PROPORCIONE LA GUIA PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS DE CONTEXTO			
Actividades por realizar	LA ELABORACION DEL ANALISIS DE CONTEXTO			
Evidencias	EN ESPERA			

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción				
3	3.1	3.1.2				
Acción específica	A partir del análisis de contexto, así como de la base de datos sobre personas reportadas desaparecidas (desagregada de acuerdo a la Décima Propuesta de Prevención), establecer estrategias de coordinación estatal y municipal para atender la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes					
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025				
	Término	20 de febrero de 2025				
Responsable de la coordinación	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas					
Medio de verificación	Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado			
Publicación en el Periódico Oficial del Estado del Programa Estatal de Búsqueda de Mujeres, Adolescentes y Niñas con Perspectiva de Género, Interseccionalidad y Enfoque de Derechos Humanos, que incluya las estrategias de coordinación estatal y municipal para atender la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes, así como una programación de actividades	1	Publicación realizada	Febrero <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> Programado 1 </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> Realizado 0 </div>			
Actividades realizadas	ESTAMOS A LA ESPERA DE LA GUIA PARA LA ELABORACION DEL ANALISIS DE CONTEXTO					
Actividades por realizar	PENDESTE POR REALIZAR					
Evidencias	A LA ESPERA					

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Reporte de avances mensual

Componente		Medida	Acción			
3		3.1	3.1.3			
Acción específica		Certificación del personal de las células municipales de búsqueda u homólogas en los estándares de competencia sobre la materia				
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025				
	Término	20 de febrero de 2025				
Responsable de la coordinación		Comisión Estatal de Búsqueda de Personas				
Indicador 1		Meta	Reporte	Resultado		
Porcentaje del personal de las células municipales de búsqueda u homólogas certificados en estándares de competencia sobre la materia.	Variable A	170		Variable A 0		
	Variable B	170		Variable B 170		
	Valor	100%		Valor 0%		
Indicador 2		Meta	Reporte	Resultado		
Porcentaje de células municipales que incluyen personal de los mecanismos municipales de adelanto para las mujeres que se encuentre certificado en estándares de competencia sobre la materia.	Variable A	17		Variable A 0		
	Variable B	17		Variable B 17		
	Valor	100%		Valor 0%		
Medio de verificación		Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado		
Informe que dé cuenta del proceso y resultados de la Certificación en estándares de competencia sobre la materia del personal designado en labores de búsqueda, así como los perfiles profesionales de quienes se integran a las Células Municipales, desagregado por niveles de gobierno e instancias de adscripción, que incluya las constancias de certificación		1	Informe elaborado	Febrero		
				Programado 1		
				Realizado 0		
Actividades realizadas		SE HAN TOMADO LAS CAPACITACIONES INICIALES PARA LAS CELULAS MUNICIPALES DE BUSQUEDA, PROTOCOLO ALBA Y ALERTA AMBER, ASI COMO TAMBIEN SE HA ASISTIDO DE MANERA PRESENCIAL A LAS CAPACITACIONES PRESENCIALES Y MESAS DE TRABAJO CON LA COMISION ESTATAL DE BUSQUEDA				
Actividades por realizar		CERTIFICACION DE LOS INTEGRANTES DE LAS CELULAS DE BUSQUEDA				
Evidencias						

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
Reporte de avances mensual

Componente	Medida	Acción			
1	5.1	5.1.3			
Acción específica	Implementar el programa de atención integral, focalizando mecanismos y alternativas para la atención a la salud mental considerando el trauma complejo para hijas e hijos de víctimas de feminicidio y desaparición.				
Fecha de reporte	Inicio	21 de enero de 2025			
	Término	20 de febrero de 2025			
Responsable de la coordinación	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas				
Medio de verificación	Cantidad comprometida	Unidad de medida	Avance % programado		
Informe de personas beneficiadas del Programa de Atención Integral que indique el nombre completo, la edad, y la metodología de acompañamiento.	1	Informe elaborado	Febrero		
			Programado	1	
			Realizado		
Actividades realizadas	N/A				
Actividades por realizar	Pláticas y Talleres en Nivel Basico Educativo abordando los temas: atención integral, atención a la salud mental.				
Evidencias	N/A				



Valle de Santiago, Guanajuato; a 20 de abril del 2025
Solicitud SISAI 2.0: 110199300020025

Nombre del Solicitante: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, con número de folio 110199300020025, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a esta Unidad Administrativa el día 13 de abril de 2025 mediante la cual me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a este Sujeto Obligado por medio de su Unidad de Acceso a la Información.

Información solicitada:

"Solicito acceso al documento o documentos -cualquiera que sea su denominación interna- del informe mensual elaborado por el Municipio de Valle de Santiago -cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o su resguardo- correspondiente al mes de abril de 2025, sobre las 24 acciones de las 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégica, en los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres que incluye a su municipio. Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la AVGM, obligación que le compete en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones, y que especifica en la recomendación 1.2. del rubro de prevención, número de acción específica 1.2.1 de acuerdo con la matriz de recomendaciones, acciones, instituciones responsables y coadyuvantes, indicadores y medios de verificación.."

A lo anterior, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública realizó los trámites internos necesarios para efecto de que se emitieran las instrucciones de manera interna con las Áreas o Unidades Administrativas, que pudieran generar, poseer o resguardar la información peticionada y dar contestación a su solicitud de información folio 110100300020025.



PRIMERO: Esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública le comunica:

Derivado de lo anterior, y después de realizar la búsqueda correspondiente en los archivos y bases de datos de esta unidad administrativa, le informamos que se ha localizado la información solicitada. En este sentido, y atendiendo a los principios de máxima publicidad y transparencia, se anexan de forma digital los documentos que contienen los reportes correspondientes.

La documentación anexa se entrega en formato digital, contenida en un medio de almacenamiento electrónico (PDF) adjunto al correo electrónico, para su mejor consulta y preservación.

De igual manera se precisa que respecto a los puntos **1.2 y 1.2.1** que menciona, estos corresponden a acciones realizadas por el Gobierno Estatal de Guanajuato por lo cual le recomendamos solicitar dicha información a la instancia correspondiente.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, VII, XII, XVI, XXI, 11, 13, 15, 16, 17, 23, 24 fracción V, 26 fracción XXXIV, 27 fracciones VIII, 47, 48 fracciones II, III, V, VI, 82, 83, 85, 93 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 3, 4 fracciones V, VIII, XI, XV, XXV, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 48 fracción I, 49 fracción XII, XIII, 50, 51, 54 y 55 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.

TERCERO: Se le hace entrega al **solicitante el original del presente acuerdo a través del Sistema PNT**.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE,
"2025; año de la mujer indígena"

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTINEZ VILLALOBOS,
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Municipio de Valle de Santiago
Ayuntamiento 2024 - 2027

C.c. expediente



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

**Informe de avances de la AVGM
Abril 2025.**



Contenido

Introducción	2
Antecedentes	4
Trabajos del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM).	15
Reporte de acciones.....	16
1. Componente de Prevención.....	16
2. Componente de Atención	45
3. Componente Seguridad	51
4. Componente Procuración de Justicia	56
5. Componente Reparación Integral del Daño	59
6. Componente Legislativo	60
Nota metodológica al respecto de la elaboración del documento	61
Bibliografía.....	64



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Introducción

La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), es el conjunto de acciones gubernamentales coordinadas, integrales, de emergencia y temporales realizadas entre las autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado; así como para eliminar el agravio comparado, resultado de las desigualdades producidas por ordenamientos jurídicos o políticas públicas que impiden el reconocimiento o ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas, a fin de garantizar su pleno acceso al derecho a una vida libre de violencias.

La AVGM se enmarca dentro del Capítulo V de la Ley de Acceso General de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, denominado "De la violencia feminicida y de la alerta de violencia de género contra las mujeres", donde se establece su objetivo, el proceso para su análisis y dictaminación, así como, su ejecución y monitoreo a través de la instalación de un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario.

Siendo así, en atención a lo establecido en la mencionada Ley y considerando la evaluación que se realizó por parte del Grupo de Trabajo del "informe que presenta el estado de Guanajuato, sobre la implementación de las propuestas para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres", así como de los medios de verificación derivados de estas acciones, es que se emite el dictamen correspondiente.

El Dictamen sobre la solicitud de AVGM en el estado de Guanajuato, es notificado a la entidad el día 25 de septiembre de 2024 y en él se establece que, de la evaluación de las 12 propuestas de prevención, 3 de seguridad y 4 de justicia se obtuvo una calificación de dictamen de 7.94 lo que corresponde a un estatus en "proceso de cumplimiento".

Resalta así que dentro de las conclusiones se emite la recomendación de declarar la AVGM en el estado de Guanajuato, para 17 de los 46 municipios de Guanajuato, siendo estos:

- | | |
|---------------------|--|
| 1. Abasolo | 5. Celaya |
| 2. Acámbaro | 6. Cortazar |
| 3. Apaseo el Alto | 7. Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional |
| 4. Apaseo el Grande | |



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| 8. Guanajuato | 13. Salamanca |
| 9. Irapuato | 14. Salvatierra |
| 10. Santa Cruz de Juventino Rosas | 15. Silao de la Victoria |
| 11. León | 16. Valle de Santiago |
| 12. Pénjamo | 17. Villagrán. |

Al tiempo que se emiten recomendaciones para la AVGM, que contemplan 21 medidas y 40 acciones, agrupadas en seis componentes:



Bajo este contexto es que el presente documento integra el primer informe de avances, de acuerdo con la medida de prevención 1.2 que establece “Informar sobre los avances de la implementación de acciones relacionadas con el proceso de AVGM, durante la última semana de cada mes.”

El informe se compone de los antecedentes de la declaratoria de AVGM, la nota metodológica al respecto de la elaboración del documento, la presentación de los avances para cada una de las acciones, desglosado por institución responsable o coadyuvante, y los anexos que se desprenden del presente.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Antecedentes

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en marzo de 2022 presentó una solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) por violencia feminicida en el Estado de Guanajuato, teniendo como parámetros los delitos de feminicidio y desaparición de mujeres, adolescentes y niñas, misma que fue aceptada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

La solicitud abarcaba los municipios de Celaya, Cortazar, Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca, Silao de la Victoria y Valle de Santiago.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y derivado del acuerdo de admisibilidad de la solicitud de AVGM se conforma un Grupo de Trabajo para atender la Solicitud, integrado por personas representantes de:

- La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;
- El Gobierno del Estado de Guanajuato;
- El Instituto Nacional de las Mujeres;
- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
- El Centro de Estudios Estratégicos del Bajío;
- La Universidad Iberoamericana León; y
- La Universidad La Salle Bajío, campus Salamanca.

Derivado de los primeros análisis de Grupo de Trabajo se incorporaron 9 municipios más: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pénjamo, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán, concretando con ello un total de 17 municipios.

Durante el mes de septiembre de 2022, el Grupo de Trabajo llevó a cabo visitas en el sitio, en las que se entrevistó con autoridades del gobierno estatal y municipal, víctimas indirectas, organizaciones de la sociedad civil y personas especialistas en derechos humanos con el objeto de profundizar en el contexto de violencia feminicida vinculado a los delitos de feminicidio y desaparición de mujeres, adolescentes y niñas en la entidad (Secretaría de Gobierno, 2024: 7).



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

En mayo de 2023, la CONAVIM notificó el informe elaborado por el Grupo de Trabajo en atención a la solicitud de declaratoria de AVGM al gobernador constitucional del estado de Guanajuato el Licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, así como la instancia solicitante. A finales del mismo mes, el gobierno de la entidad acepta las propuestas planteadas en el informe en cuanto a los rubros de prevención, seguridad y justicia, contando con un plazo de 6 meses para su implementación.

De esta forma, se contabilizan un total de 20 propuestas desglosadas de la siguiente manera:

❖ Propuesta general

- Eje de prevención con 12 propuestas
- Eje de seguridad con 3 propuestas
- Eje de justicia con 4 propuestas

En el mes de noviembre de 2023 se entrega a la CONAVIM el informe sobre la ejecución de las propuestas para atender la solicitud de declaratoria de AVGM, mientras que es en diciembre, se aprueba la metodología para la evaluación de las acciones.

El 24 de septiembre de 2024, en la XIV Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo se concluye con el proceso de dictaminación y se aprueba el dictamen correspondiente, en el cual con base en los puntajes y calificaciones obtenidos del análisis de cada propuesta se logró una calificación de 7.94, indicando un estatus de "en proceso de cumplimiento", de acuerdo con la siguiente tabla:

En cuanto a la propuesta general se calificó de la siguiente manera:



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Propuesta	Calificación Final	Estatus
<p>Las propuestas que se recomiendan en este apartado deberán aplicarse a los 17 municipios en los que se identificó una alta propensión de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Cortazar, Dolores Hidalgo C. I. N., Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Valle de Santiago y Villagrán. En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, las autoridades correspondientes del estado y municipios presentarán el plan de trabajo para la implementación de las propuestas contenidas en el presente informe. Cada mes se presentará un informe de avances, en formato ciudadano con lenguaje amigable e incluyente, conforme a los indicadores establecidos en dichas propuestas del informe sobre la solicitud de AVGM para Guanajuato. Este ejercicio de rendición de cuentas debe contemplar su difusión por los distintos medios con los que cuentan las instituciones estatales y municipales, mismo que se realizará los días 25 de cada mes, a partir de la publicación de este documento.</p>	7.88	En proceso de cumplimiento



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

En el eje de prevención se obtuvieron los siguientes puntajes:

Propuesta	Calificación Final	Estatus
Establecer en la entidad federativa una estrategia para promover de manera permanente una cultura de no violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en todos los ámbitos, con la finalidad de transformar patrones culturales y favorecer la prevención de violencia. Dicha estrategia deberá implementarse en los municipios referidos en el presente informe.	6.96	En proceso de cumplimiento
Generación de una estrategia integral de apoyo libre de discriminación para las mujeres víctimas de violencia de género, que les permita su empoderamiento a través de proyectos de vida autónomos.	7.67	En proceso de cumplimiento
Desarrollar una estrategia de prevención y rehabilitación de personas en condición de adicción de alcohol y estupefacientes, poniendo especial énfasis en los aspectos relacionados con la violencia de género.	6.93	En proceso de cumplimiento
Estrategia de prevención de violencia para mujeres que buscan familiares desaparecidos que busque garantizar su seguridad, así como su acceso a justicia.	7.50	En proceso de cumplimiento
Desarrollar una estrategia de protección de las mujeres, adolescentes y niñas contra la violencia, a través del diseño e implementación de un mecanismo emergente de otorgamiento de órdenes de protección, a fin de garantizar su integridad en el ejercicio de sus derechos.	6.78	En proceso de cumplimiento
Desarrollar un mecanismo para identificar el riesgo de violencia feminicida de las mujeres, adolescentes y niñas que incluya criterios de atención y seguimiento.	7.38	En proceso de cumplimiento
Desarrollar una estrategia de prevención de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, a través del fortalecimiento de Unidades de Policía Especializada, a fin de garantizar su atención inmediata, su integridad y su seguridad personal.	5.88	En proceso de cumplimiento



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Propuesta	Calificación Final	Estatus
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, así como las dedicadas a la atención de feminicidio y desaparición de mujeres, adolescentes y niñas, con el propósito de diseñar un proyecto de fortalecimiento que garantice la capacidad técnica y operativa.	7.63	En proceso de cumplimiento
Homologar la información de los Bancos Nacional y Estatal en un plazo de seis meses mediante la inclusión de los datos del Banco Estatal en el BANAVIM. Esto garantizará la capacidad de rastrear los casos a lo largo del tiempo y mejorar la coordinación entre las instituciones involucradas en la atención. Además, se establecerá un mecanismo confiable para proveer información al BANAVIM de forma periódica y permanente.	5.88	En proceso de cumplimiento
Contar con una base de datos pública donde se puedan consultar cifras de personas reportadas desaparecidas, con datos desagregados por sexo, edad, origen étnico o nacional, antecedentes de violencia de género, lugar de desaparición, lugar de localización de fosas clandestinas, cuerpos encontrados en el estado, con la finalidad de contar con información para el diseño, implementación y evaluación de una política pública de prevención y atención de la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes para llevar a cabo la búsqueda, localización investigación o sanción correspondiente. Lo anterior con la finalidad de garantizar la correcta sistematización y actualización de la información por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado, CEBP, y el fortalecimiento del registro en RNPD.	5.88	En proceso de cumplimiento
Elaborar una política pública con perspectiva de género y derechos humanos que atienda de manera integral la caracterización del problema público de la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en la entidad que	6.63	En proceso de cumplimiento



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Propuesta	Calificación Final	Estatus
<p>incluya estrategias y acciones interinstitucionales diferenciadas y eficaces en prevención, atención, investigación, localización, protección, registro, judicialización, sanción y reparación para los casos de personas desaparecidas. Lo anterior con la debida implementación de los protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. • Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares. • Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes 		
Armonizar la normativa local, en materia de feminicidio y desaparición de mujeres, adolescentes y niñas, con los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, tomando en consideración los hallazgos descritos en armonización legislativa del presente informe.	8.38	Cumplida

En el eje de seguridad se obtuvieron las siguientes calificaciones:

Propuesta	Calificación Final	Estatus
Diagnóstico, diseño e implementación de un programa de formación, capacitación, profesionalización y certificación permanente en materia de prevención, atención e investigación de la violencia contra las mujeres por razón de género (feminicidio y desapariciones), con enfoque de derechos humanos, de interculturalidad y de interseccionalidad, dirigido a las instituciones responsables de la atención	8.56	Cumplida
Crear un plan de expansión de servicios de atención especializada para mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia, que considere la instalación y operación de nuevos módulos de atención inmediata, centros de justicia para las mujeres, refugios, casas de emergencia, casas de transición, entre otras. Este plan	8.75	Cumplida



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Propuesta	Calificación Final	Estatus
debe contar con el diseño e implementación de una estrategia de corto plazo, no mayor a seis meses, para aumentar la cobertura y capacidad de respuesta de las instituciones estatales y municipales.		
El fortalecimiento de células de búsqueda mediante perfiles especializados en perspectiva de género cuente capacitación permanente, que su actuación sea conforme ruta de atención establecida, así como a los protocolos aplicables en coordinación con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	9.50	Cumplida

En el eje de justicia se obtuvieron los siguientes puntajes:

Propuesta	Calificación Final	Estatus
Generar un programa para garantizar a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio y desaparición recibir servicios integrales de atención de acuerdo con lo establecido en la legislación en materia de víctimas y en la normativa de protección para niñas, niños y adolescentes.	7.04	En proceso de cumplimiento
Garantizar el derecho de acceso a la justicia y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad los casos de violencia contra las mujeres, desaparición de mujeres, niñas y adolescentes de conformidad con los estándares constitucionales y convencionales en los casos de muertes violentas por razones de género. Con énfasis en lo establecido en la LGAMVLV y en la resolución de la SCJN 1 ^a . CLXII/2015 (10 ^a .)	8.38	Cumplida
Creación de una Fiscalía Especializada de Atención de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género y Tribunales Especializados en cada Partido Judicial con el objetivo de investigar, perseguir y sancionar los delitos por razones de género que lesionen o pongan en peligro la garantía de los derechos humanos de las	8.63	Cumplida



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Propuesta	Calificación Final	Estatus
mujeres, adolescentes y niñas, así como la creación de Unidades de Análisis de Contexto en cada Partido Judicial. Además, en el mismo orden de ideas se propone el fortalecimiento de la fiscalía especializada en materia de desaparición, y la creación de unidades de análisis y contexto.		
Dar seguimiento a los procesos que se iniciaron en el periodo del 2017 al 2022 por posibles omisiones de personas servidoras públicas en contra de mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia de género.	7.38	En proceso de cumplimiento

Dentro de las conclusiones del dictamen notificado al estado de Guanajuato el 25 de septiembre del 2024 se emite la **recomendación de declarar la AVGM** en la entidad a fin de implementar de manera inmediata las acciones y medidas necesarias en materia de prevención, atención, seguridad, procuración e impartición de justicia, reparación del daño y legislativas.

En consecuencia, el mismo 25 de septiembre la CONAVIM en representación de la Secretaría de Gobernación, notifica a la entidad la resolución de declaratoria de AVGM en los municipios de:

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| 1. Abasolo | 10. Santa Cruz de Juventino |
| 2. Acámbaro | Rosas |
| 3. Apaseo el Alto | León |
| 4. Apaseo el Grande | Pénjamo |
| 5. Celaya | Salamanca |
| 6. Cortazar | Salvatierra |
| 7. Dolores Hidalgo Cuna de la | Silao de la Victoria |
| Independencia Nacional | Valle de Santiago |
| 8. Guanajuato | Villagrán. |
| 9. Irapuato | |

El 26 de septiembre de 2024, toma protesta como Gobernadora Constitucional del Estado de Guanajuato, la Mtra. Libia Dennise García Muñoz Ledo, quien de manera inmediata instruyó a las dependencias y entidades del Gobierno de la Gente que intervienen, así como a las alcaldesas y alcaldes municipales a trabajar de forma





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

transversal en favor de las mujeres y de esta forma, cumplir con las recomendaciones hechas por la CONAVIM.

El 30 de septiembre de 2024 por instrucciones de la Gobernadora, se instaló el Grupo de Trabajo para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el Estado de Guanajuato, que se conforma por los tres Poderes, 17 dependencias estatales, los 17 municipios implicados y dos organismos autónomos, que son los siguientes:

1. Gobernadora Constitucional del Estado de Guanajuato
2. Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
3. Poder Judicial del Estado de Guanajuato
4. Secretaría de Gobierno
5. Secretaría del Nuevo Comienzo
6. Secretaría de Finanzas
7. Secretaría de Derechos Humanos
8. Secretaría de Seguridad y Paz
9. Secretaría de Educación
10. Secretaría de Economía
11. Fiscalía General del Estado de Guanajuato
12. Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato
13. Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
14. Instituto de Planeación, Estadística y Geografía
15. Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
16. Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
17. Instituto Estatal de Capacitación
18. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
19. Coordinación General de Comunicación Social
20. Consejería Jurídica del Ejecutivo
21. Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas
22. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Guanajuato
23. Secretaría del Ayuntamiento de Abasolo
24. Secretaría del Ayuntamiento de Acámbaro
25. Secretaría del Ayuntamiento de Apaseo el Alto
26. Secretaría del Ayuntamiento de Apaseo el Grande
27. Secretaría del Ayuntamiento de Celaya
28. Secretaría del Ayuntamiento de Cortazar,
29. Secretaría del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo C.I.N
30. Secretaría del Ayuntamiento de Guanajuato





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

31. Secretaría del Ayuntamiento de Irapuato
32. Secretaría del Ayuntamiento de León
33. Secretaría del Ayuntamiento de Pénjamo
34. Secretaría del Ayuntamiento de Salamanca
35. Secretaría del Ayuntamiento de Salvatierra
36. Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas
37. Secretaría del Ayuntamiento de Silao de la Victoria
38. Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Santiago
39. Secretaría del Ayuntamiento de Villagrán

Quienes a partir de ese momento no han cesado en los esfuerzos por dar cumplimiento a los compromisos obtenidos con base en la AVGM. Siendo así, que, se presentan los avances en la implementación de las acciones derivadas de la AVGM.

Subsecuentemente, la CONAVIM solicitó implementar acciones administrativas, presupuestales y asignar recursos humanos y materiales para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y la desaparición de mujeres. Por ello, como parte de las recomendaciones se pidió la creación de un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento y evaluar las acciones contra la violencia feminicida.

Derivado de lo anterior, es que el 25 de octubre de 2024 la Gobernadora encabezó la ceremonia de protocolización de la Instalación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), mismo que tiene a su cargo la supervisión de los trabajos de la Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), en los 17 Municipios de Guanajuato alertados, quien además se encargará de analizar, valorar y emitir recomendaciones sobre la implementación de las acciones de la AVGM, así como realiza diversas tareas que incluyan brindar asesoría técnica, analizar informes, realizar reuniones con autoridades responsables y, en caso de incumplimiento, solicitar sanciones.

El GIM está integrado por las siguientes autoridades:

- *José Christian Hernández Robledo*, representante de la CONAVIM.
- *Elizabeth Pérez Gómez*, representante del INMUJERES.
- *Itzel Balderas Hernández*, Directora General del IMUG.
- *María del Carmen Caballero Martínez*, representante de la CNDH.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

- *Iovanna de los Ángeles Rocha Cano*, representante de las organizaciones de la sociedad civil.
- *Maria Guadalupe Fernández Aguilera*, especialista en Derechos Humanos de las mujeres.
- *Abraham Sánchez Ruiz*, especialista en Derechos Humanos.

Este grupo tendrá un año de plazo para llevar a cabo y cumplir 21 medidas y 40 acciones, para que esta alerta concluya o de lo contrario, se amplíe con nuevas medidas.





GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

Trabajos del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM).

Conforme a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia, es el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), el órgano que analiza, valora y emite recomendaciones en la implementación de las acciones de la AVGM.

Hasta el mes de febrero, el GIM ha sesionado cinco veces:

- El 25 de octubre, se propuso la integración de la Secretaría de Gobierno, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato y la Consejería Jurídica del Ejecutivo, como invitados permanentes.
- El 5 noviembre, se aprobaron los lineamientos de trabajo bajo los cuales se rige el grupo.
- El 13 noviembre se presentó la propuesta de metodología y evaluación de las acciones a implementar.
- El 17 de diciembre se hizo el análisis de las fichas.
- El 27 de diciembre se revisan los indicadores.

Como es de conocimiento, el Gobierno Federal extinguió la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y el Instituto Nacional para las Mujeres, para dar paso a la Secretaría de las Mujeres, que encabeza la maestra Citlalli Hernández.

Por el proceso de transición del Instituto a Secretaría de las Mujeres durante el mes de abril el GIM no sesionó, lo que no implica que los trabajos de la alerta estén detenidos, sino que seguimos avanzando.



Reporte de acciones

1. Componente de Prevención

Componente	Medida	Acción
1	1.1	1.1.1
Acción específica	Emitir un mensaje a la ciudadanía de Cero Tolerancia ante la realización de conductas violentas en contra de las mujeres. Este mensaje deberá ser divulgado en medios de comunicación impresos, digitales, radiofónicos, televisivos y otros, y replicado por otras autoridades estatales y municipales, particularmente en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	

Durante abril, los 17 municipios con AVGM cumplieron con su mensaje de Cero Tolerancia a la violencia contra las mujeres.

Municipio
Abasolo
Acámbaro
Apaseo el Alto
Apaseo el Grande
Celaya
Cortazar
Dolores Hidalgo C.I.N.
Guanajuato
Irapuato
León
Pénjamo
Salamanca
Salvatierra
Santa Cruz de Juventino Rosas
Silao de la Victoria
Valle de Santiago
Villagrán



Componente	Medida	Acción
1	1.2	1.2.1
Acción específica		Informar de manera mensual a la sociedad del estado de Guanajuato, los avances en la implementación de acciones de la AVGM, vía informe redactado y publicado en el sitio web oficial, así como transmitido en videoconferencia en vivo a través de las redes sociales oficiales, mediante mensajes claros, con lenguaje accesible a toda la población, con lenguaje de señas y subtitulado.

Actividades realizadas:

El 29 de abril se realizó la sexta rueda de prensa en el municipio de Villagrán, misma que fue transmitida a través de redes sociales oficiales del Gobierno de la Gente, con interprete de lengua de señas mexicana y la presencia de medios de comunicación.

Se contó con la participación de:

- Elvira Paniagua Rodríguez, subsecretaria de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno;
- Itzel Balderas Hernández, Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG);
- Norma Angelica Ramírez Valtierra, representante del Instituto Estatal de Capacitación (EICA);
- Cinthia Guadalupe Teniente Mendoza, Presidenta Municipal de Villagrán.



Componente	Medida	Acción
1	1.3	1.3.1
Acción específica	Implementar una campaña de difusión de la LGAMVLV y la LAMVLVEG, enfatizando los tipos y ámbitos de la violencia contra las mujeres, derechos de las mujeres y los mecanismos para acceder a ellos, así como las órdenes de protección con prioridad en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	

Actividades realizadas:

Durante el mes reportado, la Coordinación General de Comunicación Social y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses mantuvieron activa la campaña titulada "No Más Violencia".

El objetivo de la campaña es promover la prevención y atención a la violencia de género; estos mensajes se reproducirán a través de:

- Televisión;
- Radio;
- Medios digitales; y
- Medios alternativos

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

Se difundió la campaña de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres, a través de redes sociales del Municipio y del Instituto Municipal de las Mujeres de Celaya.

La campaña de Protocolo de Actuación al Acoso Sexual en el Transporte Público Urbano y Rural, en la totalidades de las unidades que circulan en esta ciudad.

En Cortazar comenzaron con una campaña de difusión en paraderos del transporte público que se encuentran en el municipio.





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

A través de redes sociales y la pantalla de atención ciudadana, en León se divulgaron contenidos de campañas diseñadas sobre el Día Naranja, la Red de Espacios Seguros y Alto al Acoso en el Transporte.

En Salamanca, durante los últimos días de marzo, se continuó con la difusión de la campaña "Mujeres Transformadoras", en la cual se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a promover la participación de la mujer. Esta acción tuvo como propósito visibilizar la violencia de género y fomentar una educación basada en el respeto. Además, en el marco de esta campaña, se incorporó la participación de los hombres.

Posteriormente, se siguió con la difusión de actividades enfocadas en la prevención, las cuales han sido publicadas a través de los distintos canales de comunicación del Gobierno Municipal de Salamanca.

En Valle de Santiago, a través de redes sociales, se promueven los derechos de la mujer.

Componente	Medida	Acción
1	1.3	1.3.3
Acción específica	Impartir talleres de prevención de la violencia contra las mujeres y desaparición de personas que incluyan perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad, dirigidos a estudiantes de nivel secundaria y medio superior de escuelas públicas ubicadas en las zonas de intervención social definidas por la Secretaría de Seguridad y Paz en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	

Actividades realizadas:

La Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) impartió talleres de prevención de la violencia contra las mujeres y desaparición de personas que incluyen perspectiva de género, enfoque de Derechos Humanos, interseccionalidad e interculturalidad.

Estas acciones se realizaron en 36 escuelas ubicadas en zonas de atención prioritaria, en 9 de los 17 municipios con Alerta.

Paseo de la Presa 103 Guanajuato, Gto. C.P. 36000
Tel. (473) 735 3500, extensión 3002 y 3004

 @GobiernoGTO



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Municipio
Celaya
Cortazar
Guanajuato
Irapuato
León
Salvatierra
Santa Cruz de Juventino Rosas
Silao de la Victoria
Villagrán

Con estos talleres se atendió a 3 mil 952 personas de la comunidad estudiantil:

- 1 mil 984 mujeres adolescentes
- 1 mil 968 hombres adolescentes

Para realizar estas acciones, la SEG aplica un monitoreo en las escuelas, con las y los docentes que realizan las actividades conforme a lo señalado en la estrategia de la SEG para atender al indicador 1.3.3.

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

A través de temáticas como Derechos Humanos, Crianza Positiva, Equidad de Género, Prevención de la Violencia de Género y Cultura de la Denuncia, en Abasolo se impartieron 25 pláticas/talleres en escuelas y comunidades, con un impacto a 873 personas.

En Acámbaro se impartieron pláticas/ talleres y una obra de teatro con temática de Violencia contra la Mujer, que fueron difundidas a través de redes sociales de Prevención Social.

Tipos y ámbitos de Violencia, fueron los temas de las pláticas/talleres que se impartieron en Apaseo el Alto en las comunidades de San Isidro, Rejalgar y Sabino, que son ubicadas como zonas de mayor índice de violencia en Apaseo el Alto.



GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

En Apaseo el Grande, impartieron pláticas de Igualdad de Oportunidades en la comunidad de Coachiti y la empresa TPB. Además, actividades en las comunidades de Obraje de Ixtla San Pedro Tenango, Rancho Nuevo, Colonia de Rancho Nuevo, Caleras de Amexhe, el Peñon, El Vicario, San Cristóbal, Caleras de Ameche y San José Agua Azul.

Como parte de sus acciones, Celaya impartió 22 pláticas y talleres a estudiantes de diferentes niveles educativos con temas como Emociones, Derechos de los Niños, Cultura de la Denuncia, Prevención de la Trata de Personas, entre otras.

Con estas actividades y el foro Mujeres Transformando Historias, se impactó a 1 mil 643 personas.

En Cortazar, realizaron pláticas en Telesecundarias 565 y 566 sobre sensibilización y violencia de género.

Dirigido a estudiantes del nivel bachillerato, en Dolores Hidalgo C.I.N. llevaron a cabo charlas sobre violencia de género, perspectiva de género y prevención del embarazo. Con estas acciones se sensibilizó a la población estudiantil.

Mientras que en la Telesecundaria 1168, de la comunidad La Erre, se realizó el Rally de prevención de la violencia en el noviazgo.

A través del Instituto Municipal para las Mujeres Guanajuatenses se realizaron 3 actividades de prevención en planteles de nivel primaria, el principal objetivo fue difundir acciones de autocuidado para las y los adolescentes, información para la prevención de la violencia y qué hacer en caso de detectar un caso de violencia. Las charlas de prevención se llevaron a cabo en el municipio de Guanajuato, con una participación de 770 alumnas y alumnos, 429 alumnas y 341 alumnos.

Con temas como violencia en el noviazgo, prevención de la violencia contra las mujeres, en Irapuato se promovieron conferencias en secundarias, preparatorias y universidades, con un impacto de 5 mil 801 estudiantes.

En León y con apoyo del Instituto Municipal de las Mujeres, se ofreció una charla para la comunidad académica de Casa de la Cultura Diego Rivera y público en general, a través de la sesión de diálogo "Perspectiva de Género", en la cual participaron 28 personas, 24 del género femenino y 4 del género masculino.





GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

Además se impartieron dos charlas en escuelas, sobre el acoso y/o hostigamiento sexual en el Sistema Integrado de Transporte, para dar a conocer los lineamientos de atención en caso de ser víctima, en la que participaron 226 estudiantes.

Los Centros Comunitarios y Plazas de la Ciudadanía, se habilitaron para ofrecer pláticas con contenido de prevención de la violencia contra las mujeres y desaparición de personas que incluyan perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad. Algunas de las temáticas fueron:

"Lo que siento me avisa", concientizar a la población femenina sobre las relaciones sanas para evitar la violencia.

Cine para la mujer tema: se resaltó el papel importante de la mujer en los aspectos familiares, profesionales reconociendo la igualdad y sus derechos que ára prevenir la violencia y adicional se habló del duelo.

Plática con Instituto de las Mujeres "Romper el Tabú: Prevención y educación sobre violencia sexual "

Plática con Instituto de las Mujeres "Mujeres y Comunidad: Caminos hacia la seguridad"

Panel de profesionales impulsando a las mujeres a su desarrollo y evitar la violencia de género en el ámbito laboral.

Se llevó los días 24, 25 y 26 de marzo pláticas dirigidas a diferentes grupo escolares con el tema: "Sexting" con alcance de 67 alumnas y 61 alumnos, en la Preparatoria Anexa, de Salamanca.

Se llevaron diversos temas como: Resiliencia, Reglas y límites y Noviazgo Sano a diferentes grupos escolares con un alcance de 43 alumnas y 44 alumnos;

Violencia en el Noviazgo, Bullying, Navegando con seguridad en redes sociales con un alcance de 43 alumnas y 35 alumnos.





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Sexualidad responsable con un alcance de 47 alumnas y 34 alumnos; todas estas pláticas en la Secundaria 18 de Marzo Anexa. En la Preparatoria Oficial se llevó el tema: Derechos de Niñas, niños y adolescentes con un alcance de 19 alumnas y 13 alumnos.

En Santa Cruz de Juventino Rosas, realizaron actividades para concientizar sobre la violencia contra las mujeres, a través de pláticas, talleres, carteles y dinámicas que promuevan el respeto, la igualdad y la prevención de la violencia de género.

En Silao se brindaron 16 talleres con beneficio a 516 personas en temas de sensibilización para evitar la violencia contra las mujeres.

Estas acciones fueron encabezadas por el Instituto Municipal para las Mujeres Silaoenses, Prevención del Delito, la dirección de Derechos Humanos y la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con las cuales se obtuvieron un total de 516 personas impactadas que corresponden a 292 Mujeres y 224 hombres.

Realizaron la Feria de Prevención en las instalaciones de la Escuela Secundaria Agropecuaria Técnica No 11, que está señalada por la Secretaría de Educación como punto prioritario a atender dentro de las acciones Municipales de la Alerta de Violencia de Género para el Estado de Guanajuato y a la cual se le ha brindado esta primera intervención con 3 talleres con el tema "Proyecto de vida", "Impacto de las Redes Sociales en la Salud Mental y "Gestión de Emociones", a 256 personas beneficiadas.

En Valle de Santiago se programaron 5 talleres con el tema "Prevención de la Violencia de Género" dirigido a estudiantes, madres y padres de familia de primarias y secundarias públicas de las comunidades Ranchos Unidos, el Perico y Puerta de San Roque, así como en la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, colonia Temapal, Instituto Iberoamericano e Instituto Valle de la cabecera municipal.

Componente	Medida	Acción
1	1.4	1.4.1
Acción específica	Capacitar a mujeres mayores de 18 años para desarrollar competencias laborales en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Actividades realizadas:

El 11 de abril se llevó a cabo la reunión con los directores y enlaces de plantel y con los enlaces municipales de las instituciones de mujeres de los 17 municipios con declaratoria AVGM para dar a conocer la suscripción del convenio IECA/CDO/074/2025, con la intención de reforzar acciones conjuntas.

A través de este acuerdo, se busca otorgar becas para capacitación a mujeres que estén en condiciones de vulnerabilidad y que sean referidas por las instancias municipales de la mujer en cada uno de estos 17 municipios.

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

Se llevo a cabo la primera capacitación previa a la entrega del programa 10 de 10 en equipamiento a los comercios que en su mayoría son mujeres y así fortalecer su negocio y su desempeño en su emprendimiento, en Apaseo el Grande.

En Celaya se realizaron dos cursos de capacitación para emprendedores, a fin de promover sus ventas a través de redes sociales y contabilidad para el crecimiento de tu negocio, a las que asistieron 50 mujeres.

En el mismo sentido a finales de marzo, el área de Fomento al Empleo y Capacitación de la Dirección General de Desarrollo Económico, realizó la Semana de Cultura Laboral en donde participaron 310 mujeres en 55 cursos de los 61 que se ofrecieron y en el CECYTEG, Plantel Celaya III, se impartió un taller de búsqueda de empleo en dónde participaron 53 alumnas.

Se iniciaron talleres de capacitación a Mujeres en CECATI, sobre laminado de cejas y pestañas, maquillaje, carpintería muebles básicos de madera y otro de resina epóxica en coordinación con IECA.

El Instituto Municipal de Atención Integral a las Mujeres finalizó el taller ocupacional de repostería con beneficio a 20 mujeres de diferentes zonas de Guanajuato capital, asimismo finalizó el curso de Serigrafía que benfició a otras 20 mujeres. al impulso de un negocio.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

En Irapuato, a través de capacitaciones sobre elaboración de detales, belleza, uñas y primeros auxilios, se brindó capacitación a mil 407 mujeres de distintas colonias.

En Salamanca, se impartieron varias capacitaciones:

Autocuidado e independencia económica.

Desarrollo personal

Estrategias de crecimiento.

Bouquet de frutas.

En Santa Cruz de Juventino Rosas, se realizaron capacitaciones, cursos, talleres y manualidades, además llevaron a cabo una feria de salud, en la que se brindaron servicios en materia de salud.

En Silao, ofrecieron 5 capacitaciones por parte de la dirección de Desarrollo Económico en las cuales se benefició a 43 Mujeres y 31 hombres.

La Dirección de Economía, en Valle de Santiago, capacitó a mujeres beneficiarias del programa "Mi Tienda al 100".

En coordinación con IECA por medio del programa: "Mujeres de un nuevo comienzo", en Villagrán se capacitó a 44 mujeres de las comunidades Sarabia, Cerrito de Yerbas y Mexicanos, en oficios como repostería fría y bolsas artesanales.

Componente	Medida	Acción
1	1.4	1.4.2
Acción específica	Apoyar a mujeres mayores de 18 años en la creación o fortalecimiento de negocios dando preferencia a los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	

Durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

Apaseo el Grande informó y asesoró a mujeres en comunidades para el trámite de apoyo al programa 10 de 10 y financiamientos de créditos con la financiera Tú Puedes Guanajuato.



GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

En Celaya se gestionaron 17 paquetes productivos del Programa Mi Negocio Pa'Delante.

Además, realizaron la 2da. reunión de trabajo con la Dirección de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, IMJUV, Parque Xochipilli, e INSMACC para elaborar estrategia integral para capacitar y fortalecer a mujeres Emprendedoras.

Inició un taller de repostería en las instalaciones del DIF de Cortazar donde participan 30 mujeres.

En Dolores Hidalgo C.I.N. se instaló el segundo mercado orgánico y emprendedorismo en el Centro cultural, "La estación del FFCC", en donde se privilegia participación de Mujeres Emprendedoras.

El Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres en el mes de abril, gestionó con el centro capacitador para fomentar la creación o fortalecimiento de mujeres emprendedoras municipal de Guanajuato y brindar dos procesos de capacitación en el 2025 de manera semestral.

Se aprobaron los Lineamientos para la operación del subsidio denominado "Mujeres que transforman" con la finalidad de poder otorgar apoyos para el Emprendimiento y Fortalecimiento de Negocios a Mujeres Salamantinas.

En Salvatierra realizaron la Expo Artesanal en el Jardín Principal.

Durante el periodo del 18 de marzo al 14 de abril se realizaron 5 actividades económicas en Silao que ayudaron al fortalecimiento, establecimiento o desarrollo de negocios y o habilidades para su implementación y crecimiento por parte del Instituto Municipal para las mujeres Silaoenses (IMMUS) con 30 personas impactadas y la dirección de Desarrollo Económico con un total de 298 de los cuales 200 son mujeres y 98 hombres.

Se llevó a cabo el Taller de Globoflexia en la colonia Reforma donde a través de la capacitación de IECA, 30 mujeres recibieron becas para formarse en esta práctica y así mismo lograr la creación de negocios e impulso para mujeres Silaoenses.

El área de Bolsa de Empleo y Capacitaciones, cubrió necesidades de Capacitación y Autonomía Económica, con la finalidad de apoyar, promocionar y fortalecer el emprendimiento de negocios.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Durante este periodo, Silao registró los siguientes talleres y capacitaciones:

“Tu entrada al mundo laboral”, en el CECYTEG, plantel Silao, con la finalidad de capacitar a los estudiantes para que reconozcan y perfilen sus habilidades y capacidades para enfocarse en determinadas áreas, con impacto a 182 estudiantes, de las cuales 87 son mujeres.

A través de dos “Enlaces Laborales”, se vinculó a mujeres y hombres artesanos, con los buscadores y reclutadores de empleo, además de otorgar apoyo en la promoción de vender sus productos, lo que permitió beneficiar a 12 mujeres.

Además durante el “Enlace Laboral de Diversidad Sexual y Género” vincularon a otras 30 mujeres con reclutadores de empleo.

El área de Bolsa de Trabajo y Capacitaciones, impartió el tema: “Mujeres Emprendedoras Plan de Desarrollo”. Se atendieron 71 mujeres.

La dirección de Economía en Valle de Santiago dió seguimiento a las peticiones de las mujeres que cuentan con algún negocio/ o realizan alguna actividad productiva y requieren de algún insumo o equipamiento para continuar fortaleciendo sus negocios.

También brindaron atención para que mujeres emprendedoras soliciten su permiso de uso de suelo a través del SARE, tengan las facilidades, con el cumplimiento de los requisitos para su apertura.

Componente	Medida	Acción
1	1.5	1.5.1
Acción específica	Expandir la estrategia para la prevención de adicciones en jóvenes y mujeres a los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Actividades realizadas:

El Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) realizó 6 mil 64 intervenciones comunitarias de salud mental en los 17 municipios con AVGMS, entre ellas talleres preventivos de violencia, grupos de reeducación, de apoyo emocional, psicoeducativos, entre otros.

Municipio	Intervenciones
Abasolo	35
Acámbaro	264
Apaseo el Alto	35
Apaseo el Grande	35
Celaya	35
Cortazar	35
Dolores Hidalgo	448
Guanajuato	448
Irapuato	53
León	2716
Pénjamo	1090
Salamanca	371
Salvatierra	371
Juventino Rosas	53
Silao	25
Valle de Santiago	25
Villagrán	25
TOTAL	6064

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

En Celaya se realizaron dos activaciones físicas con el tema "El Deporte Contra las Adicciones" en el CECyTE de San Antonio de Gallardo la primaria Carmen Serdán, con un impacto a 224 personas, 95 mujeres y 129 hombres.

En Dolores Hidalgo C.I.N. aplicaron el tamizaje de riesgo psicosocial POSIT en CBTIs 148 e impartieron una plática preventiva a padres de familia del municipio de San Felipe.





GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

En Irapuato, promovieron actividades para la prevención de adicciones, a través de conferencias, visitas y pláticas a colonias y escuelas, con. Imopacto a 486 personas.

En Pénjamo, implementaron pláticas de prevención y detección de problemáticas en diferentes instituciones de educación media superior, mediante mesas de trabajo y actividades para fomentar la vida saludable mediante la práctica del deporte como herramienta de prevención para fortalecer habilidades.

Realizaron reuniones informativas sobre convocatorias activas en diversas plataformas con temas culturales que permitabn tener ocupados a las y los jóvenes para prevenir adicciones.

Además, aplicaron tamizajes assit y post para la detección de adicciones a 137 mujeres.

Se llevó a cabo una Clase Nacional de Boxeo, en donde se sumaron 203 mujeres y 312 hombres, en Salamanca.

Con esta iniciativa del Gobierno Federal, Salamanca busca la reconstrucción del tejido social y su lucha contra las adicciones y la recuperación de la paz.

Se brindaron 6 pláticas el 26 de marzo, con el tema "Adicciones" en la Escuela Telesecundaria 654, con atención a 147 alumnos y 60 madres, padres y cuidadores, dentro de esta plática se tocaron temas como: diferencia entre drogadicción y adicción ¿cuáles son las drogas legales e ilegales?, ¿cuáles son los daños y las consecuencias de uso y abuso de las drogas?, ¿de qué se componen? la relación entre adicciones y violencia de género y ¿cuáles son los centros de atención de adicciones?

En Salvatierra, se llevaron a cabo pláticas a jóvenes en el tema de prevención de adicciones, medidas de autoprotección y cuidado, en la escuela secundaria Juana de Asbaje, primaria Gregorio Torres Quintero y Miguel Hidalgo.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

En Santa Cruz de Juventino Rosas llevaron una Feria de la Salud en la comunidad de la Huerta, donde se instalaron módulos de nutrición, salud mental, detección de enfermedades crónicas, salud reproductiva y orientación sobre Papanicolau por parte del personal de CAISES Juventino Rosas, así mismo se instalaron módulos informativos y lúdicos por parte de la dirección de Medio Ambiente y Protección Animal, Protección Civil, las coordinaciones de Movilidad, Atención a las Juventudes, Prevención del Delito y SIPINNA.

Componente	Medida	Acción
1	1.5	1.5.2
Acción específica	Impulsar y fortalecer la estrategia estatal, con base en el protocolo de rehabilitación y atención a niñas, adolescentes y mujeres a partir de tratamientos integrales con perspectiva de género, enfoque intersectorial e intercultural en los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), en el Centro de Atención Integral en Adicciones (CAIA), en Unidades de Salud de Primer Nivel, Hospitales Generales, Hospitales Especializados o en cualquier unidad de salud de los 17 municipios con declaratoria de AVGM, por medio de la Red de Salud Mental en el Estado de Guanajuato.	

Actividades realizadas:

El Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) reportó la atención de 58 niñas, adolescentes y mujeres en consulta por primera vez.

Paseo de la Presa 103 Guanajuato, Gto. C.P. 36000
Tel. (473) 735 3500, extensión 3002 y 3004

 @GobiernoGTO



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Componente	Medida	Acción
1	1.6	1.6.1
Acción específica	Realizar un análisis complementario al diagnóstico realizado en materia de riesgos que enfrentan las mujeres buscadoras que contempla lo siguiente: a) análisis de necesidades de seguridad durante el desarrollo de las actividades de búsqueda que se desarrollan en los 17 municipios con declaratoria de AVGM; b) un Atlas de Riesgos en el que se considere los contextos más amplios de residencia y búsqueda.	

Actividades realizadas:

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP) sigue con el trabajo sobre el desarrollo de la metodología para la recopilación de información; en este sentido, mapea los niveles de riesgo que pueden representar los 17 municipios para las madres buscadoras en las labores de búsqueda.

Para ello, obtiene información oficial así como datos abiertos, que le permita desarrollar el formato para obtención de la información por parte de madres buscadoras, con el propósito de contextualizar los factores de riesgo más amplios de residencia y búsqueda.

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

La dirección de Protección Civil en Abasolo actualizó su atlas de riesgos para las mujeres buscadoras de personas desaparecidas.

En Apaseo el Alto realizaron el diagnóstico en materia de riesgos que enfrentan las mujeres buscadoras.

En Apaseo el Grande, autoridades brindaron apoyo a madres buscadoras para la localización de personas. A través de acompañamiento de Seguridad Pública se realizó la búsqueda en dos puntos.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

En el periodo que se reporta el municipio de Irapuato, por conducto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, culminó los trabajos relativos a la elaboración de un diagnóstico en materia de los riesgos que enfrentan las mujeres buscadoras.

En una acción conjunta con autoridades municipales y estatales, en Pénjamo se realizaron labores de búsqueda.

Protección Civil se Salamanca actualizó el atlas de riesgos para las mujeres buscadoras de personas desaparecidas.

En Valle de Santiago, brindaron apoyo y acompañamiento a colectivos de búsqueda para realizar posteo de fichas de búsqueda en espacios públicos y visitaron domicilios de familias de personas desaparecidas para brindar apoyo y darle seguimiento a las búsquedas.

Villagrán concluyó su diagnóstico de riesgo municipal y está en proceso de revisión.

Componente	Medida	Acción
1	1.7	1.7.1
Acción específica	Fortalecer las unidades de policía especializada en los 17 municipios con declaratoria de AVGM, para garantizar la capacitación, suficiencia y resultados en la ejecución de operaciones en torno a la prevención de la violencia feminicida contra mujeres, adolescentes y niñas.	

Actividades realizadas:

La Secretaría de Seguridad y Paz del estado de Guanajuato, inició el proceso de especialización a integrantes de las Unidades Policiales de Género de los 46 municipios de la entidad, y durante este periodo se dio continuidad del módulo 2 con dos sesiones de capacitación.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Se impartieron los temas de el impacto de la violencia contra las mujeres, mecanismos para hacerle frente, delitos faltas administrativas y flagrancia desde un análisis de la violencia de género, la violencia, el lenguaje y la actuación policial, así como uso de la fuerza legítima en la función policial desde una perspectiva de género.

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

Los elementos pertenecientes a la Unidad Policial Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género de Abasolo participaron en el curso de capacitación especializado.

El personal de la Unidad de Policía de Género del municipio de Acámbaro recibió capacitación de nivel de especialización y concluyeron el módulo II.

El personal que integra Unidad de Género del municipio de Apaseo el Alto fue capacitado sobre atención de víctimas de género.

En Apaseo el Grande, la Unidad de Atención a la Violencia de Género tomó un curso, en el que conocieron de la valoración de riesgos en casos de violencia contra las mujeres, que incluyó temas como niveles de riesgo, primeros auxilios psicológicos en casos de violencia, entre otros.

Elementos integrantes de la Unidad de Prevención y Atención a la Violencia de Género en Celaya fueron certificados en el estándar EC0539.

En el Municipio de Guanajuato, los 67 oficiales que conforman la Unidad de Género realizaron la segunda capacitación de especialización denominada "Taller de Especialización para las y los integrantes de la Unidad de Género".

Las personas integrantes de la Unidad conocieron sobre el impacto de la violencia contra las mujeres, mecanismos para hacerle frente, la violencia, el lenguaje y la actuación policial, uso de la fuerza legítima en la función policial desde una perspectiva de género, entre otros.

En León, el personal de la Unidad Policial Especializada de Violencia de Género del Municipio fue capacitada sobre temas de violencia de género en modalidad en línea.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

La Unidad de Género de Salamanca se capacitó en temas como valoración de género en casos de violencia contra las mujeres, primeros auxilios psicológicos en los casos de violencia, entre otros temas.

La Dirección de Seguridad, Movilidad y Transporte Público Municipal de Salvatierra, a través de la Unidad Policial Especializada en Prevención y Atención de la Violencia de Género, así como personal operativo realizó las siguientes actividades durante el periodo a reportar:

1.- Se da cumplimiento a la Capacitación denominada Taller de Formación Inicial dirigida para las y los integrantes de la Unidad Policial Especializada en Prevención y Atención de la Violencia de Género en su módulo dos.

2.- Se participa en la Sesión de Mesa Interinstitucional mediante la cual se le da seguimiento a los casos vinculados y atendidos por parte de esta Unidad Policial.

Los integrantes que conforman la Unidad Policial Especializada en Prevención y Atención a Víctimas de Violencia de Género de Santa Cruz de Juventino Rosas continúan en capacitación en temas como el impacto de la violencia contra las mujeres, mecanismos para hacerle frente y Delitos faltas administrativas y flagrancia desde un análisis de la violencia de género.

En Valle de Santiago siguen con la capacitación del personal que integra las Unidades Policiales de Especialización en Prevención y Atención de la Violencia de Género.

Componente	Medida	Acción
1	1.8	1.8.1
Acción específica	Implementar por parte de cada instancia responsable, su programa de capacitación especializada para las personas del servicio público responsables de la atención, emisión de órdenes de protección, investigación, procuración y acceso a la justicia en casos de víctimas directas e indirectas de feminicidio y desaparición de personas sobre la aplicación de los protocolos en la materia con Perspectiva de género, Interseccionalidad y enfoque de derechos humanos de las mujeres.	



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Actividades realizadas:

De las acciones programadas para el cumplimiento de la acción 1.8.1, a través de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se desarrollaron 5 sesiones de capacitación. Acreditaron resultados de aprendizaje significativo 20 personas en el tema de “Masculinidades y lenguaje no sexista”; 304 personas en “Igualdad de género”; y 350 personas en “Derechos Humanos de las Mujeres” con base en las evaluaciones de conocimientos realizadas. Durante estas sesiones, se contó con la participación de personas servidoras públicas del Estado y los 17 Municipios con AVGM.

Por medio de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG), se desarrollaron 5 sesiones de capacitación respecto al fenómenos de la desaparición de personas con perspectiva de género, órdenes de protección, violencias contra las mujeres e igualdad de género.

En la reunión de seguimiento de la Mesa Ejecutiva para atender la AVGM y la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, desarrollada el día 20 de marzo, se aprobó la firma de convenio entre el Estado, la PRODHEG y los 17 municipios alertados, para desarrollar los procesos de certificación del EC0497 y EC0539 para el funcionariado público estatal y municipal.

En el mismo sentido, en fecha 27 de marzo, se acordó la firma de convenio de colaboración para el desarrollo e implementación de acciones de certificación entre el Estado, el Instituto Estatal de Capacitación y los 17 municipios alertados, para certificar al funcionariado público estatal y municipal en el estándar de competencia EC1542.

Mediante la gestión realizada por el Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona, titular de la Secretaría de Gobierno, se dio a conocer la instrucción de la Gobernadora, la Mtra. Libia Dennise García Muñoz Ledo para subsidiar los procesos de certificación de los 17 municipios alertados.

Para el fortalecimiento de las Instancias de Atención a las Mujeres en los 46 municipios del estado de Guanajuato. El IMUG continuó con el proceso de capacitación los días 28 de marzo y 04 de abril.

Con la participación de 42 personas pertenecientes a los municipios de Irapuato, Pueblo Nuevo, Abasolo, Huanímaro, Celaya, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Tarimoro, Comonfort, Abasolo, Acámbaro, Tarandacua, Jerécuaro y Coroneo.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Fortaleciendo las capacidades para la atención mediante la implementación del Modelo de Protección, Atención y Acompañamiento Integral a las Mujeres que viven Violencias en el Estado de Guanajuato y en la aplicación del "Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Feminicida", para determinar acciones de protección de las mujeres en situación de violencia.

Instituto para las Mujeres Guanajuatenses. Para este periodo, 65 personas atendieron a los procesos de capacitación facilitados por la CNDH y la Subsecretaría de la Diversidad Sexual y de Género. En los temas "Igualdad de género", "Derechos Humanos de las Mujeres" y "Mujeres de la Diversidad Sexual y de Género como Personas Sujetas de Derechos".

Se convocará al personal del IMUG a los talleres denominados "Violencias de género" y "Feminicidio, violencia feminicida y protocolos de atención" impartida por la CNDH.

Se tiene programado para el mes de mayo, la capacitación: "NOM-046-SSA2-2005. Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención" y "Primeros auxilios psicológicos para mujeres en situación de violencia", para el personal adscrito al IMUG.

Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Durante el periodo que comprende del 10 de marzo al 10 de abril, se han desarrollado 5 acciones de capacitación integradas en el Programa de capacitación y certificación en materia de atención, investigación y acceso a la justicia en casos de víctimas directas e indirectas de feminicidio y desaparición de personas de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, en su etapa uno, siendo las siguientes temáticas:

- 1.- Taller Inducción a la Administración Pública con Perspectiva De Género.
2. Taller Construcción Social del Género y Discriminación Contra Las Mujeres, Adolescentes y Niñas. Uso del Lenguaje Libre del Sexismo por parte de las Personas Servidoras Públicas.
3. Taller Sensibilización para la Atención de las Personas Usuarias.
4. Taller la Violencia de Género Tipos y Ámbitos, No Discriminación, Enfoque Diferenciado, Interculturalidad e Interseccionalidad.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

5. Taller Derechos Humanos y Acceso de las Mujeres a la Igualdad y a una Vida Libre de Violencia.
6. Taller Atención a las Víctimas, Sensibilización y su Relevancia Social Específica de la No Localización y Desaparición Forzada De Personas y su Relación con la Violencia De Género.

El proceso de certificación en el estándar “EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género” se tiene programado para iniciar el 21 de abril de la presente anualidad.

Poder Judicial del Estado de Guanajuato. En fecha 08 de abril del 2025, se difundió convocatoria del curso “Órdenes de Protección” dirigido a personas juzgadoras, a impartirse los días 22 y 23 de abril del año en curso, con una duración total de seis horas.

Se tiene programado para los días 20 de mayo y 17 de junio del 2025, los cursos de:

“Perspectiva de Género” y “El enfoque de derechos humanos de las Mujeres” respectivamente, dirigido al personal jurisdiccional y administrativo de la Institución.

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

El Instituto Municipal de Abasolo para las mujeres y la dirección de Seguridad Pública designaron al personal que será capacitado en el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (PHB) y Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes (PABNNA).

Un total de 57 personas funcionarias públicas de Celaya participarán en las capacitaciones y certificaciones.

Mientras tanto, cinco servidoras púbicas del Instituto Municipal de las Mujeres de Celaya en el uso del IVRVF y la emisión de Órdenes de Protección.





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

En León, se han programado 32 cursos, en temas como Aprendizaje sobre Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, tiene como objetivo principal identificar los elementos de la violencia contra las mujeres, los Derechos Humanos y el marco jurídico aplicable para atender las disposiciones de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Además, se busca integrar estos conceptos en las atribuciones de la administración pública municipal de León. Los temas que se abordarán son los siguientes: Reconocimiento de los mecanismos del sistema estructural de la violencia. Contextualización de la violencia contra las mujeres en el municipio de León.

Se tiene programada la capacitación de 1 mil 282 servidoras y servidores públicos de todas las dependencias municipales.

Se realizaron dos cursos, uno el 28 de marzo con una participación de 24 servidores públicos y 11 de abril con una participación de 26 servidores públicos, dando un total por el periodo de 50.

En colaboración con el Instituto Municipal de la Mujeres, el Instituto Cultural de León se capacitó para formar parte de la "Red de espacios seguros", por lo que participaron 17 servidores públicos, (12 personas del género femenino y 5 del género masculino), adscritos a las direcciones de Música y Grupos Representativos, Fomento Cultural y Patrimonio y Desarrollo Académico.

Se capacitaron 140 servidores públicos en los cursos otorgados por CNDH, con los temas: Masculinidad y lenguaje incluyente no sexista, Igualdad de género y Derechos Humanos de las Mujeres y Derecho a la vida libre de violencia.

En el mes febrero y marzo personal de la Dirección General de Desarrollo Social, adscrita a la Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana han participado de manera virtual a las capacitaciones que fueron compartidas por la Dirección General de Desarrollo Institucional y en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en los siguientes temas: Derecho a una vida libre de violencia, masculinidades y lenguaje incluyente no sexista, igualdad de género y Derechos Humanos de las mujeres.

IMMUJERES. 6 colaboradoras del Instituto Municipal de las Mujeres participaron en cursos en línea de PRODHG: Órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia de género, Violencia contra las mujeres por razones de género, Salud mental de niños, niñas y adolescentes, Desaparición de mujeres como parte de la violencia feminicida, Grupos en condición de vulnerabilidad, Buscadoras en el





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

fenómeno de la violencia contra la mujer. CNDH: Igualdad de género. IACIP: Violencia digital.

Junto a la Dirección General de Desarrollo Institucional se capacitó a personal de la Administración Pública Municipal centralizada en la sesión "Aprendizaje sobre Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres", se capacitó a 24 y 28 personas.

Como parte de la capacitación ofrecida a las y los servidores públicos se capacitó al personal de la Dirección General de Parques y Espacios Públicos, se realizaron dos sesiones de capacitación el 27 de marzo y el 3 de abril con 45 servidores públicos por día. Por otro lado se facilitaron cuatro sesiones de capacitación con diversos temas para 17 asistentes por día al Instituto Cultural de León como parte de la capacitación de la Red de Espacios Seguros.

En Pénjamo, capacitaron al personal de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas en temas como protocolo homologado para personas desaparecidas y no localizadas, protocolo adicional para la búsqueda de niñas, niños y adolescentes", entre otros.

Componente	Medida	Acción
1	1.8	1.8.2
Acción específica	Dar continuidad por parte de cada instancia responsable a la implementación del plan de expansión en lo relativo a las actividades a mediano y largo plazo.	

Actividades realizadas:

Dentro del plan de expansión de servicios presentado en el proceso de solicitud de la Declaratoria de AVGM, se encuentran 11 acciones a realizar a mediano y largo plazo. Las instituciones implicadas trabajan para dar cumplimiento a ellas.

Los municipios, realizan un proceso de detención de necesidades de expansión, ya que no cuentan con uno propio.

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Dentro de las acciones del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres de Guanajuato capital se expandieron servicios como:

Línea de emergencia: se cuenta con una línea directa con una trabajadora social para atención de cualquier situación de violencia de género contra las mujeres.

Rol de guardias: se cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por una trabajadora social, atención psicológica y atención jurídica el cual opera las 24 horas, los 365 días del año.

Atención psicológica virtual: Se realizan atenciones psicológicas vía remota, lo anterior, con el objetivo de expandir los servicios de atención a mujeres a las cuales el traslado al IMAIM se les resulte complicado.

Atención de primera vez a través de un equipo multidisciplinario integrado por una trabajadora social, psicóloga, y abogada.

En Irapuato, Adoptaron una estrategia emergente para atender en los servicios correspondientes de trabajo social, acompañamiento psicológico y asesoría jurídica los casos identificados que tienen lista de espera y reduzca significativamente el tiempo de atención a las usuarias.

El Instituto de las Mujeres Irapuatenses (INMIRA) a efecto de priorizar los casos de atención urgente, así como para reducir la lista de espera, ha aperturado cinco grupos terapéuticos, tres de duelo (oncológico, perinatal y duelo), uno de adolescentes y uno más de mujeres víctimas de violencia, sin embargo, para cambiar la perspectiva del mismo, se le ha denominado "mujeres construyendo".

Componente	Medida	Acción
1	1.9	1.9.1
Acción específica	Homologar la información 2022-2024 de los Bancos Nacional y Estatal mediante la inclusión de los datos del Banco Estatal en el BANAVIM.	

Actividades realizadas:

Paseo de la Presa 103 Guanajuato, Gto. C.P. 36000
Tel. (473) 735 3500, extensión 3002 y 3004

 @GobiernoGTO



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

El 15 de abril de 2025, la Fiscalía General del Estado de Guanajuato concluyó la migración de la información 2022-2024 del Banco Estatal de Datos al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) respecto de las siguientes endpoints: víctimas, variables de las víctimas, hechos, agresores, servicios y órdenes de protección.

Durante una reunión, el 28 de marzo, el Fiscal General del Estado de Guanajuato, Gerardo Vázquez Alatriste y la coordinadora de Análisis Estratégico y Estadísticas de Género de la Secretaría de las Mujeres, Evelyn Trasviña López, revisaron los detalles técnicos de la migración y acordaron modificaciones al Banco Estatal:

Agregar el campo de CURP en el registro de los datos de la víctima a fin de homologarlo con la plataforma actual del BANAVIM.

Incorporar el registro de caracteres mínimos en el campo de la narración de hechos de violencia para fortalecer su llenado.

Componente	Medida	Acción
1	1.9	1.9.2
Acción específica	Mantener el registro en el BANAVIM de la información sobre los casos de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas en el estado de Guanajuato a partir de enero de 2025.	

Actividades realizadas:

La prosecución e información referida para el cumplimiento de la acción 1.9.1 (Homologar la información 2022-2024 de los Bancos Nacional y Estatal mediante la inclusión de los datos del Banco Estatal en el BANAVIM.) sirve de sustento para evidenciar la atención y los avances en la observancia de la presente acción toda vez que se encuentran estrechamente vinculadas.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Componente	Medida	Acción
1	1.10	1.10.1
Acción específica	Publicitar trimestralmente información estadística actualizada de personas desaparecidas con base en la versión pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas que contenga las variables de: edad, sexo, origen étnico, nacionalidad, estatus (desaparecida, no localizada, localizada viva, localizada sin vida).	

Actividades realizadas:

A través del área de Análisis de Contexto, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP) elaboró el reporte correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2025, el cual contiene la información de las siguientes variables: edad, sexo, origen étnico, nacionalidad, estatus (desaparecida, no localizada, localizada viva, localizada sin vida).

Este documento será aprobado para su posterior publicación en el enlace:
<https://sg.guanajuato.gob.mx/comision-estatal-de-busqueda-de-personas/>

Componente	Medida	Acción
1	1.10	1.10.2
Acción específica	Publicitar información sobre casos de activación del Protocolo ALBA por denuncia de desaparición de Mujeres.	

Actividades realizadas:

Sistematización y continuidad a la actualización de la información estadística publicada sobre casos de activación y desactivación del Protocolo ALBA, respecto al periodo septiembre-diciembre 2024, en la página <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatatal/ProtocoloAlba/Home.aspx>.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Componente	Medida	Acción
1	1.10	1.10.3
Acción específica	Actualizar el Registro Estatal de Fosas Comunes y Clandestinas con información desagregada y el mayor número de datos en contextos de hallazgos que faciliten su identificación a los familiares.	

Actividades realizadas:

Descripción del total de hallazgos del año 2022 y del primer trimestre del 2023, así como actualización de los expedientes digitales de cada hallazgo.

Análisis y descripción de información de la documentación compartida por el municipio de Celaya quien ha compartido la totalidad de sus registros, por lo que se ha depurado y sintetizado lo enviado con la finalidad de homologar la base de datos del registro.

Análisis de información de la documentación compartida por el municipio de Silao y León.

Componente	Medida	Acción
1	1.11	1.11.1
Acción específica	Incorporación e implementación en el Programa Estatal de Prevención y Atención a la Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres acciones que reduzcan riesgos y amenazas de desaparición, generen espacios seguros y de protección para las mujeres, adolescentes y niñas.	

Actividades realizadas:

Se realizó el material de difusión que será impartido a los municipios para los talleres y/o pláticas correspondientes, ademas de que fue enviado al área de Comunicación Social para su respectiva validación.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

Salamamca trabaja el proyecto de implementar un equipo de búsqueda, previa capacitación; así como espacios seguros y de protección para las mujeres, adolescentes y niñas.

Componente	Medida	Acción
1	1.11	1.11.2
Acción específica	Realizar una estrategia de búsqueda generalizada en vida, focalizada en centros o espacios de rehabilitación o llamados "anexos" regulados, para la garantía de búsqueda de mujeres, adolescentes y niñas en estos espacios.	

Actividades realizadas:

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP) realizó una jornada de búsqueda en vida en 34 centros de rehabilitación de adicciones, entre el 24 y 28 de marzo de 2025.

Junto a familias de personas desaparecidas, ingresaron a los centros y se obtuvieron los siguientes resultados:

Recuperación de información de últimos avistamientos de personas desaparecidas.

17 puntos de búsqueda forense.

13 tomas de huellas dactilares.





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

7. Componente de Atención

Componente	Medida	Acción
2	2.1	2.1.1
Acción específica	Consolidar la implementación del Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Feminicida (IVRF) en los 17 municipios con declaratoria de AVGM	

Actividades realizadas:

El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG) aplicó el Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Feminicida (IVRF) a 36 mujeres atendidas que refirieron alguna situación de violencia en pareja.

Municipio	Número de IVRF
Apaseo el Alto	2
Celaya	1
Guanajuato	23
Irapuato	6
León	4
TOTAL	36

Se creó la programación para llevar a cabo mesas de trabajo regionales con las 46 instancias municipales de atención, a fin de fortalecer la implementación del IVRF en contraste con la emisión y registro de las órdenes de protección administrativas; para el periodo reportado se llevaron a cabo 6 mesas de 9 que integraron la programación

En los municipios con AVGM la aplicación del IVRF se ha dado de la siguiente manera:

Municipio	IVRF aplicados
Abasolo	6
Acámbaro	6



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Apaseo el Alto	<u>3</u>
Celaya	<u>1</u>
Guanajuato	<u>24</u>
Irapuato	<u>10</u>
León	<u>70</u>
Salamanca	<u>15</u>
Silao	<u>9</u>
Cortazar	<u>28</u>
Santa Cruz de Juventino Rosas	<u>14</u>

Componente	Medida	Acción
2	2.1	2.1.2
Acción específica	Analizar la eficacia del Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Feminicida en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	

Actividades realizadas:

Durante abril, y derivado de la aplicación del Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Feminicida (IVRVF), el Instituto para las Mujeres (IMUG) emitió cuatro órdenes de protección administrativas.

Municipio	Número de órdenes de protección
Acámbaro	1
Guanajuato	1
Irapuato	1
Salamanca	1
TOTAL	4

Paseo de la Presa 103 Guanajuato, Gto. C.P. 36000
Tel. (473) 735 3500, extensión 3002 y 3004



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

El sistema de registro y sistematización de la consolidación del IVRF y órdenes de protección, se encuentra en proceso de construcción, estando en etapa de registro de usuarios y contraseñas.

En los municipios con AVGM la emisión de órdenes de protección administrativa se presentó de la siguiente manera:

Municipio	Órdenes de protección
Abasolo	3 (emitidas por FGEG)
Acámbaro	2
Apaseo el Alto	2
Celaya	1
Cortazar	5
León	14
Salamanca	8

Componente	Medida	Acción
2	2.2	2.2.1
Acción específica	Implementar la capacitación y certificación en los EC0497, EC0539 y EC1235 en los 17 municipios con declaratoria de AVGM	

Actividades realizadas:

Para dar cumplimiento a la acción 2.2.1, se identificaron 741 personas adscritas a las áreas que desarrollan funciones relacionadas con la atención a víctimas directas e indirectas de violencia por razones de género, feminicidio y desaparición de



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

personas de los municipios, que deberán acreditar las competencias laborales en la materia.

En el EC0539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género" se estarán capacitando y evaluando las competencias de 356 personas del funcionariado público.

Para 262 personas que proporcionan atención telefónica o vía remota, se les estará certificando en el EC0497 "Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género".

Así como, se fortalecerán los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas, mediante la certificación de 123 personas integrantes de las células municipales de búsqueda, en el EC1235 Atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.

El Gobierno del Estado, por conducto de la Gobernadora, la Mtra. Libia Dennise García Muñoz Ledo, destinará presupuesto subsidiar los procesos de certificación de los 17 municipios alertados, mediante la firma de convenios de colaboración con la PRODHEG, IECA y el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Componente	Medida	Acción
2	2.3	2.3.1
Acción específica	Garantizar y transparentar la asignación presupuestaria para que los municipios con alerta dispongan de los recursos suficientes para brindar atención especializada a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.	

Actividades realizadas:

Al mes de abril, seis municipios tienen publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado sus presupuestos, donde establecen recursos para la atención de la AVGM, siendo estos:



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

- Cortázar.
- Salvatierra.
- Irapuato.
- León.
- Valle de Santiago.
- Silao.
- Apaseo el Alto. (Con modificaciones a la espera de su publicación)
- Apaseo el Grande. (Con modificaciones a la espera de su publicación)

Componente	Medida	Acción
2	2.4	2.4.1
Acción específica	Consolidar la estrategia de expansión de servicios de atención especializada para mujeres en situación de violencia con base en el Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que viven Violencias, que permita la creación y/o fortalecimiento de nuevos módulos o centros de atención, centros de justicia para las mujeres y refugios, entre otros espacios, para incrementar la capacidad instalada de atención en los 17 municipios con alerta.	

Durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

En Apaseo el Alto durante la reunión del Grupo Interinstitucional se presentó el formato de las listas de registro que estarán llenando con las personas que serán atendidas.

Dentro de los servicios de atención especializada que proporciona el Instituto Municipal de las Mujeres de Celaya, en sus instalaciones y en los módulos itinerantes, en el periodo de octubre 2024 al 21 de marzo del 2025, se brindaron 647 atenciones psicológicas y 275 atenciones jurídicas, se han realizado 116 canalizaciones externas, se han elaborado 1 mil 84 expedientes y solicitudes de apoyo, se han beneficiado a 1 mil 36 mujeres en el fortalecimiento de conocimientos y desarrollo de habilidades para su empoderamiento económico.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

A través de la dirección de Atención Integral a las Mujeres, en Cortazar se brindaron 15 sesiones psicológicas a víctimas de violencia, 27 atenciones psicológicas a mujeres con algún otro tipo de problemática, 40 asesorías jurídicas y 4 usuarias con denuncia.

SIPINNA atendió 16 reportes por vulnerabilidad y omisión de cuidados en niños, niñas y adolescentes, mientras que el DIF 2 casos de niños, niñas o adolescentes de seguimiento psicológico que son víctimas indirectas del delito de persona desaparecida; 8 casos de niños, niñas o adolescentes de seguimiento psicológico, víctimas de violencia doméstica; 1 caso de niños, niñas o adolescentes de seguimiento psicológico, violencia dentro de una institución académica; 1 caso de niños, niñas o adolescentes de seguimiento psicológico, embarazo adolescente.

Salamanca comenzó con la programación de las guardias 24-7 con los equipos del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres para dar atención a Mujeres víctimas de violencia, así como la participación en las Ferias de la Paz en donde brindan información de los servicios con los que cuenta el Instituto.

En Silao, autoridades brindaron 23 atenciones internas y 50 atenciones externas.

Mientras que, en Pénjamo, se da atención, contención y canalización a mujeres que viven violencia.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

8. Componente Seguridad

Componente	Medida	Acción
3	3.1	3.1.1
Acción específica	Realizar un análisis de contexto que integre los distintos patrones de criminalidad de la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes focalizado en los 17 municipios con declaratoria de alerta.	

Actividades realizadas:

Este mes se recibieron los Diagnósticos de los municipios de León, Villagrán, Juventino Rosas y Acámbaro.

En total, se cuenta con los diagnósticos de 13 municipios. (Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, Valle de Santiago y Villagrán.

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

En Apaseo el Grande apoyaron en labores de búsqueda de un menor reportado como no localizado en las colonias Loma Bonita y el Cerro de la Cruz en coordinación con el área de Prevención del Delito de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Apaseo el Grande, Guardia Nacional y FSPE.

En Salvatierra, a través del personal que integra de la célula de Búsqueda Municipal realizó las siguientes actividades durante el periodo a evaluar:

1.- Envío de los informes semanales a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, correspondiente a las estadísticas de registros de personas desaparecidas dentro del territorio salvaterrense.

2.-Se realizaron acciones de búsqueda en apoyo a la Comisión estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas dentro del territorio salvaterrense, por el personal operativo que integra la célula de Búsqueda Municipal.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

En Pénjamo, se realizó un análisis de los diversos casos que se localizaron para determinar, las diversas causas, entre ellas: rebeldía contra los progenitores, por motivos de violencia familiar adicciones, relaciones amorosas, así como extorsión. Mientras que Salamanca mantiene la búsqueda de personas en vía pública por medio de fichas de búsqueda, así como búsqueda en las centrales de autobuses y vía pública general, búsqueda de personas desaparecidas entre personas indigentes, búsqueda de personas por medio de la difusión masiva.

Componente	Medida	Acción
3	3.1	3.1.2
Acción específica	A partir del análisis de contexto, así como de la base de datos sobre personas reportadas desaparecidas (desagregada de acuerdo a la Décima Propuesta de Prevención), establecer estrategias de coordinación estatal y municipal para atender la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes.	

Actividades realizadas:

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas sigue el proceso de validación de los documentos para la entrega de quioscos a los municipios que cuenten con el convenio de colaboración validado por la Secretaría de Gobierno.

A través de estos quioscos, que serán distribuidos en los 46 municipios, se podrá hacer reportes de personas no localizadas.

De los 17 municipios con AVGM, 15 ya cuentan con el convenio:

- Abasolo
- Acámbaro
- Apaseo el Alto
- Apaseo el Grande
- Celaya
- Cortázar
- Dolores Hidalgo C.I.N.
- Guanajuato
- Irapuato

Paseo de la Presa 103 Guanajuato, Gto. C.P. 36000
Tel. (473) 735 3500, extensión 3002 y 3004



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

- León
- Pénjamo
- Salamanca
- Salvatierra
- Silao de la Victoria
- Valle de Santiago

Componente	Medida	Acción
3	3.1	3.1.3
Acción específica		Certificación del personal de las células municipales de búsqueda u homólogas en: i) Búsqueda de personas desaparecidas, ii) Atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas

Actividades realizadas:

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas ha recabado la totalidad de Actas de Conformación de las Células de Búsqueda de los 17 municipios con AVGM que arrojan los siguientes resultados:

Municipio	Número de integrantes
Abasolo	6
Acámbaro	12
Apaseo el Alto	47
Celaya	17
Cortazar	10
Apaseo el Grande	10
Dolores Hidalgo C.I.N	41
Guanajuato	35
Irapuato	36
León	6*
Pénjamo	4
Salamanca	15
Salvatierra	13

Paseo de la Presa 103 Guanajuato, Gto. C.P. 36000
Tel. (473) 735 3500, extensión 3002 y 3004



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Santa Cruz de Juventino Rosas	20
Silao de la Victoria	12
Valle de Santiago	4
Villagrán	22

*El dato hace referencia a las coordinaciones del Sistema de Búsqueda del municipio de León

Con base en esta información, la CEBP busca que quienes integran las células, logren la certificación de mérito en el estándar de competencia en la materia.

Componente	Medida	Acción
3	3.1	3.1.4
Acción específica		Monitorear la aplicación del Protocolo ALBA mediante informes de su implementación (ante el Consejo Estatal de Colaboración del Protocolo ALBA Guanajuato).

Actividades realizadas:

Monitorear acciones de búsqueda, capacitación, difusión, vinculación, entre otras, conforme al Plan de Trabajo 2025 del Consejo Estatal de Colaboración del Protocolo Alba, respecto de lo cual esta Fiscalía General del Estado de Guanajuato realizó lo siguiente:

Capacitación en materia de Protocolo ALBA a un total de 125 personas, a petición de las siguientes instancias:

Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Guanajuato.
Secretaría de Seguridad Pública C4 León.

Capacitación para la formación como personas replicadoras del Protocolo ALBA a un total de 46 personas:

- Integrantes del Consejo Externo de Consulta de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.
- Fiscalía General del Estado de Guanajuato.
- Secretaría de Gobierno.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

- Secretaría del Nuevo Comienzo del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas de Guanajuato del Estado de Guanajuato.
- Centro de Justicia para las Mujeres.

Con la finalidad de brindar capacitaciones a las Células Municipales de Búsqueda y determinar el proceso de certificación de personas interesadas como replicadoras del Protocolo ALBA, se oficializó planteamiento a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

Además, estableció vinculación con la empresa (Banco) del sector privado con el objetivo de desarrollar Plan de sensibilización del Protocolo ALBA Guanajuato, dirigido a su personal.

Componente	Medida	Acción
3	3.1	3.1.5
Acción específica	Elaborar un diagnóstico sobre la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas con perspectiva de género, interseccionalidad y enfoque de derechos humanos de las mujeres, considerando edades, ámbitos y tipos de violencia y su georreferenciación, con el fin de actualizar el Programa estatal de búsqueda de mujeres adolescentes y niñas con perspectiva de género, interseccionalidad y enfoque de derechos humanos de las mujeres	

Actividades realizadas:

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas trabaja para recabar las herramientas que guíen la elaboración el diagnóstico sobre la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas con perspectiva de género, interseccionalidad y enfoque de Derechos Humanos de las mujeres.

Aunado a ello, también se hace llegar de información de los reportes de violencia de género del C5 e IMUG, así como de las recomendaciones de Derechos Humanos que permita una perspectiva de justicia a este documento.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

9. Componente Procuración de Justicia

Componente	Medida	Acción
4	4.1	4.1.1
Acción específica		Continuar con las Sesiones de la Mesa Técnica de Coordinación Institucional en materia de Violencia de Género contra las Mujeres.

Actividades realizadas:

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la reunión de seguimiento del Comité Técnico de Especialistas de la Fiscalía General del Estado para la Revisión de Investigaciones de Muertes Violentas y Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres.

Dicha sesión tuvo verificativo el 24 de marzo de 2025, en ella se abordaron los avances en la atención de las observaciones realizadas por el Comité y se hizo de conocimiento de las y los integrantes los temas abordados en la Segunda Sesión 2025 de la Mesa Técnica de Coordinación Institucional en materia de Violencia de Género, así como los acuerdos asumidos en ella.

Componente	Medida	Acción
4	4.2	4.2.2
Acción específica		Llevar a cabo la revisión de Protocolos de Actuación para Investigar con Perspectiva de Género de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Actividades realizadas:

En continuidad a la estrategia diseñada para llevar a cabo la revisión y actualización de los Protocolos de Actuación para Investigar con Perspectiva de Género los delitos de Feminicidio, Violación y Violencia Familiar, durante el periodo que se reporta la Fiscalía General del Estado de Guanajuato realizó las siguientes actividades:



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Formalizó la convocatoria para participar en el Convocatoria al Conversatorio «Investigación especializada, humanista y con perspectiva de género» a las personas servidoras públicas especializadas de distintas áreas de la FGEG involucradas en la aplicación de los Protocolos.

El Conversatorio será encabezado por el Fiscal General del Estado, Gerardo Vázquez Alatriste, y contará con la participación de servidores y servidoras públicas de distintas áreas de la FGEG involucradas en la aplicación de los Protocolos.

A la par, en la misma jornada se realizaría Conversatorio para el Protocolo ALBA, a través de Mesa específica.

Componente	Medida	Acción
4	4.3	4.3.1
Acción específica	Acuerdo de Consejo del Poder Judicial a fin de crear los Tribunales Mixtos Especializados en Violencia contra las Mujeres	

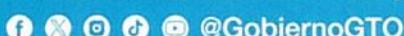
Actividades realizadas:

El Poder Judicial del Estado de Guanajuato, a través de su grupo interdisciplinario, revisó el índice para la creación del protocolo de actuación de los Juzgados Mixtos Especializados en Violencia contra las Mujeres.

Durante el mes, reportaron las siguientes actividades:

- Presentación de un ejemplo del informe psicosocial.
- Reporte de avances de los sistemas informáticos.
- Revisión de los avances de los lineamientos para la emisión, ejecución, seguimiento y registro de las órdenes de protección.
- Informe sobre los avances en los manuales de puestos y procedimientos.
- Revisión de los avances del protocolo de actuación de los Juzgados Mixtos Especializados en Violencia contra las Mujeres.
- Informe sobre los avances de los sistemas informáticos.
- Informe sobre los avances en los manuales de puestos y procedimientos.
- Proceso para realizar la entrevista psicosocial.

Paseo de la Presa 103 Guanajuato, Gto. C.P. 36000
Tel. (473) 735 3500, extensión 3002 y 3004

 @GobiernoGTO



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

- Avances del primer semestre.
- Actividades pendientes.

Componente	Medida	Acción
4	4.3	4.3.2
Acción específica	Presentar un plan de operación basado en La Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el funcionamiento de la Tribunales Mixtos donde se exponga la sede, las personas servidoras públicas necesarias para operar y el perfil de las personas servidoras públicas.	

Actividades realizadas:

El Poder Judicial del Estado de Guanajuato, con las y los jefes de unidad de causa y gestión del sistema de oralidad penal y con las y los secretarios de acuerdos y Gestión del sistema de oralidad familiar revisaron y actualizaron los perfiles para los puestos en los Juzgados Mixtos Especializados en Violencia contra las Mujeres:

- Persona Jefa de Unidad de Causa y Gestión
- Persona Secretaria de Acuerdos. Oficial de Atención al Público
- Oficial de acuerdos en materia familiar.
- Oficial de audiencia en materia familiar.
- Oficial de causa en materia penal.
- Oficial de sala en materia penal.

Además, elaboraron los siguientes procedimientos en materia penal.

- PO: Procedimiento operativo.
- PO Amparo. PO Apelación (urgente) negativa de orden de cateo
- PO Apelación primera instancia penal.
- PO Trámite Judicial.
- PO Visitas guiadas.
- PO Audiencia de Oralidad.
- PO Canalización de promociones.
- PO Entrega de Certificados.



GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

10. Componente Reparación Integral del Daño

Componente	Medida	Acción
5	5.1	5.1.1
Acción específica	Crear un fondo especializado para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas de feminicidio o desaparición de sus madres.	

Actividades realizadas:

La Comisión Estatal de Atención Integral al Víctimas sostuvo reuniones de trabajo para la consolidación del Programa de Atención Integral a NNAs hijos e hijas de mujeres desaparecidas o víctimas de feminicidio en fechas 28 de Marzo, 4 y 8 de Abril del 2025.

Componente	Medida	Acción
5	5.1	5.1.2
Acción específica	Identificar a las hijas e hijos de víctimas de feminicidio o desaparición.	

Actividades realizadas:

Se remitió Censo de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas Indirectas de Femicidio y Desaparición; con la SIPINNA y PEPINNA para su conocimiento, seguimiento e implementación de acciones integrales en favor de las infancias





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

11. Componente Legislativo

Componente	Medida	Acción
6	6.1	6.1.1
Acción específica	Concluir el proceso legislativo de la iniciativa que tiene por objetivo adicionar a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato que en las instituciones policiales se conformen Unidades Especializadas de Prevención y Atención a la Violencia de Género.	

Actividades realizadas:

El proceso legislativo se compone de los siguientes pasos:

1. Iniciativa.
2. Discusión.
3. Aprobación.
4. Sanción, Publicación e Iniciación de Vigencia.

Por lo que, con la iniciación de la vigencia del Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 10, Segunda Parte, de fecha 14 de enero de 2025, así como el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 53, Tercera Parte, de fecha 14 de marzo de 2025, el Congreso del Estado cumplió con la totalidad de las variables de la acción 6.1.1



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Nota metodológica al respecto de la elaboración del documento

Nos permitimos dar a conocer el proceso que sigue la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para la elaboración del reporte mensual que se da a conocer en las ruedas de prensa de la AVGM.

La acción 1.2.1 de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, establece:

Informar de manera mensual a la sociedad del estado de Guanajuato, los avances en la implementación de acciones de la AVGM, vía informe redactado y publicado en el sitio web oficial, así como transmitido en videoconferencia en vivo a través de las redes sociales oficiales, mediante mensajes claros, con lenguaje accesible a toda la población, con lenguaje de señas y subtulado.

A fin de integrar el informe anteriormente mencionado, se elaboraron formatos para el seguimiento de las acciones establecidas en la matriz de recomendaciones de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Se identificaron y se compartieron con los 17 municipios alertados, así como con las instancias responsables de coordinar el cumplimiento de las acciones, aquellos formatos que en los que son responsables y coadyuvantes en su ejecución.

Dichos formatos se deben remitir de manera mensual a la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el Estado de Guanajuato, con corte al 20 de cada mes.

Una vez recibidos los formatos por la Secretaría Técnica, se lleva a cabo la revisión y análisis de la información en ellos contenida y se integra el informe correspondiente, así como la síntesis informativa a presentar durante la rueda de prensa de cada mes.

Con ello se da cumplimiento a lo solicitado en la acción, toda vez que los indicadores y medios de verificación, hablan de la integración de un informe de avance por mes con relación a las 40 acciones ejecutadas.





GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Listado de abreviaturas

- 8M: Conmemoración del Día de la Mujer.
- AVGM: Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
- BANAVIM: Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
- CEAIV: Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.
- CEBP: Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
- CECATI: Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial.
- CECYTE: El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
- CETIS: Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios.
- CGCS: Coordinación General de Comunicación Social.
- CJM: Centro de Justicia para Mujeres.
- COMUDE: Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León.
- CONAVIM: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.
- DAVGM: Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.
- FEIDEM: Fiscalías Especializadas en Investigación de Delitos cometidos en contra de Mujeres por Razones de Género.
- FGEG: Fiscalía General del Estado de Guanajuato.
- GIM. Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario.
- IECA: Instituto Estatal de Capacitación.
- IMUG: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.
- INFOPOL: Instituto para la Formación Policial.
- INJU: Instituto Municipal de las Juventudes de León.
- INSMUJERES: El Instituto Municipal de las Mujeres de Celaya
- IPLANEG: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.
- ISAPEG: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
- IVRVF: Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Feminicida.
- LAMVLVEG: Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Para el Estado de Guanajuato.
- LGAMVLV: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Micrositio: Página web pequeña y específica que se emplea para promoción y difusión de un tema en específico.
- NAFIN: Nacional Financiera.
- NNA: Niñas, Niños y Adolescentes.
- PEPNNA: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

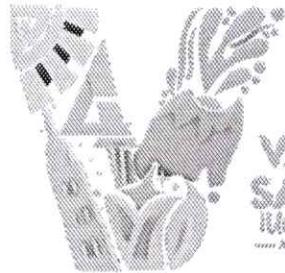
- PJEG: Poder Judicial del Estado de Guanajuato.
- PRODHEG: Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- SABES: Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior.
- SDH: Secretaría de Derechos Humanos.
- SEG. Secretaría de Educación de Guanajuato.
- SF: Secretaría de Finanzas.
- SG: Secretaría de Gobierno.
- UECOT: Unidad Especializada en Investigación de Personas y Corrupción de Menores.
- USAES: Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación.



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Bibliografía

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021), *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 01 de junio de 2021 [recurso electrónico disponible en el enlace: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/669252/LGAMVLV_010621.pdf]
- Secretaría de Gobernación (2024), Dictamen sobre la solicitud de AVGM en el estado de Guanajuato, publicado en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Gobierno del Estado de Guanajuato y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en septiembre de 2024 [Recurso electrónico disponible en el enlace: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/946899/13. Dictamen G T de Solicitud AVGM 24.09.24.pdf>]



Valle de Santiago, Guanajuato; a 11 de junio de 2025
Solicitud SISAI 2.0: 110199300021925

Nombre del Solicitante: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **110199300021925** realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a esta Unidad Administrativa el día **04 de junio de 2025** mediante la cual me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a este Sujeto Obligado por medio de su Unidad de Acceso a la Información.

Información solicitada:

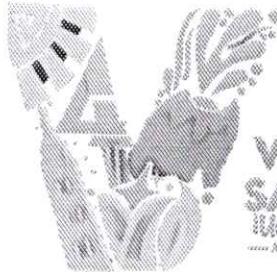
"Solicito acceso al documento o documentos -cualquiera que sea su denominación interna- del informe mensual- cualquiera que sea la denominación de la dependencia o entidad encargada del proceso, de la generación de informes o su resguardo- correspondiente al mes de mayo de 2025, sobre las 24 acciones de los 40 totales que le corresponden al ámbito municipal de acuerdo con la Matriz de Acciones Estratégicas, en los trabajos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres que incluye a su municipio. Tales informes deben hacerse públicos en la última semana de cada mes durante el tiempo de vigencia de la AVGM, obligación que le compete en lo particular sobre su municipio en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones, y que especifica en la recomendación 1.2. del rubro de prevención, número de acción específica 1.2.1 de acuerdo con la matriz de recomendaciones, acciones, instituciones responsables y coadyuvantes, indicadores y medios de verificación."

A lo anterior, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública realizó los trámites internos necesarios para efecto de que se emitieran las instrucciones de manera interna con las Áreas o Unidades Administrativas, que pudieran generar, poseer o resguardar la información peticionada y dar respuesta a su solicitud de información folio 110100300021925.

PRIMERO: Esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública le comunica:

Derivado de lo anterior, y después de realizar la búsqueda correspondiente en los archivos y bases de datos de esta unidad administrativa, le informamos que se ha localizado la información solicitada. En este sentido, y atendiendo a los principios de máxima publicidad y transparencia, se anexan de forma digital los documentos que contienen los reportes correspondientes.

La documentación anexa se entrega en formato digital, contenida en un medio de almacenamiento electrónico (PDF) adjunto al correo electrónico, para su mejor consulta y preservación.



De igual manera se precisa que respecto a el siguiente párrafo citado:

“obligación que le compete en lo particular sobre su municipio en atención a ser uno de los 17 municipios alertados para cumplir con todas las acciones, y que especifica en la recomendación 1.2. del rubro de prevención, número de acción específica 1.2.1 de acuerdo con la matriz de recomendaciones, acciones, instituciones responsables y coadyuvantes, indicadores y medios de verificación.”

Corresponden a acciones realizadas por el Gobierno Estatal de Guanajuato por lo cual le recomendamos solicitar dicha información a la instancia correspondiente. Mas sin embargo se le obsequia información que remite la Síndico Municipal

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, VII, XII, XVI, XXI, 11, 13, 15, 16, 17, 23, 24 fracción V, 26 fracción XXXIV, 27 fracciones VIII, 47, 48 fracciones II, III, V, VI, 82, 83, 85, 93 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 3, 4 fracciones V, VIII, XI, XV, XXV, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 48 fracción I, 49 fracción XII, XIII, 50, 51, 54 y 55 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.

TERCERO: Se le hace entrega al solicitante el original del presente acuerdo a través del Sistema PNT.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE:
“2025; año de la mujer indígena”

LIC. NANCY BIRIDIANA MARTINEZ VILLALOBOS,
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Municipio de Valle de Santiago
Ayuntamiento 2024 – 2027

C.c. expediente



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

**Informe de avances de la AVGM
Mayo 2025.**



Contenido

Introducción	2
Antecedentes	4
Trabajos del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM)	15
Reporte de acciones.....	16
1. Componente de Prevención.....	16
2. Componente de Atención	48
3. Componente Seguridad	52
4. Componente Procuración de Justicia	59
5. Componente Reparación Integral del Daño	63
6. Componente Legislativo	65
Nota metodológica al respecto de la elaboración del documento	67
Bibliografía.....	70



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Introducción

La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), es el conjunto de acciones gubernamentales coordinadas, integrales, de emergencia y temporales realizadas entre las autoridades de los tres órdenes y niveles de gobierno, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado; así como para eliminar el agravio comparado, resultado de las desigualdades producidas por ordenamientos jurídicos o políticas públicas que impiden el reconocimiento o ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas, a fin de garantizar su pleno acceso al derecho a una vida libre de violencias.

La AVGM se enmarca dentro del Capítulo V de la Ley de Acceso General de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, denominado “De la violencia feminicida y de la alerta de violencia de género contra las mujeres”, donde se establece su objetivo, el proceso para su análisis y dictaminación, así como, su ejecución y monitoreo a través de la instalación de un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario.

Siendo así, en atención a lo establecido en la mencionada Ley y considerando la evaluación que se realizó por parte del Grupo de Trabajo del “informe que presenta el estado de Guanajuato, sobre la implementación de las propuestas para atender la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres”, así como de los medios de verificación derivados de estas acciones, es que se emite el dictamen correspondiente.

El Dictamen sobre la solicitud de AVGM en el estado de Guanajuato, es notificado a la entidad el día 25 de septiembre de 2024 y en él se establece que, de la evaluación de las 12 propuestas de prevención, 3 de seguridad y 4 de justicia se obtuvo una calificación de dictamen de 7.94 lo que corresponde a un estatus en “proceso de cumplimiento”.

Resalta así que dentro de las conclusiones se emite la recomendación de declarar la AVGM en el estado de Guanajuato, para 17 de los 46 municipios de Guanajuato, siendo estos:

- | | |
|---------------------|--|
| 1. Abasolo | 5. Celaya |
| 2. Acámbaro | 6. Cortazar |
| 3. Apaseo el Alto | 7. Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional |
| 4. Apaseo el Grande | |



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| 8. Guanajuato | 13. Salamanca |
| 9. Irapuato | 14. Salvatierra |
| 10. Santa Cruz de Juventino Rosas | 15. Silao de la Victoria |
| 11. León | 16. Valle de Santiago |
| 12. Pénjamo | 17. Villagrán. |

Al tiempo que se emiten recomendaciones para la AVGM, que contemplan 21 medidas y 40 acciones, agrupadas en seis componentes:



Bajo este contexto es que el presente documento integra el octavo informe de avances, de acuerdo con la medida de prevención 1.2 que establece "Informar sobre los avances de la implementación de acciones relacionadas con el proceso de AVGM, durante la última semana de cada mes."

El informe se compone de los antecedentes de la declaratoria de AVGM, la nota metodológica al respecto de la elaboración del documento, la presentación de los avances para cada una de las acciones, desglosado por institución responsable o coadyuvante, y los anexos que se desprenden del presente.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Antecedentes

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en marzo de 2022 presentó una solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) por violencia feminicida en el Estado de Guanajuato, teniendo como parámetros los delitos de feminicidio y desaparición de mujeres, adolescentes y niñas, misma que fue aceptada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

La solicitud abarcaba los municipios de Celaya, Cortazar, Guanajuato, Irapuato, León, Salamanca, Silao de la Victoria y Valle de Santiago.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y derivado del acuerdo de admisibilidad de la solicitud de AVGM se conforma un Grupo de Trabajo para atender la Solicitud, integrado por personas representantes de:

- La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;
- El Gobierno del Estado de Guanajuato;
- El Instituto Nacional de las Mujeres;
- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
- El Centro de Estudios Estratégicos del Bajío;
- La Universidad Iberoamericana León; y
- La Universidad La Salle Bajío, campus Salamanca.

Derivado de los primeros análisis de Grupo de Trabajo se incorporaron 9 municipios más: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Pénjamo, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán, concretando con ello un total de 17 municipios.

Durante el mes de septiembre de 2022, el Grupo de Trabajo llevó a cabo visitas en el sitio, en las que se entrevistó con autoridades del gobierno estatal y municipal, víctimas indirectas, organizaciones de la sociedad civil y personas especialistas en derechos humanos con el objeto de profundizar en el contexto de violencia feminicida vinculado a los delitos de feminicidio y desaparición de mujeres, adolescentes y niñas en la entidad (Secretaría de Gobierno, 2024: 7).



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

En mayo de 2023, la CONAVIM notificó el informe elaborado por el Grupo de Trabajo en atención a la solicitud de declaratoria de AVGM al gobernador constitucional del estado de Guanajuato el Licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, así como la instancia solicitante. A finales del mismo mes, el gobierno de la entidad acepta las propuestas planteadas en el informe en cuanto a los rubros de prevención, seguridad y justicia, contando con un plazo de 6 meses para su implementación.

De esta forma, se contabilizan un total de 20 propuestas desglosadas de la siguiente manera:

❖ Propuesta general

- Eje de prevención con 12 propuestas
- Eje de seguridad con 3 propuestas
- Eje de justicia con 4 propuestas

En el mes de noviembre de 2023 se entrega a la CONAVIM el informe sobre la ejecución de las propuestas para atender la solicitud de declaratoria de AVGM, mientras que es en diciembre, se aprueba la metodología para la evaluación de las acciones.

El 24 de septiembre de 2024, en la XIV Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo se concluye con el proceso de dictaminación y se aprueba el dictamen correspondiente, en el cual con base en los puntajes y calificaciones obtenidos del análisis de cada propuesta se logró una calificación de 7.94, indicando un estatus de "en proceso de cumplimiento", de acuerdo con la siguiente tabla:

En cuanto a la propuesta general se calificó de la siguiente manera:



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Propuesta	Calificación Final	Estatus
<p>Las propuestas que se recomiendan en este apartado deberán aplicarse a los 17 municipios en los que se identificó una alta propensión de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Cortazar, Dolores Hidalgo C. I. N., Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Valle de Santiago y Villagrán. En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, las autoridades correspondientes del estado y municipios presentarán el plan de trabajo para la implementación de las propuestas contenidas en el presente informe. Cada mes se presentará un informe de avances, en formato ciudadano con lenguaje amigable e incluyente, conforme a los indicadores establecidos en dichas propuestas del informe sobre la solicitud de AVGM para Guanajuato. Este ejercicio de rendición de cuentas debe contemplar su difusión por los distintos medios con los que cuentan las instituciones estatales y municipales, mismo que se realizará los días 25 de cada mes, a partir de la publicación de este documento.</p>	7.88	En proceso de cumplimiento



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

En el eje de prevención se obtuvieron los siguientes puntajes:

Propuesta	Calificación Final	Estatus
Establecer en la entidad federativa una estrategia para promover de manera permanente una cultura de no violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en todos los ámbitos, con la finalidad de transformar patrones culturales y favorecer la prevención de violencia. Dicha estrategia deberá implementarse en los municipios referidos en el presente informe.	6.96	En proceso de cumplimiento
Generación de una estrategia integral de apoyo libre de discriminación para las mujeres víctimas de violencia de género, que les permita su empoderamiento a través de proyectos de vida autónomos.	7.67	En proceso de cumplimiento
Desarrollar una estrategia de prevención y rehabilitación de personas en condición de adicción de alcohol y estupefacientes, poniendo especial énfasis en los aspectos relacionados con la violencia de género.	6.93	En proceso de cumplimiento
Estrategia de prevención de violencia para mujeres que buscan familiares desaparecidos que busque garantizar su seguridad, así como su acceso a justicia.	7.50	En proceso de cumplimiento
Desarrollar una estrategia de protección de las mujeres, adolescentes y niñas contra la violencia, a través del diseño e implementación de un mecanismo emergente de otorgamiento de órdenes de protección, a fin de garantizar su integridad en el ejercicio de sus derechos.	6.78	En proceso de cumplimiento
Desarrollar un mecanismo para identificar el riesgo de violencia feminicida de las mujeres, adolescentes y niñas que incluya criterios de atención y seguimiento.	7.38	En proceso de cumplimiento
Desarrollar una estrategia de prevención de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, a través del fortalecimiento de Unidades de Policía Especializada, a fin de garantizar su atención inmediata, su integridad y su seguridad personal.	5.88	En proceso de cumplimiento



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Propuesta	Calificación Final	Estatus
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, así como las dedicadas a la atención de feminicidio y desaparición de mujeres, adolescentes y niñas, con el propósito de diseñar un proyecto de fortalecimiento que garantice la capacidad técnica y operativa.	7.63	En proceso de cumplimiento
Homologar la información de los Bancos Nacional y Estatal en un plazo de seis meses mediante la inclusión de los datos del Banco Estatal en el BANAVIM. Esto garantizará la capacidad de rastrear los casos a lo largo del tiempo y mejorar la coordinación entre las instituciones involucradas en la atención. Además, se establecerá un mecanismo confiable para proveer información al BANAVIM de forma periódica y permanente.	5.88	En proceso de cumplimiento
Contar con una base de datos pública donde se puedan consultar cifras de personas reportadas desaparecidas, con datos desagregados por sexo, edad, origen étnico o nacional, antecedentes de violencia de género, lugar de desaparición, lugar de localización de fosas clandestinas, cuerpos encontrados en el estado, con la finalidad de contar con información para el diseño, implementación y evaluación de una política pública de prevención y atención de la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes para llevar a cabo la búsqueda, localización, investigación o sanción correspondiente. Lo anterior con la finalidad de garantizar la correcta sistematización y actualización de la información por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado, CEBP, y el fortalecimiento del registro en RNPD.	5.88	En proceso de cumplimiento
Elaborar una política pública con perspectiva de género y derechos humanos que atienda de manera integral la caracterización del problema público de la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en la entidad que	6.63	En proceso de cumplimiento



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Propuesta	Calificación Final	Estatus
<p>incluya estrategias y acciones interinstitucionales diferenciadas y eficaces en prevención, atención, investigación, localización, protección, registro, judicialización, sanción y reparación para los casos de personas desaparecidas. Lo anterior con la debida implementación de los protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. • Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares. • Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes 		
Armonizar la normativa local, en materia de feminicidio y desaparición de mujeres, adolescentes y niñas, con los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, tomando en consideración los hallazgos descritos en armonización legislativa del presente informe.	8.38	Cumplida

En el eje de seguridad se obtuvieron las siguientes calificaciones:

Propuesta	Calificación Final	Estatus
Diagnóstico, diseño e implementación de un programa de formación, capacitación, profesionalización y certificación permanente en materia de prevención, atención e investigación de la violencia contra las mujeres por razón de género (feminicidio y desapariciones), con enfoque de derechos humanos, de interculturalidad y de interseccionalidad, dirigido a las instituciones responsables de la atención	8.56	Cumplida
Crear un plan de expansión de servicios de atención especializada para mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia, que considere la instalación y operación de nuevos módulos de atención inmediata, centros de justicia para las mujeres, refugios, casas de emergencia, casas de transición, entre otras. Este plan	8.75	Cumplida

Paseo de la Presa 103 Guanajuato, Gto. C.P. 36000
Tel. (473) 735 3500, extensión 3002 y 3004



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Propuesta	Calificación Final	Estatus
debe contar con el diseño e implementación de una estrategia de corto plazo, no mayor a seis meses, para aumentar la cobertura y capacidad de respuesta de las instituciones estatales y municipales.		
El fortalecimiento de células de búsqueda mediante perfiles especializados en perspectiva de género cuente capacitación permanente, que su actuación sea conforme ruta de atención establecida, así como a los protocolos aplicables en coordinación con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	9.50	Cumplida

En el eje de justicia se obtuvieron los siguientes puntajes:

Propuesta	Calificación Final	Estatus
Generar un programa para garantizar a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio y desaparición recibir servicios integrales de atención de acuerdo con lo establecido en la legislación en materia de víctimas y en la normativa de protección para niñas, niños y adolescentes.	7.04	En proceso de cumplimiento
Garantizar el derecho de acceso a la justicia y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad los casos de violencia contra las mujeres, desaparición de mujeres, niñas y adolescentes de conformidad con los estándares constitucionales y convencionales en los casos de muertes violentas por razones de género. Con énfasis en lo establecido en la LGAMVLV y en la resolución de la SCJN 1 ^a . CLXII/2015 (10 ^a .)	8.38	Cumplida
Creación de una Fiscalía Especializada de Atención de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género y Tribunales Especializados en cada Partido Judicial con el objetivo de investigar, perseguir y sancionar los delitos por razones de género que lesionen o pongan en peligro la garantía de los derechos humanos de las	8.63	Cumplida



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Propuesta	Calificación Final	Estatus
mujeres, adolescentes y niñas, así como la creación de Unidades de Análisis de Contexto en cada Partido Judicial. Además, en el mismo orden de ideas se propone el fortalecimiento de la fiscalía especializada en materia de desaparición, y la creación de unidades de análisis y contexto.		
Dar seguimiento a los procesos que se iniciaron en el periodo del 2017 al 2022 por posibles omisiones de personas servidoras públicas en contra de mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia de género.	7.38	En proceso de cumplimiento

Dentro de las conclusiones del dictamen notificado al estado de Guanajuato el 25 de septiembre del 2024 se emite la **recomendación de declarar la AVGM** en la entidad a fin de implementar de manera inmediata las acciones y medidas necesarias en materia de prevención, atención, seguridad, procuración e impartición de justicia, reparación del daño y legislativas.

En consecuencia, el mismo 25 de septiembre la CONAVIM en representación de la Secretaría de Gobernación, notifica a la entidad la resolución de declaratoria de AVGM en los municipios de:

- | | |
|--|-----------------------------|
| 1. Abasolo | 10. Santa Cruz de Juventino |
| 2. Acámbaro | Rosas |
| 3. Apaseo el Alto | León |
| 4. Apaseo el Grande | Pénjamo |
| 5. Celaya | Salamanca |
| 6. Cortazar | Salvatierra |
| 7. Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional | Silao de la Victoria |
| 8. Guanajuato | Valle de Santiago |
| 9. Irapuato | Villagrán. |

El 26 de septiembre de 2024, toma protesta como Gobernadora Constitucional del Estado de Guanajuato, la Mtra. Libia Dennise García Muñoz Ledo, quien de manera inmediata instruyó a las dependencias y entidades del Gobierno de la Gente que intervienen, así como a las alcaldesas y alcaldes municipales a trabajar de forma



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

transversal en favor de las mujeres y de esta forma, cumplir con las recomendaciones hechas por la CONAVIM.

El 30 de septiembre de 2024 por instrucciones de la Gobernadora, se instaló el Grupo de Trabajo para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el Estado de Guanajuato, que se conforma por los tres Poderes, 17 dependencias estatales, los 17 municipios implicados y dos organismos autónomos, que son los siguientes:

1. Gobernadora Constitucional del Estado de Guanajuato
2. Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
3. Poder Judicial del Estado de Guanajuato
4. Secretaría de Gobierno
5. Secretaría del Nuevo Comienzo
6. Secretaría de Finanzas
7. Secretaría de Derechos Humanos
8. Secretaría de Seguridad y Paz
9. Secretaría de Educación
10. Secretaría de Economía
11. Fiscalía General del Estado de Guanajuato
12. Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato
13. Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
14. Instituto de Planeación, Estadística y Geografía
15. Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
16. Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
17. Instituto Estatal de Capacitación
18. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
19. Coordinación General de Comunicación Social
20. Consejería Jurídica del Ejecutivo
21. Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas
22. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Guanajuato
23. Secretaría del Ayuntamiento de Abasolo
24. Secretaría del Ayuntamiento de Acámbaro
25. Secretaría del Ayuntamiento de Apaseo el Alto
26. Secretaría del Ayuntamiento de Apaseo el Grande
27. Secretaría del Ayuntamiento de Celaya
28. Secretaría del Ayuntamiento de Cortazar,
29. Secretaría del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo C.I.N
30. Secretaría del Ayuntamiento de Guanajuato



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

31. Secretaría del Ayuntamiento de Irapuato
32. Secretaría del Ayuntamiento de León
33. Secretaría del Ayuntamiento de Pénjamo
34. Secretaría del Ayuntamiento de Salamanca
35. Secretaría del Ayuntamiento de Salvatierra
36. Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas
37. Secretaría del Ayuntamiento de Silao de la Victoria
38. Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Santiago
39. Secretaría del Ayuntamiento de Villagrán

Quienes a partir de ese momento no han cesado en los esfuerzos por dar cumplimiento a los compromisos obtenidos con base en la AVGM. Siendo así, que, se presentan los avances en la implementación de las acciones derivadas de la AVGM.

Subsecuentemente, la CONAVIM solicitó implementar acciones administrativas, presupuestales y asignar recursos humanos y materiales para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y la desaparición de mujeres. Por ello, como parte de las recomendaciones se pidió la creación de un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento y evaluar las acciones contra la violencia feminicida.

Derivado de lo anterior, es que el 25 de octubre de 2024 la Gobernadora encabezó la ceremonia de protocolización de la Instalación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), mismo que tiene a su cargo la supervisión de los trabajos de la Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), en los 17 Municipios de Guanajuato alertados, quien además se encargará de analizar, valorar y emitir recomendaciones sobre la implementación de las acciones de la AVGM, así como realizar diversas tareas que incluyan brindar asesoría técnica, analizar informes, realizar reuniones con autoridades responsables y, en caso de incumplimiento, solicitar sanciones.

El GIM estaba integrado, hasta el 31 de diciembre de 2024, por las siguientes autoridades:

- *José Christian Hernández Robledo*, representante de la CONAVIM.
- *Elizabeth Pérez Gómez*, representante del INMUJERES.
- *Itzel Balderas Hernández*, Directora General del IMUG.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

- *María del Carmen Caballero Martínez*, representante de la CNDH.
- *Iovanna de los Ángeles Rocha Cano*, representante de las organizaciones de la sociedad civil.
- *Maria Guadalupe Fernández Aguilera*, especialista en Derechos Humanos de las mujeres.
- *Abraham Sánchez Ruiz*, especialista en Derechos Humanos.

Este grupo tendrá un año de plazo para llevar a cabo y cumplir 21 medidas y 40 acciones, para que esta alerta concluya o de lo contrario, se amplíe con nuevas medidas.



GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

Trabajos del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM).

Conforme a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia, es el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), el órgano que analiza, valora y emite recomendaciones en la implementación de las acciones de la AVGM.

Hasta el mes de mayo de 2025, el GIM ha sesionado cinco veces:

- El 25 de octubre, se propuso la integración de la Secretaría de Gobierno, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato y la Consejería Jurídica del Ejecutivo, como invitados permanentes.
- El 5 noviembre, se aprobaron los lineamientos de trabajo bajo los cuales se rige el grupo.
- El 13 noviembre se presentó la propuesta de metodología y evaluación de las acciones a implementar.
- El 17 de diciembre se hizo el análisis de las fichas.
- El 27 de diciembre se revisan los indicadores.

Como es de conocimiento, el Gobierno Federal extinguió la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y el Instituto Nacional para las Mujeres, para dar paso a la Secretaría de las Mujeres, que encabeza la maestra Citlalli Hernández.

Por el proceso de transición del Instituto a Secretaría de las Mujeres durante el mes de febrero el GIM no ha sesionado, lo que no implica que los trabajos de la alerta estén detenidos, sino que seguimos avanzando.



Reporte de acciones

1. Componente de Prevención

Componente	Medida	Acción
1	1.1	1.1.1
Acción específica	Emitir un mensaje a la ciudadanía de Cero Tolerancia ante la realización de conductas violentas en contra de las mujeres. Este mensaje deberá ser divulgado en medios de comunicación impresos, digitales, radiofónicos, televisivos y otros, y replicado por otras autoridades estatales y municipales, particularmente en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	

Durante mayo, la Gobernadora de la Gente, Libia Dennise García Muñoz Ledo y los 17 municipios con AVGM cumplieron con el mensaje de "Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres".

Municipio
Abasolo
Acámbaro
Apaseo el Alto
Apaseo el Grande
Celaya
Cortazar
Dolores Hidalgo C.I.N.
Guanajuato
Irapuato
León
Pénjamo
Salamanca
Salvatierra
Santa Cruz de Juventino Rosas
Silao de la Victoria
Valle de Santiago
Villagrán



Componente	Medida	Acción
1	1.2	1.2.1
Acción específica	Informar de manera mensual a la sociedad del estado de Guanajuato, los avances en la implementación de acciones de la AVGM, vía informe redactado y publicado en el sitio web oficial, así como transmitido en videoconferencia en vivo a través de las redes sociales oficiales, mediante mensajes claros, con lenguaje accesible a toda la población, con lenguaje de señas y subtitulado.	

Actividades realizadas:

El 27 de mayo se realizó la octava rueda de prensa en el municipio de Silao de la Victoria. Fue transmitida a través de redes sociales oficiales del Gobierno de la Gente, se contó con intérprete de lengua de señas mexicana y la presencia de medios de comunicación.

Participaron en esta rueda de prensa:

- Jorge Daniel Jiménez Lona, Secretario de Gobierno;
- Itzel Balderas Hernández, Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses;
- Héctor Alonso Díaz Ezquerra, Comisionado Estatal de Búsqueda de Personas; y
- Janet Melanie Murillo Chávez, Presidenta Municipal de Silao de la Victoria.



Componente	Medida	Acción
1	1.3	1.3.1
Acción específica		Implementar una campaña de difusión de la LGAMVLV y la LAMVLVEG, enfatizando los tipos y ámbitos de la violencia contra las mujeres, derechos de las mujeres y los mecanismos para acceder a ellos, así como las órdenes de protección con prioridad en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.

Actividades realizadas:

Durante el mes reportado, la Coordinación General de Comunicación Social y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses mantuvieron la campaña titulada “No Más Violencia”, con el objetivo de promover la prevención y atención a la violencia de género; estos mensajes se reproducen a través de:

- Televisión;
- Radio;
- Medios digitales; y
- Medios alternativos

De forma paralela en los municipios se realizaron las siguientes acciones:

León replicó y divulgó en redes sociales y pantalla de atención ciudadana contenidos de campañas diseñadas y emitidas por el Instituto Municipal de la Mujer: Día Naranja, Red de Espacios Seguros, Alto al Acoso en el Transporte, con 419 visualizaciones y 1 interacción.

A través de la difusión en redes sociales, estaciones de radio y anuncios espectaculares, Salamanca promovió los servicios y acciones que realizan las áreas involucradas en la atención a la violencia contra las mujeres.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

¡Capacítate y transforma tu vida! es el título de la campaña que se realizó en Apaseo el Grande, mediante la cual promueven la capacitación y emprendimiento de las mujeres en apoyo a las acciones para erradicar la violencia que viven.

Para prevenir la violencia contra las mujeres, Cortazar inició una campaña de difusión en paraderos que se encuentran colocados en distintos puntos del municipio.

Componente	Medida	Acción
1	1.3	1.3.2
Acción específica	Implementar una campaña en radio, televisión y medios digitales sobre el contenido de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato, destacando los protocolos de atención inmediata, los derechos de las víctimas y de toda persona buscadora, con prioridad en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	

Actividades realizadas:

La Coordinación General de Comunicación Social compartió y validó un brief para la implementación de una campaña en radio, televisión y medios digitales sobre el contenido de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato, la cual busca dar a conocer el derecho de toda persona a ser buscada y los derechos de las familias buscadoras.

Se destacan diversos principios como: la búsqueda debe realizarse bajo la presunción de vida, respetar la dignidad humana y el derecho a la participación de las familias; debe iniciarse de forma inmediata, sin ninguna demora o dilación, porque es una obligación permanente, que debe continuar hasta que se determine con certeza el paradero de la persona y desarrollarse en condiciones seguras.

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

Paseo de la Presa 103 Guanajuato, Gto. C.P. 36000
Tel. (473) 735 3500, extensión 3002 y 3004

@GobiernoGTO



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

El Gobierno Municipal de Apaseo el Grande difundió la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato, a través de publicaciones en redes sociales.

Componente	Medida	Acción
1	1.3	1.3.3
Acción específica	Impartir talleres de prevención de la violencia contra las mujeres y desaparición de personas que incluyan perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad, dirigidos a estudiantes de nivel secundaria y medio superior de escuelas públicas ubicadas en las zonas de intervención social definidas por la Secretaría de Seguridad y Paz en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	

Actividades realizadas:

Durante el periodo a reportar, la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) impartió talleres de prevención de la violencia contra las mujeres y desaparición de personas en 84 escuelas, ubicadas en 15 de los 17 municipios alertados, que son:

- | | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| 1. Abasolo | 9. León |
| 2. Acámbaro | 10. Pénjamo |
| 3. Apaseo el Grande | 11. Salamanca |
| 4. Celaya | 12. Salvatierra |
| 5. Cortazar | 13. Santa Cruz de Juventino Rosas |
| 6. Dolores Hidalgo C.I.N. | 14. Silao |
| 7. Guanajuato | 15. Villagrán |
| 8. Irapuato | |

Los municipios de Apaseo el Alto y Valle de Santiago están pendientes de iniciar con las actividades.

Con estos talleres la SEG impactó a 30 mil 498 personas del estudiantado en el nivel secundaria y medio superior.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Para conocer los alcances obtenidos, la SEG, a través de las delegaciones regionales, realizan acciones de monitoreo.

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

El Instituto Municipal de Abasolo para las Mujeres realizó tres pláticas sobre la cultura de la denuncia, dirigidas a 44 mujeres de distintas edades, con el objetivo de brindar información y herramientas que fortalezcan la confianza y el conocimiento sobre los mecanismos disponibles para denunciar situaciones de violencia.

El Centro de Atención Integral en Servicios Esenciales de Salud (CAISES) Abasolo, en coordinación con instituciones educativas, llevó a cabo un total de 12 pláticas sobre la prevención de la violencia, dirigidas a niñas, niños y adolescentes de escuelas de nivel básico. En total, se beneficiaron 192 estudiantes, quienes recibieron información y orientación clave para identificar y actuar frente a situaciones de riesgo, fortaleciendo así su bienestar emocional y social.

En tanto, diversas áreas participaron el evento como la Feria de la Prevención del Delito, pláticas para promover la cultura, el respeto, igualdad y la no violencia, en la que impactaron a 270 personas.

En León, el Instituto Municipal de la Mujer, a través de la Coordinación de Programas Estratégicos, ofreció 13 sesiones dirigidas a 187 estudiantes de nivel medio superior en la Preparatoria Iberoamericana, 104 mujeres, 81 hombres y 2 personas no especificaron.

Autoridades del municipio de Pénjamo, impartieron conferencias dirigidas a alumnos de diversas escuelas con temas de prevención en redes sociales, prevención de la violencia en el entorno escolar y violencia de género.

En Salamanca, se realizaron conferencias sobre "Mi Proyecto de Vida" y "Violencia Digital y Ley Olimpia" en la escuela Preparatoria Anexa con un alcance a 58 alumnas y 48 alumnos; mientras que en el CECyTE, 32 alumnas y 16 alumnos participaron en una charla de "Acoso Escolar".

Con la elaboración y exposición de mensajes que promueven la cultura del respeto y la cero tolerancia a la violencia contra las mujeres, en Salvatierra se impartió un taller en la Biblioteca Jesús Guiza y Acevedo a niñas, niños, jóvenes y personas



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

adultas, para avanzar en la concientización sobre la importancia de promover una sana convivencia libre de violencia de género.

Silao brindó 14 talleres y benefició a 320 personas en temas de sensibilización para evitar la violencia contra las mujeres.

Con actividades como un paseo ciclista y pláticas informativas con el tema prevención de la violencia de género, en Valle de Santiago se benefició a estudiantes de secundaria, preparatorias públicas y privadas.

Dentro de las actividades de prevención del delito, Acámbaro imparte capacitaciones y conferencias en instituciones educativas de distintos niveles.

Apaseo el Alto impartió conferencias a mujeres de la comunidad de San Nicolás, para sensibilizar sobre temas tipos y ámbitos de violencia contra las mujeres.

Con temas como "erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas" y "derechos de las mujeres a una vida libre de violencia e igualdad de género", Apaseo el Grande benefició a mujeres de las comunidades Obraje de Ixtla, San Miguel de Ixtla, Tierra Blanca y Fuentes de Balvanera.

En Celaya, se impartieron 28 talleres y pláticas en temas como prevención de la violencia de género, violencia digital y derechos humanos de las mujeres en instituciones educativas lo que permitió impactar a 2 mil 253 personas.

Dirigida a padres de familia, Dolores Hidalgo C.I.N impartió una conferencia con el tema de cultura de la legalidad en la Telesecundaria 711 de la comunidad La Tequisquiapan, además realizó una campaña de difusión de prevención del ciberacoso, con la pega de carteles en diferentes planteles educativos de la colonia Lindavista.

A través del Instituto Municipal de Atención Integral para las Mujeres, Guanajuato realizó dos actividades de prevención en donde se desarrollaron actividades lúdicas para que las niñas y niños identifiquen situaciones de violencia y puedan prevenirla.

Mientras que, con jóvenes universitarios impartió una conferencia de violencia en el noviazgo para que, mujeres y hombres identifiquen los tipos de violencia y las acciones que pueden implicar esta conducta.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

En estas actividades, logró impactar a 798 estudiantes del municipio, 451 mujeres y 347 hombres

Irapuato impartió talleres en instituciones educativas de diversos niveles con temas como violencia en el noviazgo, crianza positiva, sororidad, prevención de la violencia contra las mujeres y desaparición de personas, así como prevención de riesgos psicosociales, con la participación de 4 mil 869 estudiantes.

Villagrán realizó 4 pláticas de prevención de violencia de género, 8 sobre ciber bullying y 2 sobre prevención de la violencia; todas ellas en las comunidades de Tolentino, San Isidro, Torrecillas, el Caracol, la Universidad y la telesecundaria de Sarabia.

A través de conferencias relacionadas con la prevención de la violencia, Cortazar impactó a 385 integrantes del estudiantado en el bachillerato "SABES", CBTIS no. 172 y Nueva Generación.

Componente	Medida	Acción
1	1.4	1.4.1
Acción específica	Capacitar a mujeres mayores de 18 años para desarrollar competencias laborales en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	

Actividades realizadas:

El Instituto Estatal de Capacitación (IECA) firmó un convenio de colaboración con los 17 municipios alertados para ofrecer 1 mil 200 becas al 100 por ciento a mujeres que sean canalizadas por las Instancias Municipales de la Mujer.

Con el objetivo de que las mujeres que viven en situación de violencia o de vulnerabilidad desarrollen habilidades técnicas, administrativas, en oficios y desarrollo humano, libres de estereotipos, para emprender un negocio o autoemplearse.

Tan solo en lo que va del segundo trimestre del 2025, el IECA otorgó 300 becas a mujeres de 18 años y más que la solicitaron en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

En León, autoridades impartieron un programa de profesionalización turística con la participación de 161 mujeres, además de cursos de capacitación como: barbería, decoración con globos, corte de cabello, entre otros temas, con la presencia de 809 personas.

A través de la Dirección de Medio Ambiente, Salamanca ofreció un taller de propagación de suculentas, con la finalidad de brindar herramientas e iniciar con un pequeño emprendimiento a 8 mujeres. Además gestionó un taller de empoderamiento económico y otro de mecánica básica, para brindarles conocimientos y autonomía económica.

Silao brindó cuatro capacitaciones que beneficiaron a 43 mujeres en temas de empoderamiento, independencia y capacidad laboral.

La dirección de Economía, en Valle de Santiago, capacitó a estudiantes de la UTSOE en el tema "Impulso al Emprendimiento", para ofrecer información y herramientas sobre los recursos disponibles para apoyar sus iniciativas de emprendimiento.

Autoridades de Apaseo el Alto gestionaron 4 capacitaciones para mujeres en la comunidad de Salto de Espejo, en temas como la elaboración de alimentos, con la finalidad de que emprendan negocios.

Apaseo el Grande impartió 2 capacitaciones dirigidas al estudiantado y mujeres, con una participación de 180 personas.

Con talleres productivos y cursos, en Celaya se fomentó la participación de 360 mujeres, entre estudiantes del CEyTEG, colonias y comunidades.

A través del IECA, el municipio de Dolores Hidalgo C.I.N. gestionó la aplicación de cursos para llevarlos a comunidades y colonias.

En Guanajuato, el Instituto Municipal de Atención Integral para las Mujeres gestionó capacitaciones para mujeres que les permita desarrollar competencias laborales en temas como Marketing Digital o repostería, dirigidos a 60 mujeres.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Mujeres de colonias y comunidades participaron en los cursos que promovió el municipio de Irapuato en temas como Globoflexia, repostería y uñas, a través de diversas instancias, actividades en las que participaron 129 personas.

Por medio del DIF Municipal de Cortazar se mantienen los talleres gratuitos de repostería para mujeres, a fin de que aprendan esta actividad y puedan emprender un negocio.

En Salamanca, el Ayuntamiento realizó una mesa de trabajo para la presentación, análisis y discusión del avance de la iniciativa para crear los lineamientos para la operación del subsidio denominado: mujeres que transforman.

Componente	Medida	Acción
1	1.4	1.4.2
Acción específica	Apojar a mujeres mayores de 18 años en la creación o fortalecimiento de negocios dando preferencia a los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	

Actividades realizadas:

Durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

Pénjamo mantiene el registro de emprendimiento y/o fortalecimiento para el programa Creo en ti mi tiendita al 100.

A través de la feria de empleo "Enlace Laboral" y la feria artesanal "Expo Día de las Madres", en Salvatierra, promueven la actividad económica de mujeres.

Silao realizó 5 actividades que beneficiaron a 169 mujeres en temas de creación de negocios o emprendimientos.

A través de la dirección de Desarrollo Económico y Bolsa de Empleo impartieron los talleres y capacitaciones: "Tu entrada al mundo laboral" y "Feria de la Chamba en el Jardín Principal".



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

En Valle de Santiago, la Dirección de Economía apoyó a mujeres emprendedoras durante los eventos "El Mitote Folklórico" y "Día del Niño", con la instalación de espacios gratuitos para ofrecer sus productos y servicios.

Apaseo el Grande brindó asesoría a 70 mujeres para su registro de apoyo, solicitud de créditos para sus negocios o mujeres quienes tengan un emprendimiento.

A través de la instalación de la 14a Mercadita de las Mujeres Emprendedoras y el Arte, Celaya promovió la participación de 100 mujeres y dió seguimiento a la inscripción de personas interesadas para el emprendimiento.

La instalación del 3er Mercado Orgánico y Emprendedorismo en el Centro Cultural "La Estación del FFCC", privilegió la participación de Mujeres Emprendedoras en Dolores Hidalgo C.I.N.

El Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres de Guanajuato gestionó que las mujeres inicien o fortalezcan sus negocios, a través de cursos de capacitación.

En Santa Cruz de Juventino Rosas, autoridades dieron seguimiento a los expedientes del programa Mi Negocio Pa' Delante.

Componente	Medida	Acción
1	1.5	1.5.1
Acción específica	Expandir la estrategia para la prevención de adicciones en jóvenes y mujeres a los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	

Actividades realizadas:

Durante el mes reportado, la Secretaría de Salud de Guanajuato reportó 6 mil 165 intervenciones comunitarias en los 17 municipios con Alerta, mismas que se distribuyeron de la siguiente manera:

Paseo de la Presa 103 Guanajuato, Gto. C.P. 36000
Tel. (473) 735 3500, extensión 3002 y 3004



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Municipio	Intervenciones Comunitarias
Abasolo	65
Acámbaro	211
Apaseo el Alto	149
Apaseo el Grande	77
Celaya	317
Cortazar	28
Dolores Hidalgo C.I.N.	101
Guanajuato	91
Irapuato	643
León	1819
Pénjamo	528
Salamanca	365
Salvatierra	131
Santa Cruz de Juventino Rosas	96
Silao	595
Valle de Santiago	922
Villagrán	27
TOTAL	6165

Estas acciones se refieren a intervenciones de salud mental, tales como: pláticas o sesiones informativas de prevención de la violencia, suicidio, depresión, ansiedad, adicciones, participación en ferias de la salud, conmemoración de días alusivos a la salud mental y prevención de adicciones.

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

En Abasolo, para fomentar la prevención de adicciones realizaron 4 Cines Clubs en distintas comunidades, como una herramienta para generar reflexión, diálogo y conciencia sobre los riesgos del consumo de sustancias, especialmente entre la población joven. En total, se beneficiaron 228 personas de distintas edades.

En León, la Dirección de Salud a través del área de psicología orientó a 448 mujeres y realizó tamizajes para la detección de consumo de sustancias.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

En Pénjamo, a través de actividades deportivas, se fomentó la participación de jóvenes y se promovió la convivencia con el torneo "El deporte contra las adicciones" y el paseo ciclista "Modelos de vida sana", que contaron con la participación de 290 personas.

A través de una charla en la empresa HENKEL, dirigido a 26 personas, Salamanca promovió la prevención de adicciones; además realizaron 2 activaciones físicas en la comunidad de Palo Blanco y colonia La Gloria, con beneficio a 84 personas.

En Salvatierra, impartieron capacitaciones al alumnado de secundaria en temas de prevención de adicciones.

Con la Feria de Prevención en la preparatoria de Nivel Medio Superior Bachillerato Sabes "Cándido Navarro" de la comunidad La Aldea, Silao de la Victoria abordó temas de "Integración de Atención Social en Materia de Prevención", esto con el fin de concientizar la importancia de prevenir la violencia de género.

Para prevenir adicciones, Acámbaro promovió un juego deportivo entre jóvenes y mujeres con la participación de la Escuela Benito Juárez, de la comunidad de Parácuaro.

Celaya realizó actividades deportivas, como un rally y una activación física para promover el deporte y prevenir las adicciones. En estas actividades participaron 883 mujeres y hombres, en la colonia Del Bosque y Emiliano Zapata.

A través de su dirección de Salud, Irapuato otorgó orientaciones psicológicas y charlas de prevención de adicciones a 346 personas.

En Santa Cruz de Juventino Rosas se celebró la Feria de la Salud en el bachillerato CECYTEG (Comunidad de Santiago de Cuenda), un evento dedicado a promover el bienestar integral y la importancia de adoptar hábitos saludables en la vida diaria.

A través de charlas sobre el consumo de psicotrópicos, personal del DIF Villagrán previene las adicciones.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Componente	Medida	Acción
1	1.5	1.5.2
Acción específica	Impulsar y fortalecer la estrategia estatal, con base en el protocolo de rehabilitación y atención a niñas, adolescentes y mujeres a partir de tratamientos integrales con perspectiva de género, enfoque intersectorial e intercultural en los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), en el Centro de Atención Integral en Adicciones (CAIA), en Unidades de Salud de Primer Nivel, Hospitales Generales, Hospitales Especializados o en cualquier unidad de salud de los 17 municipios con declaratoria de AVGM, por medio de la Red de Salud Mental en el Estado de Guanajuato.	

Actividades realizadas:

En la estrategia de la Secretaría de Salud de Guanajuato reportó la atención a 45 mujeres, adolescentes y niñas en consulta de primera vez en sus instalaciones.

El mayor porcentaje de estas atenciones se centró en niñas y adolescentes entre los 12 y 17 años de edad.

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

Salamanca mantiene el proyecto para identificar en una base de datos el tipo de sustancias que consumen mujeres y adolescentes.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Componente	Medida	Acción
1	1.6	1.6.1
Acción específica	Realizar un análisis complementario al diagnóstico realizado en materia de riesgos que enfrentan las mujeres buscadoras que contemple lo siguiente: a) análisis de necesidades de seguridad durante el desarrollo de las actividades de búsqueda que se desarrollan en los 17 municipios con declaratoria de AVGM; b) un Atlas de Riesgos en el que se considere los contextos más amplios de residencia y búsqueda.	

Actividades realizadas:

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas en sesión de trabajo, revisó los avances del diagnóstico en materia de riesgos que enfrentan las mujeres buscadoras y un atlas de riesgos; con la participación de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Derechos Humanos, Consejería General Jurídica, Fiscalía General del Estado de Guanajuato, Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y la Secretaría Técnica del Mecanismo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Donde las autoridades involucradas se comprometieron a suministrar la información necesaria para la elaboración de estos instrumentos.

Se desarrolló la metodología para la obtención de la información de diversas fuentes abiertas, así como el desarrollo del formato para establecer interlocución con las personas buscadoras para ahondar en la percepción de riesgos en las acciones de búsqueda.

Existe el compromiso por parte del IMUG y la Secretaría de Derechos Humanos, para que estos instrumentos cuenten con perspectiva de género y los más altos estándares de protección de los Derechos Humanos.

Durante este periodo, la CEBP solicitó información para conocer y mejorar los procesos de coordinación interinstitucional con el propósito de garantizar la seguridad de las personas buscadoras durante el desarrollo de esta labor, a:

- Secretaría del Nuevo Comienzo
- Secretaría de Seguridad y Paz
- Secretaría de Salud y la Dirección General del ISAPEG

Paseo de la Presa 103 Guanajuato, Gto. C.P. 36000
Tel. (473) 735 3500, extensión 3002 y 3004



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

- Procuraduría Estatal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Guanajuato
- Supremo Tribunal de Justicia del Estado
- Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Guanajuato
- Consejo Estatal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
- Comisión Estatal del Deporte
- Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

Con el objetivo de fortalecer la seguridad y brindar acompañamiento a mujeres en situación de riesgo, Protección Civil de Abasolo desarrolló un atlas de riesgo específico para mujeres madres buscadoras, el cual identifica zonas de alta vulnerabilidad, rutas seguras y puntos de apoyo estratégico dentro del municipio.

Apaseo el Alto realizó un diagnóstico en materia de riesgos que enfrentan las mujeres buscadoras.

Dolores Hidalgo C.I.N. sigue el proceso para la integración del Diagnóstico de Riesgo para las Mujeres Buscadoras.

El municipio de Irapuato, por conducto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, culminó los trabajos relativos a la elaboración de un diagnóstico en materia de los riesgos que enfrentan las mujeres buscadoras.

El municipio de Cortazar solicitó apoyo a instancias estatales para capacitar al personal y elaborar su análisis complementario al diagnóstico realizado en materia de riesgos que enfrentan las mujeres buscadoras.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Componente	Medida	Acción
1	1.6	1.6.2
Acción específica	Establecer una estrategia emergente de emisión, seguimiento y actualización de órdenes de protección para mujeres buscadoras de personas desaparecidas basado en el Diagnóstico Integral.	

Actividades realizadas:

A través de los reportes obtenidos, la Secretaría Técnica del Consejo Estatal para la Protección de Personas Periodistas y Defensoras de Derechos Humanos emitió cuatro medidas de protección preventivas para madres buscadoras.

Componente	Medida	Acción
1	1.7	1.7.1
Acción específica	Fortalecer las unidades de policía especializada en los 17 municipios con declaratoria de AVGM, para garantizar la capacitación, suficiencia y resultados en la ejecución de operaciones en torno a la prevención de la violencia feminicida contra mujeres, adolescentes y niñas.	

Actividades realizadas:

La Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato, inició el proceso de especialización a integrantes de las Unidades Policiales de Género de los 46 municipios de la Entidad, teniendo en este periodo la continuación del módulo 3, que se llevó a cabo en dos sesiones, para cada grupo de integrantes de las Unidades Especializadas de 16 municipios con AVGM.

En la sesión 1, se les impartieron los temas de: "La debida diligencia y las medidas de protección en la violencia contra las mujeres" y "Prevención del feminicidio desde el ámbito familiar y la intervención policial".



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

En la sesión 2: "Mecanismos de atención frente a la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas" así como "Estrategias y acciones de las unidades policiales de género en apoyo con las células de búsqueda de personas desaparecidas".

Las y los integrantes participaron de acuerdo al desglose siguiente: 592 virtual y 182 presencial, en las instalaciones del C5i, en Silao de la Victoria.

Asimismo, se llevó a cabo la capacitación de los tres módulos a la Unidad Policial de Género del Municipio de León, quienes por cuestiones de operatividad no habían asistido de manera previa, en la que se contó con la participación de 102 integrantes de manera presencial, el cual se realizó en las instalaciones de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León.

De manera conjunta, el módulo 3 de especialización se impartió a 876 policías de los cuales el 100% obtuvo una calificación superior al 8.5.

Del 21 de abril al 20 de mayo de 2025, los 17 municipios que nos ocupan registraron 947 casos de mujeres atendidas con relación aquellas identificadas con prioridad alta, de acuerdo con los códigos: 30502, 30503, 30505, 30602 y 30903.

Componente	Medida	Acción
1	1.8	1.8.1
Acción específica	Implementar por parte de cada instancia responsable, su programa de capacitación especializada para las personas del servicio público responsables de la atención, emisión de órdenes de protección, investigación, procuración y acceso a la justicia en casos de víctimas directas e indirectas de feminicidio y desaparición de personas sobre la aplicación de los protocolos en la materia con Perspectiva de género, Interseccionalidad y enfoque de derechos humanos de las mujeres.	

Actividades realizadas:

Paseo de la Presa 103 Guanajuato, Gto. C.P. 36000
Tel. (473) 735 3500, extensión 3002 y 3004

@GobiernoGTO



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Con las sesiones de los días 22 de abril y 06 de mayo, se concluyó con la jornada de capacitación impartida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en donde se facilitaron los temas "Violencias de género" y "Feminicidio, violencia feminicida y protocolos de atención".

En dichas actividades, se fortalecieron las capacidades del personal adscrito al ISAPEG, CEAIV, CEBP, SDH, SG, SSyP, Consejería Jurídica, UG y del Congreso del Estado de Guanajuato, así como, de personal de los 46, con especial énfasis a los 16 alertados, donde se obtuvieron 1 mil 033 participaciones.

Por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, se desarrollaron 2 sesiones de capacitación con los temas "ABC de la Alerta de Género en Guanajuato" y "Violencia feminicida", los días 02 y 13 de mayo respectivamente, con la participación de personas adscritas a dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y de los 46 municipios del estado de Guanajuato.

A continuación, se presenta la información de las autoridades responsables:

Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

Derivado a las actividades de capacitación programadas, 82 personas adscritas al IMUG, han acreditado sus aprendizajes en al menos una de ellas.

Durante el periodo reportado, se capacitó al personal en los temas:

- "Violencia de género" y "Feminicidio, violencia feminicida y protocolos de atención", los días 22 de abril y 6 de mayo.
- "ABC de la Alerta de Violencia de Género" y "Violencia feminicida" en fechas 02 y 13 mayo.
- "Implementación de la NOM 046 y la aplicación de los primeros auxilios psicológicos", el 9 de mayo a cargo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
- Curso del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas y el Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Capacitación para la evaluación de sus competencias en el EC0539, para 33 personas adscritas y comisionadas a IMUG.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Secretaría de Seguridad y Paz

De la SSP, 183 personas han participado en al menos un proceso de capacitación, en los temas:

- "Derechos Humanos desde el Enfoque de la Diversidad Sexual y de Género en el ámbito de Seguridad y Paz", impartida por la Secretaría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- "Violencias de género" y "Feminicidio, violencia feminicida y protocolos de atención", facilitada por la CNDH.
- "El ABC de la Alerta de Género en el Estado de Guanajuato" y "Violencia Feminicida", impartidas por PRODHEG.
- 1 persona, ha iniciado su proceso de capacitación para evaluar sus competencias en el EC0539. En total se certificarán 18 personas.

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

Han participado 548 personas del sector salud de los 46 municipios, en los cursos especializados.

Impartidos por EDUCADS_M2:

- NOM-046: Atención Especializada en Violencia de Género y Sexual. Su aplicación en la prevención y atención de la violencia. Aspectos Generales.

Impartidos por la CNDH:

- Derecho a una vida libre de violencia.
- Derechos Humanos de las Mujeres.
- Feminicidio, violencia feminicida y protocolos de atención.
- Igualdad de Género.
- Violencia de Género

Mediante el curso autogestivo que brinda la CNBP, se acreditaron los aprendizajes significativos de 10 personas en el Protocolo Homologado de Búsqueda y Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes.

Al tiempo que, 8 personas iniciaron su proceso de capacitación para evaluar sus competencias en el EC0539. Se estarán certificando 233 personas en este estándar.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Secretaría de Gobierno

Se realizó la invitación abierta al personal de la Secretaría de Gobierno para participar en 13 eventos de capacitación con un nivel formativo de sensibilización, donde se obtuvo la participación de 30 personas entre todos los eventos.

Inicio del proceso de certificación de personas servidoras públicas en el EC0539 "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género", primeras 2 personas participantes (19 al 30 de mayo 2025). Se estarán certificando 35 personas.

Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas

Se atendió a la convocatoria para participar en la capacitación proporcionada por la CNDH, sobre el tema "Violencias de género" y "Feminicidio, Violencia feminicida y protocolos de atención".

Se inició el proceso de capacitación para el EC0539 de 3 personas. Se estarán certificando 70 personas al concluir el proceso.

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Guanajuato

Por parte de la CEBP, 30 personas han participado en al menos un proceso de capacitación. Los cuales se describen a continuación.

A través del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED):

- 1, 2, 3 por todos los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sin discriminación.
- Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes.
- Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio.

Con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH):

- Principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público.
- Aspectos generales de derechos humanos.
- Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual de las mujeres.
- Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista.
- Prevención de la tortura.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

- Prevención de la trata de personas.
- Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista.
- Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual de las mujeres.
- Prevención de la trata de personas.
- Prevención de las violencias contra las adolescencias y su participación para la reconstrucción del tejido social.
- Capacitación especializada en materia de violencias de género.

Por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP)

- Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Fiscalía General del Estado de Guanajuato

El programa de capacitación de la FGEG, dio inicio el 24 febrero 2025, con 14 grupos de capacitación terminados en la etapa uno, comprende seis talleres (total de 84 talleres impartidos a 406 personas capacitadas).

El 19 de mayo, se dio inicio al primer grupo en la etapa 2 de la capacitación especializada con una participación de 59 servidoras y servidores públicos.

Del 21 de abril al 20 de mayo de 2025, se tienen las siguientes cifras de acciones de capacitación y certificación concluidas en tal periodo:

- 170 personas capacitadas.
- 25 personas certificadas en el estándar "EC0539: Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género".

Se han implementado 19 de las 33 actividades que se establecen en el programa de capacitación.

Con el desarrollo del Programa de capacitación y certificación en materia de atención, investigación y acceso a la justicia en casos de víctimas directas e indirectas de feminicidio y desaparición de personas de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, se informa la acreditación y/o certificación de 423 personas servidoras públicas, conforme a las precisiones hechas líneas arriba.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Los días 23 y 24 de abril de 2025, se llevó a cabo el curso "Órdenes de protección", modalidad virtual. Se acreditaron los aprendizajes de 300 juezas y jueces.

En mayo, inició el curso "Perspectiva de Género" en modalidad virtual, con el registro de 77 participantes (los resultados de las personas acreditadas se reportan en el mes por venir).

Durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

En León, se impartieron capacitaciones a 590 personas de diferentes instancias gubernamentales, en temas como: violencia de género, feminicidio, violencia feminicida y protocolos de actuación, así como alerta de violencia de género contra las mujeres.

Con tema "Protocolo homologado para personas desaparecidas y no localizadas", y "Protocolo adicional para la búsqueda de niñas, niños y adolescentes", Pénjamo capacitó a 4 personas de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Al tiempo que, también se capacitaron en "Masculinidades sin Violencia", "Transgeneridad" y "Violencia Contra las Mujeres en el Espacio Digital".

En Salamanca 25 personas servidoras públicas acreditaron cursos de capacitación en temas como derechos humanos de las mujeres, igualdad de género protocolo homologado para la búsqueda de personas desaparecidas, así como masculinidades y lenguaje incluyente.

Personal del Instituto Municipal de las Mujeres, Prevención Social, DIF Municipal, Procuraduría Auxiliar, Derechos Humanos, Unidad Policial Especializada para la Prevención y la Atención de la Violencia de Género, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría del Ayuntamiento de Silao se capacitaron sobre violencia de género y feminicidio, violencia feminicida y protocolos de atención.

En Acámbaro, 9 personas del funcionariado tomaron el curso homologado de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.

A través de cursos de capacitación protocolo de atención de búsqueda de personas y atención a víctimas desde el ámbito municipal, el funcionariado de Apaseo el Alto se especializa.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Cinco servidoras públicas del Instituto Municipal de las Mujeres de Celaya recibieron capacitación en la aplicación del Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Feminicida (IVRF) y la emisión de Órdenes de Protección.

Con capacitaciones virtuales y presenciales, 29 personas servidoras públicas de Cortazar tomaron cursos sobre la atención y prevención de violencia de género.

Componente	Medida	Acción
1	1.8	1.8.2
Acción específica	Dar continuidad por parte de cada instancia responsable a la implementación del plan de expansión en lo relativo a las actividades a mediano y largo plazo.	

Actividades realizadas:

Durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

Como parte del plan de expansión de atención y con el objetivo de fortalecer la respuesta institucional ante situaciones de emergencia, el Instituto Municipal de Abasolo para las Mujeres (IMAM) ha implementado guardias permanentes de 24 horas y brinda atención continua a mujeres en situación de violencia o vulnerabilidad.

En tanto, el Sistema DIF Abasolo, en coordinación con la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se sumó a esta estrategia mediante la operación de guardias de atención inmediata, para garantizar la protección integral de menores de edad en riesgo.

En Pénjamo, personal del municipio visitó las comunidades de San Gabriel y Corralejo de Hidalgo, para dar atención a las mujeres.

Silao acondicionó una unidad de seguridad con la finalidad de brindar apoyo a las mujeres que se encuentren en situación de riesgo en zonas rurales como urbanas, lo que permita atender reportes de violencia en el ámbito comunitario y/o familiar.



GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

Celaya instaló un módulo de atención e informativo de los servicios del INSMUJERES en CECyTE Las Trojes y llevó a cabo la caravana de servicios de salud, atención e información en la Comunidad de Los Mancera y Parque Xochipilli.

Guanajuato, a través del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres ha expandido los servicios:

- Línea de emergencia: atendida por una trabajadora social para atención de cualquier situación de violencia de género contra las mujeres.
- Rol de guardias: equipo multidisciplinario integrado por una trabajadora social, atención psicológica y atención jurídica, el cual opera las 24 horas, los 365 días del año.
- Atención psicológica virtual: se realizan atenciones psicológicas vía remota, lo anterior, con el objetivo de expandir los servicios de atención a mujeres a las cuales el traslado al IMAIM se les resulte complicado.
- Atención de primera vez: a través de un equipo multidisciplinario integrado por una trabajadora social, psicóloga y abogada.
- Caravanas violeta: se acude a zonas con mayor índice de violencia para llevar temas de prevención de la violencia de género contra las mujeres, temas de autocuidado, protocolo de actuación en casos de violencia de género, difusión de servicios del IMAIM.

En Irapuato, a través del Instituto de las Mujeres Irapuatenses (INMIRA), aperturó 5 grupos terapéuticos, tres de duelo (oncológico, perinatal y duelo), uno de adolescentes y uno más de mujeres víctimas de violencia; sin embargo, para cambiar la perspectiva del mismo, se le ha denominado “mujeres construyendo”.

Además, el INMIRA cuenta con la plataforma <https://mujeres.irapuato.gob.mx/>, la cual contempla el esquema de atención digital para todas las personas que deseen conocer los programas o servicios.

Santa Cruz de Juventino Rosas instaló un módulo de información y capacitaciones a la comunidad educativa en una de las Telesecundarias de las comunidades de Pozos, San Diego de los Dolores y el Naranjillo, a través de los cuales se brindó información de los servicios que ofrece la Instituto de Atención a la Mujer.

El Módulo de Atención Jurídica de Cortazar fue instalado en la escuela secundaria Nueva Generación y en colaboración con DIF, se realizó el Rally de Prevención de Riesgos Psicosociales y Promoción de la Salud Mental.



Componente	Medida	Acción
1	1.9	1.9.1
Acción específica	Homologar la información 2022-2024 de los Bancos Nacional y Estatal mediante la inclusión de los datos del Banco Estatal en el BANAVIM.	

Actividades realizadas:

La Fiscalía General del Estado de Guanajuato dio seguimiento al proceso de culminación de la migración de información del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres al Banco Nacional.

En ese sentido, en fecha 28 de abril del año en curso, mediante oficio dirigido a la Maestra Evelyn Trasviña López, Coordinadora de Análisis Estratégico y Estadísticas de Género de la Secretaría de las Mujeres, se formalizó la conclusión del proceso correspondiente a los endpoints víctimas, variables de las víctimas, hechos, agresores, seguimientos o servicios y órdenes de protección y se solicitó sostener una reunión para dar consecución a los trabajos en la materia.

El 12 de mayo de 2025 se celebró una reunión virtual entre el personal de la FGEG y el personal a cargo de la administración del BANAVIM con la finalidad de revisar la completitud y calidad de la información previamente migrada y estar en posibilidad de abordar las incidencias suscitadas en el proceso.

En dicha reunión se analizaron las bitácoras de la información migrada al Banco Nacional, así como una tabla informativa elaborada por el personal del BANAVIM en la que se incluyó un listado de campos considerados para la migración con el porcentaje de completitud de los mismos, dicha información se encuentra en etapa de análisis para determinar si la información contenida en la fuente original coincide con las incidencias y porcentaje presentado por el personal administrador del BANAVIM.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Componente	Medida	Acción
1	1.9	1.9.2
Acción específica	Mantener el registro en el BANAVIM de la información sobre los casos de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas en el estado de Guanajuato a partir de enero de 2025.	

Actividades realizadas:

El cumplimiento de esta acción está ligada a la 1.9.1, que sirve de sustento para evidenciar la atención y los avances en la observancia de la presente acción toda vez que se encuentran estrechamente vinculadas.

En el periodo que se reporta, la Fiscalía General del Estado de Guanajuato llevó a cabo el análisis respecto a la completitud del proceso de los campos de la información del mes de enero de 2025, en virtud de que ésta se migró al BANAVIM conjuntamente con el periodo 2022 a 2024.

Una vez que se defina que se encuentra completa la información migrada, se procederá a dar continuidad a la migración de los meses de febrero a abril de 2025.

Componente	Medida	Acción
1	1.10	1.10.1
Acción específica	Publicitar trimestralmente información estadística actualizada de personas desaparecidas con base en la versión pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas que contenga las variables de: edad, sexo, origen étnico, nacionalidad, estatus (desaparecida, no localizada, localizada viva, localizada sin vida).	

Actividades realizadas:

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas elaboró y publicó el informe estadístico de personas desaparecidas correspondiente al 1er trimestre de 2025.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

La CEBP ya elabora el reporte correspondiente al 2do trimestre de 2025 que contiene la información desagregada de las siguientes variables: edad, sexo, origen étnico, nacionalidad, estatus (desaparecida, no localizada, localizada viva, localizada sin vida).

Los informes pueden ser consultados de manera pública en el siguiente enlace:
<https://sg.guanajuato.gob.mx/comision-estatal-de-busqueda-de-personas/>

El informe trimestral correspondiente será concretado y publicado al término de junio de 2025.

Componente	Medida	Acción
1	1.10	1.10.2
Acción específica	Publicitar información sobre casos de activación del Protocolo ALBA por denuncia de desaparición de Mujeres.	

Actividades realizadas:

La Fiscalía General del Estado de Guanajuato actualizó el Informe de Casos de Activación de Protocolo ALBA por la denuncia de desaparición de niñas, adolescentes y mujeres del periodo septiembre a diciembre 2024, en la página <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/ProtocoloAlba/Home.aspx>.

Además, publicó el Informe de Casos de Activación de Protocolo ALBA por la denuncia de desaparición de niñas, adolescentes y mujeres que corresponde al periodo de enero a abril de 2025, en la página: <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/ProtocoloAlba/Home.aspx>, conforme a la validación del Consejo Estatal de Colaboración.

Componente	Medida	Acción
1	1.10	1.10.3



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Acción específica	Actualizar el Registro Estatal de Fosas Comunes y Clandestinas con información desagregada y el mayor número de datos en contextos de hallazgos que faciliten su identificación a los familiares.
--------------------------	---

Actividades realizadas:

En este periodo, la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas realizó la descripción del total de hallazgos del año 2023 y del primer bimestre del 2024, así como actualización de los expedientes digitales de cada hallazgo; también visitó la Dirección de Servicios Públicos Básicos del municipio de Pénjamo, directamente al área de Administración de Panteones, para dar seguimiento a la etapa de validación de información proporcionada por los municipios.

Tuvo acceso al archivo documental del panteón, donde se detectaron particularidades respecto al registro de datos por lo que se procedió a corroborar y complementar la información de los cuerpos y se ubicó cada una de las fosas de manera física.

Analisis y descripción de información de la documentación compartida por el municipio de Silao y Pénjamo quienes compartieron la totalidad de sus registros en relación al módulo de fosas comunes del Registro Estatal.

Analisis de información de la documentación compartida por el municipio de Salamanca y León.

Componente	Medida	Acción
1	1.11	1.11.1
Acción específica	Incorporación e implementación en el Programa Estatal de Prevención y Atención a la Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres acciones que reduzcan riesgos y amenazas de desaparición, generen espacios seguros y de protección para las mujeres, adolescentes y niñas.	



GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

Actividades realizadas:

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas desarrolló material que será difundido a los municipios para ser replicado en talleres y/o pláticas correspondientes a la prevención de desaparición de niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Este documento fue enviado a la Coordinación de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno para su respectiva validación a fin de continuar con su difusión.

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

Pénjamo realizó actividades, a través de su área de Prevención del Delito, para difundir medidas de autoprotección y autocuidado, así como, una campaña de trata de personas, en redes sociales.

Salamanca emitió sus reportes semanales sobre las acciones que despliega su Célula de Búsqueda y espera que las personas que la integran sean capacitadas.

Silao impartió capacitaciones con perspectiva de género que abonen a espacios públicos seguros y de protección para las mujeres, adolescentes y niñas.

En Acámbaro, autoridades realizan reportes semanales sobre las acciones de la Célula Municipal de Búsqueda de Personas.

A través de vigilancia en escuelas y la implementación de corredores seguros en horarios cuando las mujeres se trasladan a sus hogares o al trabajo, autoridades de Apaseo el Grande previenen las desapariciones.

Dolores Hidalgo C.I.N promovió las publicaciones de fichas de Alerta Amber para la localización de niñas y adolescentes.



Componente	Medida	Acción
1	1.11	1.11.2
Acción específica	Realizar una estrategia de búsqueda generalizada en vida, focalizada en centros o espacios de rehabilitación o llamados "anexos" regulados, para la garantía de búsqueda de mujeres, adolescentes y niñas en estos espacios.	

Actividades realizadas:

Se llevaron a cabo dos jornadas de búsqueda en vida en los centros de rehabilitación para las adiciones no regulados:

- Del 21 al 29 de abril de 2025 en los municipios de Irapuato, Silao de la Victoria y Romita.
- Del 12 al 16 de mayo de 2025, en los municipios Valle de Santiago, Salamanca, Villagrán, Cortázar y Santa Cruz de Juventino Rosas.

Se visitaron un total de 94 Centros de Rehabilitación para la atención de adiciones (11 inactivos) como resultado de dichas jornadas se logró la localización de una persona con vida, que tenía reporte de desaparición en la CEBP desde hace 8 meses.

En estos establecimientos se obtuvo información relevante para la búsqueda de personas desaparecidas y 15 toma de huellas dactilares para búsqueda de familia. La Comisión Nacional de Búsqueda y el Centro Nacional de Identificación Humana, se incorporaron a estas jornadas de búsqueda en vida con la finalidad de identificación humana, a través de escáneres biométricos de huellas dactilares.

Esta tecnología se implementa si en alguno de estos centros de rehabilitación de adiciones se encuentra una persona imposibilitada para referir su identidad con certeza, se procede a la toma del biométrico dactilar y toma de foto, posteriormente se concentra la información obtenida para enviarla a confronta con el Instituto Nacional Electoral para posteriormente realizar un estudio lofoscópico.

Estas acciones permiten tanto atribuir la identidad a la persona como realizar acciones pertinentes a la búsqueda de familia, entre otras.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

En este proceso, se logró identificar a ocho personas que no recordaban su nombre o apellido, por lo que se hace un trabajo conjunto con Fiscalía General del Estado de Guanajuato y otras entidades para tratar de ubicar a las familias de estas ocho personas.



GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

2. Componente de Atención

Componente	Medida	Acción
2	2.1	2.1.1
Acción específica	Consolidar la implementación del Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Feminicida (IVRVF) en los 17 municipios con declaratoria de AVGM	

Actividades realizadas:

El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, aplicó el IVRVF a 78 usuarias de municipios con AVGM, con la siguiente desagregación:

Intensidad	Incidencia
Moderada	50
Alta	19
Critica	5
Feminicida	4
Total	78

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados reportaron:

Municipio	Número de IVRVF
Abasolo	5
Acámbaro	6
Apaseo el Alto	3
Apaseo el Grande	12
Celaya	5
Cortazar	41
Dolores Hidalgo C.I.N.	14
Guanajuato	24
Irapuato	8
León	66
Salamanca	14
Silao de la Victoria	16
Pénjamo	8



Componente	Medida	Acción
2	2.1	2.1.2
Acción específica	Analizar la eficacia del Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Feminicida en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	

Actividades realizadas:

En los municipios con AVGM la emisión de órdenes de protección administrativa por parte del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses fueron 12, desagregadas por tipo, de la siguiente manera:

Tipo de Orden	Número
El traslado de las víctimas a donde se requiera, cuantas veces sea necesario en las diferentes diligencias para garantizar su seguridad y protección.	4
Proporcionar los recursos económicos para garantizar su seguridad personal, transporte, alimentos, comunicación, mudanza y los trámites oficiales que requiera entre otros.	3
Proporcionar a las mujeres o las niñas, en situación de violencia y en su caso a sus hijas e hijos o personas que dependan de la víctima, alojamiento temporal en espacios seguros tales como casas de emergencia, refugios y albergues que garanticen su seguridad y dignidad, en términos de las disposiciones aplicables de esta ley.	3
Canalizar y trasladar sin demora alguna a las mujeres, o las niñas, en situación de violencia sexual a las instituciones que integran el sistema nacional de salud.	2

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados reportaron:

Municipio	Número
Salamanca	6
Acámbaro	6
Celaya	3



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Componente	Medida	Acción
2	2.2	2.2.1
Acción específica	Implementar la capacitación y certificación en los EC0497, EC0539 y EC1235 en los 17 municipios con declaratoria de AVGM	

Actividades realizadas:

En fecha 12 de mayo de la presente anualidad, durante la 3ra. Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para Atender la AVGM, se suscribieron 2 convenios de colaboración para el desarrollo e implementación de acciones de certificación;

- El primero celebrado entre el Gobierno del Estado, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y los 17 municipios alertados;
- El segundo entre el Gobierno del Estado, el Instituto Estatal de Capacitación y los 17 municipios con AVGM.

Mediante esta acción, el Gobierno de la Gente por conducto de la Gobernadora Libia Denisse García Muñoz Ledo, reafirma su compromiso con las mujeres, adolescentes y niñas, para fortalecer las capacidades de atención del funcionariado público a través de 1 mil 366 procesos de certificación.

Componente	Medida	Acción
2	2.3	2.3.1
Acción específica	Garantizar y transparentar la asignación presupuestaria para que los municipios con alerta dispongan de los recursos suficientes para brindar atención especializada a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.	

Actividades realizadas:

Al mes de mayo, 6 municipios han establecido en sus presupuestos, recursos para la atención de la AVGM, que son:



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

1. Cortazar
2. Salvatierra
3. León
4. Irapuato
5. Silao
6. Valle de Santiago

Componente	Medida	Acción
2	2.4	2.4.1
Acción específica	Consolidar la estrategia de expansión de servicios de atención especializada para mujeres en situación de violencia con base en el Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que viven Violencias, que permita la creación y/o fortalecimiento de nuevos módulos o centros de atención, centros de justicia para las mujeres y refugios, entre otros espacios, para incrementar la capacidad instalada de atención en los 17 municipios con alerta.	

Durante este periodo en los municipios alertados reportaron:

Cortazar brindó servicios dirigidos a la prevención, atención y acompañamiento en situaciones de violencia de género. Estas acciones incluyen asesorías legales, apoyo psicológico, campañas de sensibilización y talleres educativos. Además de la asistencia a capacitaciones dirigidas a profesionales de distintos sectores para mejorar la respuesta y atención ante estos casos.

Salamanca continuó con asesorías jurídicas y atenciones psicológicas a mujeres víctimas de violencia, así como la participación en las Jornadas de la Paz en donde participan los tres niveles de gobierno, a través de los cuales se brinda información sobre los servicios que ofrece el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en la Comunidad de Cárdenas.

Silao promovió, fomentó y difundió los servicios y derechos de las mujeres, con lo cual brindaron 38 atenciones a mujeres de zonas rurales y urbanas.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

3. Componente Seguridad

Componente	Medida	Acción
3	3.1	3.1.1
Acción específica	Realizar un análisis de contexto que integre los distintos patrones de criminalidad de la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes focalizado en los 17 municipios con declaratoria de alerta.	

Actividades realizadas:

En este periodo la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas recibió los diagnósticos contextuales de los municipios de Dolores Hidalgo, Silao de la Victoria y Pénjamo.

Estos instrumentos y de los otros 13 que ya se recabaron servirán como insumo para la construcción de un análisis de contexto integral de los patrones de criminalidad que más inciden en la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes a fin de continuar con la generación de políticas públicas para la prevención de este fenómeno.

En el proceso de avance de este indicador, la CEBP ya cuenta con 16 de los 17 diagnósticos contextuales, de los municipios de:

- | | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| 1. Abasolo | 9. León |
| 2. Acámbaro | 10. Pénjamo |
| 3. Apaseo el Alto | 11. Salamanca |
| 4. Apaseo el Grande | 12. Salvatierra |
| 5. Celaya | 13. Santa Cruz de Juventino Rosas |
| 6. Dolores Hidalgo C.I.N. | 14. Silao de la Victoria |
| 7. Guanajuato | 15. Valle de Santiago y |
| 8. Irapuato | 16. Villagrán |

Posterior a la recepción de estos documentos, se analiza y procesa la información, para la redacción del informe final.



GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

Pénjamo realizó un análisis de los diversos casos de desaparición de mujeres que se localizaron, para determinar las causas.

En Salamanca, se llevó a cabo la búsqueda de personas en vía pública por medio de pegado de fichas de búsqueda, así como búsqueda en la central de autobuses, personas en situación de calle, búsqueda inmediata mediante el reporte del 911 y en colonias (lugares de interés).

A través de la Célula de Búsqueda Municipal, Salvatierra envió sus informes a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, correspondiente a las estadísticas de registros de personas desaparecidas dentro del territorio salvaterrense y las acciones para su localización.

En colaboración con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Silao da seguimiento a las fichas de búsqueda de personas desaparecidas y se realizan labores de localización en lugares como central de autobuses, lugares de reunión de personas en situación de calle, plazas, zonas de alta afluencia de personas y centros de rehabilitación.

Valle de Santiago completó su análisis de contexto, documento que fue entregado a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

Apaseo el Alto realizó su análisis de contexto de los patrones de criminalidad de la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes.

Dolores Hidalgo C.I.N. cuenta con el Diagnóstico Municipal sobre la Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Irapuato continuó con los trabajos propios del diagnóstico, que contemple los patrones de criminalidad de la desaparición de mujeres.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Componente	Medida	Acción
3	3.1	3.1.2
Acción específica	A partir del análisis de contexto, así como de la base de datos sobre personas reportadas desaparecidas (desagregada de acuerdo a la Décima Propuesta de Prevención), establecer estrategias de coordinación estatal y municipal para atender la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes.	

Actividades realizadas:

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas gestiona la entrega de un quiosco digital y una tableta que tienen como objeto proporcionar el equipo tecnológico a los 46 municipios de Guanajuato para la captura de reportes de personas desaparecidas, que permita acercar a quienes más lo requieren y que por alguna circunstancia los servicios no les son accesibles.

Estos equipos sirven para proyectar las fichas de las personas desaparecidas, lo que permite una mayor difusión de las fichas de búsqueda y agilidad en los reportes que se reciben.

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

Pénjamo continuó los trabajos de la Unidad de Búsqueda para llevar a cabo, en coordinación con autoridades de otros municipios, la estrategia de localización de víctimas y canalización a las autoridades competentes.

Salamanca difundió en redes sociales, fichas de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas y mantuvo el trabajo con la Célula de Búsqueda Municipal.

La Unidad de Análisis y Estadística del Sistema Municipal de Seguridad Pública de Silao colabora en la difusión de las fichas de personas desaparecidas generadas en otros municipios.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Componente	Medida	Acción
3	3.1	3.1.3
Acción específica		Certificación del personal de las células municipales de búsqueda u homólogas en: i) Búsqueda de personas desaparecidas, ii) Atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas

Actividades realizadas:

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas ha recabado la totalidad de Actas de Conformación de las Células de Búsqueda de los 17 municipios con AVGM que arrojan los siguientes resultados:

Municipio	Número de integrantes
Abasolo	6
Acámbaro	12
Apaseo el Alto	47
Celaya	17
Cortazar	10
Apaseo el Grande	10
Dolores Hidalgo C.I.N	41
Guanajuato	35
Irapuato	36
León	6*
Pénjamo	4
Salamanca	15
Salvatierra	13
Santa Cruz de Juventino Rosas	20
Silao de la Victoria	12
Valle de Santiago	4
Villagrán	22

*El dato hace referencia a las coordinaciones del Sistema de Búsqueda del municipio de León.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Se contempla que el 2 de junio de 2025, se inicie la certificación de los estandares EC1235 Atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, con un total de 170 integrantes de las células municipales de búsqueda e instancias estatales como la CEAIV, SG y la CEBP; así como, en el estándar de competencia EC1542 búsqueda de personas desaparecidas/no localizadas, con un total 250 personas.

Componente	Medida	Acción
3	3.1	3.1.4
Acción específica	Monitorear la aplicación del Protocolo ALBA mediante informes de su implementación (ante el Consejo Estatal de Colaboración del Protocolo ALBA Guanajuato).	

Actividades realizadas:

Se realizó la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Colaboración del Protocolo ALBA, el 13 de mayo de 2025.

Se presentó y aprobó el Segundo Informe Cuatrimestral sobre la implementación del Protocolo ALBA correspondiente al periodo enero-abril 2025, en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Colaboración de Protocolo ALBA.

Se realizó el monitoreo de acciones de búsqueda, capacitación, difusión, vinculación, entre otras, conforme al Plan de Trabajo 2025 del Consejo Estatal de Colaboración del Protocolo Alba, respecto de tareas del periodo comprendido del 21 de abril al 20 de mayo, contexto en el que la FGEG llevó a cabo las siguientes acciones en coordinación interinstitucional.

Capacitación en materia de Protocolo ALBA a un total de 400 personas, de las cuales:

- 83 personas corresponden a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en fecha 24 de abril.



GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

- 168 policías municipales de la Secretaría de Seguridad y Paz, en fecha 13 de mayo.
- 149 policías municipales de la Secretaría de Seguridad y Paz, en fecha 14 de mayo.

Capacitación para la formación como personas replicadoras del Protocolo ALBA a un total de 126 personas:

- En coordinación con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas – se brindó capacitación a Células Municipales de Búsqueda, en fecha 28 de abril a las citadas 126 personas.

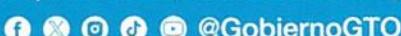
Componente	Medida	Acción
3	3.1	3.1.5
Acción específica	Elaborar un diagnóstico sobre la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas con perspectiva de género, interseccionalidad y enfoque de derechos humanos de las mujeres, considerando edades, ámbitos y tipos de violencia y su georreferenciación, con el fin de actualizar el Programa estatal de búsqueda de mujeres adolescentes y niñas con perspectiva de género, interseccionalidad y enfoque de derechos humanos de las mujeres	

Actividades realizadas:

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas ha obtenido información de diversas fuentes para la elaboración del Diagnóstico de Desaparición de Mujeres, Niñas y Adolescentes.

Para esta labor, se han retomado criterios de organismos públicos nacionales e internacionales de derechos humanos, así como de ONU Mujeres, a fin de establecer criterios interpretativos en materia de perspectiva de género, entre otros.

Paseo de la Presa 103 Guanajuato, Gto. C.P. 36000
Tel. (473) 735 3500, extensión 3002 y 3004

 @GobiernoGTO



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Se desarrolla una metodología de modelo analítico para conocer las interseccionalidades de las violencias que viven las mujeres a partir de datos públicos de incidencia de violencia y la incidencia en la desaparición.

Además se están desagregando datos por sexo, municipio, edad y un acercamiento de las características de vulnerabilidad de las mujeres, niñas y adolescentes desaparecidas.





GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

4. Componente Procuración de Justicia

Componente	Medida	Acción
4	4.1	4.1.1
Acción específica	Continuar con las Sesiones de la Mesa Técnica de Coordinación Institucional en materia de Violencia de Género contra las Mujeres.	

Actividades realizadas:

Se llevó a cabo la Tercera Sesión 2025 de la Mesa Técnica de Coordinación Institucional en materia de Violencia de Género contra las Mujeres, en la cual se dio seguimiento a la confección de la Ruta de Reparación Integral del Daño acordada en sesión previa, asimismo, se presentó información estadística en materia de desaparición de mujeres, adolescentes y niñas y el vínculo para su consulta y se tomaron acuerdos para el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la reunión de seguimiento del Comité Técnico de Especialistas de la Fiscalía General del Estado para la Revisión de Investigaciones de Muertes Violentas y Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres. Dicha sesión tuvo verificativo el 14 de mayo, en ella se abordó el Informe del Comité Técnico de Especialistas de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato a presentarse ante la Mesa Técnica de Coordinación Institucional en materia de Violencia de Género contra las Mujeres.

A la par, se llevó a cabo reunión de seguimiento entre la Titular de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición cometida por Particulares y las personas Titulares de las Jefaturas de las Unidades Especializadas en Investigación de Personas Desaparecidas, celebrada el 24 de abril de 2025.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Componente	Medida	Acción
4	4.2	4.2.1
Acción específica	Presentar informe de acciones y resultados de las Fiscalías Especializadas en Investigación de Delitos cometidos en contra de Mujeres por Razones de Género.	

Actividades realizadas:

El reporte de cumplimiento de esta acción es cuatrimestral, por lo que no se ven reflejados los avances en este informe.

Componente	Medida	Acción
4	4.2	4.2.2
Acción específica	Llevar a cabo la revisión de Protocolos de Actuación para Investigar con Perspectiva de Género de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.	

Actividades realizadas:

En el marco de la revisión de los Protocolos de Actuación para Investigar con Perspectiva de Género los delitos de feminicidio, violación y violencia familiar de la Fiscalía General del Estado, llevó a cabo el Conversatorio “Investigación Especializada, Humanista y con Perspectiva de Género”, con el objetivo analizar las aportaciones recibidas de especialistas en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, así como de la ciudadanía que derivado de la convocatoria se recibieron.

Lo cual potenció el intercambio de experiencias entre las áreas ministeriales y técnicas especializadas en la investigación de delitos cometidos en contra de mujeres por razones de género, así como en especial en la aplicación de los protocolos para su mejora y actualización.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

El evento fue inaugurado por el Fiscal General del Estado, Doctor Gerardo Vázquez Alatriste, con la asistencia de personal directivo y en su desarrollo participó personal especializado, particularmente por lo que toca a la Mesa de Trabajo relativa al análisis de los Protocolos de Actuación para Investigar con Perspectiva de Género los delitos de Feminicidio, Violación y Violencia Familiar de la Fiscalía General del Estado, encabezada por la Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres, y con la interacción de las titularidades de las Fiscalías Especializadas en Investigación de Delitos cometidos en contra de Mujeres por razones de género, de las Unidades Especializadas en Investigación de Homicidios, así como personal de la Agencia de Investigación Criminal, del Instituto de Formación y Servicio Profesional de Carrera, de la Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica y de la Dirección General Jurídica.

Componente	Medida	Acción
4	4.3	4.3.1
Acción específica	Acuerdo de Consejo del Poder Judicial a fin de crear los Tribunales Mixtos Especializados en Violencia contra las Mujeres	

Actividades realizadas:

En fecha 2 de mayo el grupo interdisciplinario se reunió presencialmente y revisó los temas siguientes:

- a) Avance en el Protocolo de actuación de los Juzgados Mixtos Especializados en Violencia contra las Mujeres;
- b) Lineamientos para la emisión, ejecución, seguimiento y registro de órdenes de protección; y
- c) Avances en los manuales de puestos y procedimientos.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Componente	Medida	Acción
4	4.3	4.3.2
Acción específica	Presentar un plan de operación basado en La Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el funcionamiento de la Tribunales Mixtos donde se exponga la sede, las personas servidoras públicas necesarias para operar y el perfil de las personas servidoras públicas.	

Actividades realizadas:

En fecha 29 de abril se llevó a cabo la reunión con las y los jefes de unidad de causa y gestión del sistema de oralidad penal y con las y los Secretarios de acuerdos y Gestión del sistema de oralidad familiar en donde se documentaros los procedimiento siguientes:

- Canalización de promociones
- Acuerdo/despacho
- Manejo de Valores en SIFOA (Sistema de fondo auxiliar)



GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

5. Componente Reparación Integral del Daño

Componente	Medida	Acción
5	5.1	5.1.1
Acción específica	Crear un fondo especializado para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas de feminicidio o desaparición de sus madres.	

Actividades realizadas:

Durante el periodo reportado, la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas envió la propuesta de dictamen que establece la creación de Fondo Especializado para la atención de NNA hijos e hijas de mujeres desaparecidas o víctimas de feminicidio.

Componente	Medida	Acción
5	5.1	5.1.2
Acción específica	Identificar a las hijas e hijos de víctimas de feminicidio o desaparición.	

Actividades realizadas:

La Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEAIV) actualizó el Censo de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas Indirectas de Feminicidio y Desaparición de sus madres, esto gracias a la colaboración de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato que aportó la información.

Durante el periodo reportado, la CEAIV compartió con las diversas dependencias coadyuvantes este censo, para la actualización de acciones programadas.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Componente	Medida	Acción
5	5.1	5.1.3
Acción específica		Implementar el programa de atención integral, focalizando mecanismos y alternativas para la atención a la salud mental considerando el trauma complejo para hijas e hijos de víctimas de feminicidio y desaparición.

Actividades realizadas:

La Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEAIV) se encuentra en proceso de validación de los indicadores del Programa Estatal de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas hijos e hijas de la desaparición y feminicidio de sus madres, por parte de las dependencias que en él colaboran.

De manera paralela, durante este periodo en los municipios alertados se realizaron las siguientes actividades:

A través de terapia psicológica, Apaseo el Alto atendió a 50 niñas y niños.

Apaseo el Grande trabajó en la localización, elaboración de estudios socioeconómicos, canalización y atención integral a niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad víctimas colaterales de la delincuencia.

Cuatro atenciones psicológicas a niñas y adolescentes en situación de orfandad fueron atendidas por Dolores Hidalgo C.I.N.

Cortazar brindó atención psicológica a niñas y niños hijos de víctimas de feminicidio y desaparición. A través del DIF Municipal, se dio acompañamiento y se busca la reparación integral del daño.



GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

6. Componente Legislativo

Componente	Medida	Acción
6	6.1	6.1.1
Acción específica	Concluir el proceso legislativo de la iniciativa que tiene por objetivo adicionar a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato que en las instituciones policiales se conformen Unidades Especializadas de Prevención y Atención a la Violencia de Género.	

Actividades realizadas:

El proceso legislativo se compone de los siguientes pasos:

1. Iniciativa.
2. Discusión.
3. Aprobación.
4. Sanción, Publicación e Iniciación de Vigencia.

Por lo que, con el inicio de la vigencia a partir del 15 de enero de 2025 del Decreto mediante el cual se adionó el artículo 8-1 a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, el Congreso del Estado cumplió con la totalidad de las variables de la acción 6.1.1.

No obstante, con el afán de seguir abonando a la acción, el Poder Legislativo el 27 de febrero de 2025 aprobó el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Comunicaciones y para la Igualdad de Género relativo a dos iniciativas, la primera suscrita por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Dessire Ángel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque de la Sexagésima Quinta Legislatura y la segunda, formulada por la Gobernadora del Estado, ambas, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 444/LXV-I y ELD 109/LXVI-I).



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Dicho dictamen tiene como finalidad la creación de la Unidad de Atención a la Violencia de Género para contribuir a que las policías encargadas de proporcionar atención a mujeres víctimas de violencia de género, además de poseer las habilidades y conocimientos de actuación que les proporciona la carrera policial, también estén sensibilizados y capacitados para otorgar los primeros auxilios psicológicos a la víctima en caso de ser necesario, así como detectar la problemática, el nivel riesgo en el que se encuentre y proporcionar la orientación o canalización adecuada, con base en la identificación de sus necesidades y prioridades en relación con la situación particular que atraviese, para así salvaguardar su integridad física, emocional y garantizar su acceso a la justicia y su derecho a una vida libre de violencia.

Dicho decreto se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 53, Tercera Parte, de fecha 14 de marzo de 2025.



GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE

Nota metodológica al respecto de la elaboración del documento

Nos permitimos dar a conocer el proceso que sigue la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para la elaboración del reporte mensual que se da a conocer en las ruedas de prensa de la AVGM.

La acción 1.2.1 de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, establece:

Informar de manera mensual a la sociedad del estado de Guanajuato, los avances en la implementación de acciones de la AVGM, vía informe redactado y publicado en el sitio web oficial, así como transmitido en videoconferencia en vivo a través de las redes sociales oficiales, mediante mensajes claros, con lenguaje accesible a toda la población, con lenguaje de señas y subtitulado.

A fin de integrar el informe anteriormente mencionado, se elaboraron formatos para el seguimiento de las acciones establecidas en la matriz de recomendaciones de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Se identificaron y se compartieron con los 17 municipios alertados, así como con las instancias responsables de coordinar el cumplimiento de las acciones, aquellos formatos que en los que son responsables y coadyuvantes en su ejecución.

Dichos formatos se deben remitir de manera mensual a la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Enlaces para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el Estado de Guanajuato, con corte al 20 de cada mes.

Una vez recibidos los formatos por la Secretaría Técnica, se lleva a cabo la revisión y análisis de la información en ellos contenida y se integra el informe correspondiente, así como la síntesis informativa a presentar durante la rueda de prensa de cada mes.

Con ello se da cumplimiento a lo solicitado en la acción, toda vez que los indicadores y medios de verificación, hablan de la integración de un informe de avance por mes con relación a las 40 acciones ejecutadas.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

Listado de abreviaturas

- 8M: Conmemoración del Día de la Mujer.
- AVGM: Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
- BANAVIM: Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
- CEAIV: Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.
- CEBP: Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
- CECATI: Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial.
- CECYTE: El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
- CETIS: Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios.
- CGCS: Coordinación General de Comunicación Social.
- CJM: Centro de Justicia para Mujeres.
- COMUDE: Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León.
- CONAVIM: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.
- DAVGM: Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.
- EDUCADS_MD2: Educación, Capacitación y Actualización a Distancia en Salud_MD.
- FEIDEM: Fiscalías Especializadas en Investigación de Delitos cometidos en contra de Mujeres por Razones de Género.
- FGEG: Fiscalía General del Estado de Guanajuato.
- GIM. Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario.
- IECA: Instituto Estatal de Capacitación.
- IMUG: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.
- INFOPOL: Instituto para la Formación Policial.
- INJU: Instituto Municipal de las Juventudes de León.
- INSMUJERES: El Instituto Municipal de las Mujeres de Celaya
- IPLANEG: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.
- ISAPEG: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
- IVRVF: Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Feminicida.
- LAMVLVEG: Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Para el Estado de Guanajuato.
- LGAMVLV: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Micrositio: Página web pequeña y específica que se emplea para promoción y difusión de un tema en específico.
- NAFIN: Nacional Financiera.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

- NNA: Niñas, Niños y Adolescentes.
- PEPNNA: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- PJEG: Poder Judicial del Estado de Guanajuato.
- PRODHEG: Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- SABES: Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior.
- SDH: Secretaría de Derechos Humanos.
- SEG: Secretaría de Educación de Guanajuato.
- SF: Secretaría de Finanzas.
- SG: Secretaría de Gobierno.
- UECOT: Unidad Especializada en Investigación de Personas y Corrupción de Menores.
- USAES: Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación.



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Bibliografía

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021), *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 01 de junio de 2021 [recurso electrónico disponible en el enlace: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/669252/LGAMVLV_010621.pdf]
- Secretaría de Gobernación (2024), Dictamen sobre la solicitud de AVGM en el estado de Guanajuato, publicado en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Gobierno del Estado de Guanajuato y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en septiembre de 2024 [Recurso electrónico disponible en el enlace: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/946899/13_Dictamen_GT_de_Solicitud_AVGM_24.09.24.pdf]

No.	Componente	Componente	Medida	Medida	Acción	Acción	Responsable	Periodicidad para realizar la acción	Indicador	Medio de verificación	Meta	Notas sobre periodicidad	Notas sobre los indicadores	Porcentaje de avance
1	1	Prevención	1.1	Visibilizar la violencia de género a través de un mensaje de Cero Tolerancia.	1.1.1	Emitir un mensaje a la ciudadanía de Cero Tolerancia ante la realización de conductas violentas en contra de las mujeres. Este mensaje deberá ser divulgado en medios de comunicación impresos, digitales, radiofónicos, televisivos y otros, y replicado por otras autoridades estatales y municipales, particularmente en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	Institución responsable: Titular del Poder Ejecutivo de Guanajuato Titulares del ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM Instituciones coadyuvantes: Secretaría de Gobierno Instituto para las Mujeres Guanajuatenses Coordinación General de Comunicación Social	2 meses	Indicador 1: Porcentaje de reportes de la emisión del mensaje a la ciudadanía de Cero Tolerancia ante la realización de conductas violentas en contra de las mujeres, con relación a lo programado. Indicador 2: Porcentaje de vistas e interacciones (me gusta, compartir y comentarios) en plataformas digitales, con relación al total de usuarios con conexión móvil a internet.	Reportes elaborados al respecto de la emisión y los alcances del mensaje a la ciudadanía de cero tolerancia ante la realización de conductas violentas en contra de las mujeres.	Meta 1. 12 reportes mensuales Meta 2. 25%	Mantener esta acción al menos durante un año.		100.00%
2	1	Prevención	1.2	Informar sobre los avances de la implementación de acciones relacionadas con el proceso de AVGM durante la última semana de cada mes.	1.2.1	Informar de manera mensual a la sociedad del estado de Guanajuato, los avances en la implementación de acciones de la AVGM, vía informe redactado y publicado en el sitio web oficial, así como transmitido en videoconferencia en vivo a través de las redes sociales oficiales, mediante mensajes claros, con lenguaje accesible a toda la población, con lenguaje de señas y subtítulo.	Institución responsable: Coordinación General de Comunicación Social Instituciones coadyuvantes: Secretaría de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM	1 mes	Indicador 1: Número de transmisiones de ruedas de prensa mensuales publicadas por las autoridades responsables/Número de meses del período del informe presentado a CONAVIM Indicador 2: Número de informes escritos publicados por las autoridades responsables/Número de meses del período del informe presentado a CONAVIM	Archivo electrónico con la relación de las ruedas de prensa e informes publicados, junto con los vínculos electrónicos de acceso a las transmisiones y/o documentos publicados.	Indicador 1. 100% Indicador 2. 100%	Esta acción se debe implementar hasta levantada la AVGM.		80.00%
3	1	Prevención	1.3	Diseñar e implementar una campaña de difusión, comunicación y divulgación para la promoción de los contenidos de las leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el estado de Guanajuato.	1.3.1	Implementar una campaña de difusión de la LGAMVLY y la LAMMVEG, enfatizando los tipos y ámbitos de la violencia contra las mujeres, derechos y de las mujeres y los mecanismos para acceder a ellos, así como las órdenes de protección con prioridad en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	Institución responsable: Coordinación General de Comunicación Social Instituciones coadyuvantes: Secretaría de Gobierno Instituto para las Mujeres Guanajuatenses Secretaría de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM	2 meses	Indicador 1: Porcentaje de avance de implementación de la campaña, con relación a lo programado. Indicador 2: Porcentaje de vistas e interacciones (me gusta, compartir y comentarios) en plataformas digitales, con relación al total de usuarios con conexión móvil a internet.	Reportes elaborados al respecto de la emisión y los alcances de la campaña.	Meta 1. 12 reportes mensuales Meta 2. 25%	Mantener esta acción al menos durante un año.		100.00%
4	1	Prevención	1.3	Diseñar e implementar una campaña de difusión, comunicación y divulgación para la promoción de los contenidos de las leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el estado de Guanajuato.	1.3.2	Implementar una campaña en radio, televisión y medios digitales sobre el contenido de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato, destacando los protocolos de atención inmediata, los derechos de las víctimas y de toda persona buscadora, con prioridad en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	Institución responsable: Coordinación General de Comunicación Social Instituciones coadyuvantes: Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Instituto para las Mujeres Guanajuatenses Secretarías de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM	1 mes	Indicador 1: Porcentaje de avance de implementación de la campaña, con relación a lo programado. Indicador 2: Porcentaje de vistas e interacciones (me gusta, compartir y comentarios) en plataformas digitales, con relación al total de usuarios con conexión móvil a internet.	Reportes elaborados al respecto de la emisión y los alcances de la campaña.	Meta 1. 12 reportes mensuales Meta 2. 25%	Mantener esta acción al menos durante un año.		90.00%
5	1	Prevención	1.3	Diseñar e implementar una campaña de difusión, comunicación y divulgación para la promoción de los contenidos de las leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el estado de Guanajuato.	1.3.3	Impartir talleres de prevención de la violencia contra las mujeres y desaparición de personas que incluyan perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, intersectorialidad e interculturalidad, dirigidos a estudiantes de nivel secundaria y medio superior de escuelas públicas ubicadas en las zonas de intervención social definidas por la Secretaría de Seguridad y Paz en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	Institución responsable: Secretaría de Educación Pública del Estado de Guanajuato Instituciones coadyuvantes: Secretaría de los Derechos Humanos Secretaría de Gobierno Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Secretaría de Seguridad y Paz Instituto para las Mujeres Guanajuatenses Secretarías de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM	4 meses	Porcentaje de escuelas públicas de nivel secundaria y medio superior que recibieron los talleres, con relación al total de escuelas de estos niveles identificadas en las zonas de intervención social definidas por la Secretaría de Seguridad y Paz en los 17 municipios con declaratoria de AVGM	Informe de evaluación de apropiación del tema de los talleres que contenga los resultados desagregados por municipio, nivel escolar, sexo y edad.	70%	Mantener esta acción al menos durante un ciclo escolar.		100.00%
6	1	Prevención	1.4	Fomentar la autonomía económica de mujeres y jóvenes en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	1.4.1	Capacitar a mujeres mayores de 18 años para desarrollar competencias laborales en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	Institución responsable: Instituto Estatal de Capacitación Instituciones coadyuvantes: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable Secretarías de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM	4 meses	Porcentaje de mujeres mayores de 18 años capacitadas para desarrollar competencias laborales con relación al total de mujeres que lo solicitan en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	Informe detallado de las capacitaciones que indique fecha, lugar, número de horas impartidas, materias, información de las participantes (escolaridad, edad, municipio de procedencia, etc.)	100%	Mantener esta acción al menos durante un año.		100.00%
7	1	Prevención	1.4	Fomentar la autonomía económica de mujeres y jóvenes en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	1.4.2	Apoyar a mujeres mayores de 18 años en la creación o fortalecimiento de negocios dando preferencia a los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	Institución responsable: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable Instituciones coadyuvantes: Secretarías de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM	2 meses	Porcentaje de mujeres beneficiadas con la creación o fortalecimiento de un negocio, con relación al número de solicitudes de este apoyo en los 17 municipios con declaratoria de AVGM	Padrón de beneficiarias desagregado por edad de la beneficiaria, tipo del proyecto y municipio al que pertenece.	50%	Mantener esta acción al menos durante un año.		50.00%
8	1	Prevención	1.5	Diseñar e implementar una estrategia de prevención, atención y rehabilitación a mujeres y adolescentes con relación al consumo de alcohol y estupefacientes.	1.5.1	Expandir la estrategia para la prevención de adicciones en jóvenes y mujeres a los 17 municipios con declaratoria de AVGM	Institución responsable: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato Institución coadyuvante: Secretarías de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM	2 meses	Porcentaje de avance de la implementación de la estrategia en los 17 municipios con declaratoria de AVGM, con relación a lo programado.	Informe de ejecución del plan de acción elaborado por municipio, donde se identifiquen las acciones, número de personas participantes desagregadas por sexo, rangos de edad, escolaridad y municipio.	80%	Mantener esta acción al menos durante un año.		50.00%
9	1	Prevención	1.5	Diseñar e implementar una estrategia de prevención, atención y rehabilitación a mujeres, adolescentes y niñas en relación al consumo de alcohol y estupefacientes.	1.5.2	Impulsar y fortalecer la estrategia estatal, con base en el protocolo de rehabilitación y atención a niñas, adolescentes y mujeres a partir de tratamientos integrales con perspectiva de género, enfoque intersectorial e intercultural en los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECCSAM), en el Centro de Atención Integral en Adicciones (CAIA), en Unidades de Salud de Primer Nivel, Hospitales Generales, Hospitales Especializados o en cualquier unidad de salud de los 17 municipios con declaratoria de AVGM, por medio de la Red de Salud Mental en el Estado de Guanajuato.	Institución responsable: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato Institución coadyuvante: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato Secretarías de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria AVGM	2 meses	Porcentaje de adolescentes y mujeres que recibieron atención especializada, con relación a quienes lo solicitaron.	Base de datos en versión pública de mujeres y adolescentes que recibieron atención donde se identifiquen rangos de edad, municipio, tipo de consumo, tratamiento y duración.	100%	Mantener esta acción al menos durante un año.		50.00%

10	1	Prevención	1.6	Garantizar la protección de las mujeres buscadoras de personas desaparecidas, mediante una estrategia integral con perspectiva de género, interseccionalidad y enfoque en derechos humanos de las mujeres.	1.6.1	Realizar un análisis complementario al diagnóstico realizado en materia de riesgos que enfrentan las mujeres buscadoras que contempla lo siguiente: a) análisis de necesidades de seguridad durante el desarrollo de las actividades de búsqueda que se desarrollan en los 17 municipios con declaratoria de AVGM; b) un Atlas de Riesgos en el que se considera los contextos más amplios de residencia y búsqueda.	Institución responsable: Secretaría de Gobierno Secretaría de Derechos Humanos Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Instituciones Coadyuvantes: Fiscalía General del Estado de Guanajuato Secretaría de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.	3 meses	Porcentaje de avance en el análisis complementario del diagnóstico preliminar de riesgos para las mujeres buscadoras de personas desaparecidas y un Atlas de Riesgos con relación a lo programado	Diagnóstico de riesgos para las mujeres buscadoras de personas desaparecidas y un Atlas de Riesgos, complementado	100%	Se entiende que esta es la primera fase del proceso, así que esto deberá ser cubierto en los primeros 6 meses después de emitirse la resolución sobre la solicitud de declaratoria de AVGM		80.00%
11	1	Prevención	1.7	Realizar una estrategia de prevención de la violencia contra mujeres a partir de la fortalecimiento de las unidades especializada de policía.	1.7.1	Fortalecer las unidades de policía especializada en los 17 municipios con declaratoria de AVGM, para garantizar la capacitación, suficiencia y resultados en la ejecución de operaciones en torno a la prevención de la violencia feminicida contra mujeres, adolescentes y niñas.	Instituciones responsables: Ayuntamientos de los 17 municipios con declaratoria de AVGM	3 meses	Indicador 1. Porcentaje de elementos que integran las unidades especializadas que obtienen calificación igual o superior 8.5 en el nivel de aprovechamiento. Indicador 2. Tasa de la fuerza policial que integra las Unidades de Especializadas de Prevención y Atención a la Violencia de Género por cada 100 mil mujeres. Indicador 3. Porcentaje de mujeres atendidas con relación a	1. Capacitación: Programa de capacitación, listas de asistencia, resultados de evaluación pre y post y evidencia fotográfica de la entrega de reconocimientos, la información deberá estar desagregada por sexo, municipios y rangos de edad. 2. Reporte anual de fuerza policial de las unidades especializadas en los 17 municipios	Indicador 1. 30% Indicador 2. Incrementar la tasa en un 10% en los municipios que se	Indicador 1. Esta acción debe mantenerse al menos durante 1 año		100.00%
12	1	Prevención	1.8	Fortalecer las capacidades institucionales, humanas y materiales de las comisiones Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP) y Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEAVI), así como del Centro de Justicia para las Mujeres, de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición cometida por Particulares y de las 17 células de municipios de búsqueda de municipios con alerta.	1.8.1	Implementar por parte de cada instancia responsable, su programa de capacitación especializada para las personas del servicio público responsables de la atención, emisión de órdenes de protección, investigación, procuración y acceso a la justicia en casos de víctimas directas e indirectas de feminicidio y desaparición de personas sobre la aplicación de los protocolos en la materia con Perspectiva de género, Interseccionalidad y enfoque de derechos humanos de las mujeres.	Instituciones responsables: Fiscalía General del Estado de Guanajuato Secretaría de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM Secretaría de Gobierno Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas Instituto para las Mujeres Guanajuatenses Secretaría de Seguridad y Paz Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato Poder Judicial del Estado Cada dependencia es responsable de la capacitación de su personal	6 meses	Indicador 1. Porcentaje de cumplimiento a las acciones de capacitación y certificación en materia de atención, investigación y acceso a la justicia en caso de víctimas directas e indirectas de feminicidio y desaparición de personas con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos de las mujeres y la aplicación de los protocolos de la materia. Indicador 2. Porcentaje de personal del servicio público que acreditan resultados satisfactorios de las capacitaciones especializadas, respecto al total de personal capacitado	Indicador 1. 100% de la meta establecida en el programa para la etapa correspondiente te en capacitación y certificación. Indicador 2. 100%	Indicador 1. Esta acción debe mantenerse al menos durante 1 año Además, debe revisarse que el Programa de Acciones Estratégicas incluya el monitoreo sobre la capacitación en materia de órdenes de protección.	Para la información a reportar sobre esta medida, se debe atender a lo referido en las normas y leyes en materia de protección de datos personales y de seguridad.	80.00%	
13	1	Prevención	1.8	Fortalecer las capacidades institucionales, humanas y materiales de las comisiones Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP) y Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEAVI), así como del Centro de Justicia para las Mujeres, de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición cometida por Particulares y de las 17 células de municipios de búsqueda de municipios con alerta.	1.8.2	Dar continuidad por parte de cada instancia responsable a la implementación del plan de expansión en lo relativo a las actividades a mediano y largo plazo.	Instituciones responsables: Fiscalía General del Estado de Guanajuato Secretarías de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas Secretaría de Seguridad y Paz Poder Judicial del estado Cada Instancia es responsable del fortalecimiento en el ámbito de su competencia	6 meses	Porcentaje de avance en la implementación del plan de expansión	Informe sobre las acciones de fortalecimiento de las capacidades institucionales acorde al plan de expansión	100%	Indicador 1. Esta acción debe mantenerse al menos durante 1 año		90.00%
14	1	Prevención	1.11	Implementar una estrategia con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos de las mujeres que atienda de manera integral la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas en la entidad.	1.11.1	Incorporación e implementación en el Programa Estatal de Prevención y Atención a la Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres acciones que reduzcan riesgos y amenazas de desaparición, generen espacios seguros y de protección para las mujeres, adolescentes y niñas.	Instituciones responsables: Secretaría de Gobierno Comisión Estatal de Búsqueda de Personas a través del Sistema Estatal de Búsqueda Instituciones coadyuvantes: Instituto de las Mujeres de Guanajuato Secretaría de Ayuntamiento de los 17 municipios Secretaría de Educación de Guanajuato Secretaría de Seguridad y Paz Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	6 meses	Indicador. Porcentaje de avance en la implementación del Programa Estatal de Prevención y Atención a la Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres.	Informe de la implementación del Programa Estatal de Prevención y Atención a la Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres con evidencia probatoria	100%	Indicador 1. Esta acción debe mantenerse al menos durante 1 año		50.00%
15	1	Prevención	1.11	Implementar una estrategia con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos de las mujeres que atienda de manera integral la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas en la entidad.	1.11.2	Realizar una estrategia de búsqueda generalizada en vida, focalizada en centros o espacios de rehabilitación o llamados "anexos" regulados, para la garantía de búsqueda de mujeres, adolescentes y niñas en estos espacios.	Instituciones responsables: Secretaría de Gobierno Comisión Estatal de Búsqueda Instituto de Salud Pública de Guanajuato Instituciones coadyuvantes: Secretarías de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM	6 meses	Indicador 1. Número Centros de Rehabilitación o anexos regulados visitados para buscar a mujeres, niñas y adolescentes/Total de Centros de rehabilitación o anexos regulados Indicador 2. Porcentaje de avance de la Estrategia de Búsqueda Generalizada en vida en centros de Rehabilitación o anexos regulados para la garantía de búsqueda de mujeres, niñas y adolescentes	Informe debidamente acreditado de las acciones realizadas, en el que se incluya el cálculo y la evidencia suficiente para los indicadores contemplados en esta recomendación	Indicador 1. 100% Indicador 2. 100%	Indicador 1. Esta acción debe mantenerse al menos durante 1 año		50.00%
16	2	Atención	2.1	Consolidar el uso del Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Femenina (IVRF) en los casos de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia.	2.1.1	Consolidar la implementación del IVRF en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	Instituciones responsables: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses Instituciones coadyuvantes: Secretarías de los ayuntamientos con declaratoria de alerta, Secretaría de Salud.	1 mes	(Número de mujeres a las que se les aplicó el IVRF /Número total de mujeres atendidas por violencia de género en instituciones del orden administrativo)*100	Un informe que contenga los datos estadísticos de los casos por denuncia a los que se les aplicó el IVRF, así como la tasa de variación de órdenes de protección solicitadas y otorgadas con base en el IVRF implementadas por las autoridades competentes en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	100%	Debe ser una acción permanente por parte de las autoridades responsables.		50.00%
17	2	Atención	2.1	Consolidar el uso del IVRF en los casos de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia.	2.1.2	Analizar la eficacia del Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Femenina en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	Instituciones responsables: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses Instituciones coadyuvantes: Secretarías de los Ayuntamientos de los 17 municipios con declaratoria de AVGM Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	2 meses	Porcentaje de órdenes de protección emitidas con base en el resultado de violencia crítica de la aplicación del IVRF	Un informe que contenga los datos generados de la aplicación del IVRF desglosado en casos de violencia moderada, alta y crítica por municipio y el número de órdenes de protección solicitadas y otorgadas con base en el IVRF implementadas por las autoridades competentes en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	100%	Un informe mensual posterior al primer mes de la implementación del instrumento. Debe ser una acción permanente por parte de las autoridades responsables.		80.00%

18	2	Atención	2.2	Fortalecer la capacidad institucional para la atención de la violencia contra las mujeres por razón de género.	2.2.1	Implementar la capacitación y certificación en los ECO497, EC0539 y EC1235 en los 17 municipios con declaratoria de AVGM.	Institución responsable: Secretarías de los ayuntamientos con declaratoria de alerta.	6 meses	(Total de servidores públicos certificados por tipo de estándar de competencia en los 17 municipios/ Total de servidores públicos relacionados con el área competente de atención en los 17 municipios con declaratoria de AVGM) * 100	Archivo electrónico con la relación de personal certificado que contenga al menos las constancias de certificación y el área de adscripción de la persona certificada.	100%	Debe ser una acción permanente por parte de las autoridades responsables.		50.00%	
19	2	Atención	2.3	Garantizar el presupuesto municipal para brindar atención especializada a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.	2.3.1	Garantizar y trasladar la asignación presupuestaria para que los municipios con alerta dispongan de los recursos suficientes para brindar atención especializada a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.	Institución responsable: Ayuntamientos Institución coadyuvante: Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Guanajuato	6 meses	Indicador: Porcentaje de municipios con declaratoria de alerta que cuentan con presupuesto asignado para la atención especializada de mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia con relación al total de municipios con declaratoria de AVGM	Publicación del Presupuesto de Egresos de los municipios con Declaratoria de AVGM para el Ejercicio Fiscal de 2025	100%	Debe ser una acción permanente por parte de las autoridades responsables.		80.00%	
20	2	Atención	2.4	Fortalecer la expansión de servicios de atención especializada para mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia en los 17 municipios con alerta	2.4.1	Consolidar la estrategia de expansión de servicios de atención especializada para mujeres en situación de violencia con base en el Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que viven Violencias, que permite la creación y/o fortalecimiento de nuevos módulos o centros de atención, centros de justicia para las mujeres y refugios, entre otros espacios, para incrementar la capacidad instalada de atención en los 17 municipios con alerta.	Instituciones responsables: Institución para las Mujeres Guanajuatenses Secretarías de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM	6 meses	Indicador 1. [(Número de unidades de atención especializadas creadas en el último año en los 17 municipios con alerta/Número de unidades de atención disponibles durante 2023 en los 17 municipios con alerta)-1]*100 Indicador 2. [(Número de mujeres atendidas en unidades especializadas en el último año/Número de mujeres atendidas en unidades especializadas en 2023)-1]*100.	Reporte de unidades en funcionamiento y reporte de mujeres atendidas por unidades especializadas registradas en BANAVIM.	Indicador 1. 10% Indicador 2. 10%	Debe ser una acción permanente por parte de las autoridades responsables.		80.00%	
21	3	Seguridad	3.1	Implementar un programa estatal de búsqueda de mujeres, adolescentes y niñas con perspectiva de género, interseccionalidad y enfoque de derechos humanos de las mujeres.	3.1.1	Realizar un análisis de contexto que integre los distintos patrones de criminalidad de la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes focalizado en los 17 municipios con declaratoria de alerta	Instituciones responsables: Secretaría de Gobierno Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. Instituciones coadyuvantes: Secretaría de los Derechos Humanos Secretaría de Seguridad y Paz Secretarías de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM	3 meses	Porcentaje de avance en la elaboración del análisis de contexto con relación a lo programado.	Documento: "Análisis de contexto" aprobado por el Sistema Estatal de Búsqueda	1 Análisis de contexto			80.00%	
22	3	Seguridad	3.1	Implementar un programa estatal de búsqueda de mujeres, adolescentes y niñas con perspectiva de género, interseccionalidad y enfoque de derechos humanos de las mujeres.	3.1.2	A partir del análisis de contexto, así como de la base de datos sobre personas reportadas desaparecidas (desagregada de acuerdo a la Décima Propuesta de Prevención), establecer estrategias de coordinación estatal y municipal para atender la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes	Instituciones responsables: Comisión Estatal de Búsqueda de Personas a través del Sistema Estatal de Búsqueda Secretaría de Gobierno Instituciones coadyuvantes: Secretarías de los ayuntamientos de los 17 municipios con declaratoria de alerta Secretaría de los Derechos Humanos	3 meses	Porcentaje de avance en el establecimiento de la estrategia de coordinación estatal y municipal para atender la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes, así como una programación de actividades	Estrategias de coordinación estatal y municipal para atender la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes, así como una programación de actividades publicadas en el Periódico Oficial del Estado como parte del Programa Estatal de Búsqueda de Mujeres, Adolescentes y Niñas con Perspectiva de Género, Interseccionalidad y Enfoque de Derechos Humanos.	1 Informe y programa modificado publicado sobre las estrategias de búsqueda de mujeres, adolescentes y niñas Esta acción debe mantenerse al menos durante 1 año			50.00%	
23	3	Seguridad	3.1	Implementar un programa estatal de búsqueda de mujeres, adolescentes y niñas con perspectiva de género, interseccionalidad y enfoque de derechos humanos de las mujeres, .	3.1.3	Certificación del personal de las células municipales de búsqueda u homólogas en los estándares de competencia sobre la materia.	Instituciones responsables: Secretaría de Gobierno Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Secretarías de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM Instituciones coadyuvantes: Procuraduría de los Derechos Humanos	3 meses	Indicador 1. Porcentaje del personal de las células municipales de búsqueda u homólogas certificados en estándares de competencia sobre la materia. Indicador 2. Porcentaje de células municipales que incluyen personal de los mecanismos municipales de atención para las mujeres que se encuentre certificado en estándares de competencia sobre la materia.	Informe que dé cuenta del proceso y resultados de la Certificación en estándares de competencia sobre la materia del personal designado en labores de búsqueda, así como los perfiles profesionales de quienes se integran a las Células Municipales, desagregado por niveles de gobierno e instancias de adscripción, que incluya las constancias de certificación	Indicador 1. 100% Indicador 2. 100%	Esta acción debe mantenerse al menos durante 1 año	Estándar anunciado por la CNB en 2024 y que estará buscando replicar en todas las entidades federativas.	50.00%	
24	3	Reparación Integral del Daño	5.1	Consolidación del Programa de Atención Integral a hijas e hijos de víctimas de feminicidio o desaparición de sus madres.	5.1.3	Implementar el programa de atención integral, focalizando mecanismos y alternativas para la atención a la salud mental considerando el trauma complejo para hijas e hijos de víctimas de feminicidio y desaparición.	Institución responsable: Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas Procuraduría Estatal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato Instituciones coadyuvantes: Fiscalía General del Estado de Guanajuato Secretarías de Ayuntamiento de los 17 municipios con declaratoria de AVGM	3 meses	Porcentaje de hijas e hijos víctimas indirectas de feminicidio y desaparición atendidas	Informe de personas beneficiadas del Programa de Atención Integral que indique el nombre completo, la edad, y la metodología de acompañamiento.	100%				50.00%